BOLETÍN OFICIAL
DE LA PROVINCIA DE ALBACETE

Lunes 24 de Julio, 2006 **Número 83**

SUMARIO *Pág.*

Administración Estatal

Subdelegación del Gobierno en Albacete: *Notificaciones* 1

Tesorería General de la Seguridad Social: *Anuncios de la Dirección Provincial de Albacete* 4

Administración Autonómica

Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha: *Anuncio de la Consejería de Obras Públicas* 27

Administración Local

Diputación de Albacete: *Anuncios de varios Servicios* 29

Ayuntamientos de: *Albacete, Alcaraz, Almansa, Casas Ibáñez, Casas de Lázaro, Cenizate, Jorquera, Mahora y Villarrobledo* 31

Mancomunidad de Municipios "Mancha del Júcar": *Anuncio* 41

Administración de Justicia

Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha: *Edicto de la Sala de Gobierno* 42

Juzgados de lo Social: *Número 3 de Albacete; y números 9 y 10 de Madrid* 43

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción: *Número 2 de Villarrobledo* 44

• ADMINISTRACIÓN ESTATAL

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ALBACETE

NOTIFICACIONES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación a los interesados en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete de las resoluciones recaídas en los procedimientos sancionadores que a continuación se relacionan.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía

administrativa podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministerio del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir de su publicación en el *Boletín Oficial* de la Provincia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Una vez firmes las resoluciones sancionadoras, la Delegación de Economía y Hacienda notificará a los interesados dónde y en qué plazo deberán efectuar, en su caso, el pago de las correspondientes sanciones.

Expediente; interesado; DNI/NIF/NIE; resolución; calificación; precepto infringido; sanción (€)

1173/6; Ignacio Ortíz Castillejo; 35039369L; 05/06/2006; grave; artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, en relación con lo dispuesto en los artículos 156.f) y 165.1 del Real Decreto 137/1993, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Armas; 150,00

1171/6; Jerison Cardoso Isaza; X4782816N; 05/06/2006; grave; artículo 23.n) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, modificada en su artículo 23 por la Ley Orgánica 4/97, de 4 de agosto; 150,00

1170/6; Moisés Choquehuanca Cauna; X6149328W; 05/06/2006; grave; artículo 23.n) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, modificada en su artículo 23 por la Ley Orgánica 4/97, de 4 de agosto; 150,00

1122/6; Rachid Ambi; X3896585V; 01/06/2006; leve; artículo 52.a) de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su integración social, modificada por la Ley Orgánica 8/2000 de 22 de diciembre; 90,00

1019/6; Joaquín López Martínez; 48521366; 12/06/2006; grave; artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92,de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

1011/6; Juan Pedro Sánchez Valera; 48516623; 12/06/2006; grave; artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana;

972/6; Volodymyr Tarnavskyy; X5543846H; 12/06/2006; grave; artículo 23.n) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, modificada en su artículo 23 por la Ley Orgánica 4/97, de 4 de agosto; 301,00

1221/6; Antonio Javier González Gómez; 47086881; 06/06/2006; grave; artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Albacete, 5 de julio de 2006.–El Secretario General, Francisco Javier Vercher Ureña.

•15.814•

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación a los interesados en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete de las resoluciones recaídas en los procedimientos sancionadores que a continuación se relacionan.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministerio del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir de su publicación en el *Boletín Oficial* de la Provincia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Una vez firmes las resoluciones sancionadoras, la Delegación de Economía y Hacienda notificará a los interesados dónde y en qué plazo deberán efectuar, en su caso, el pago de las correspondientes sanciones.

Expediente; interesado; DNI/NIF/NIE; resolución; calificación; precepto infringido; sanción (€)

914/6; Aqssil Younes; X5396496Y; 12/06/2006; grave; artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92,de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana;

895/6; Manuel Martínez Almendros; 47066620; 16/05/2006; grave; artículo 23.n) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, modificada en su artículo 23 por la Ley Orgánica 4/97, de 4 de agosto; 301,00

884/6; Toufiq Liman; X5861118M; 17/05/2006; grave; artículo 23.n) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, modificada en su artículo 23 por la Ley Orgánica 4/97, de 4 de agosto; 301,00

882/6; José Antonio Navarro Vázquez; 48472989Y; 12/06/2006; grave; artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana;

876/6; José María Puche Hernández; 29075057K; 12/06/2006; grave; artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana; 301,00 e incautación de la droga aprehendida.

864/6; Silverio Rubio Morales; 47091223; 12/06/2006; grave; artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana;

746/6; Marco Frances Grau; 48539311L; 30/05/2006; grave; artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana; 301,00 e incautación de la droga aprehendida.

720/6; María Calera Picazo; 47080482B; 14/06/2006; grave; artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92 ,de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana;

933/6; Florín Leonardo Luca; X4778736A; 12/06/2006; grave; artículo 23 a) de la ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, en relación con lo dispuesto en el artículo 146 del Real Decreto 137/1993, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Armas; 301,00

Albacete, 5 de julio de 2006.–El Secretario General, Francisco Javier Vercher Ureña.

•15.815•

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación a los interesados en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete de las resoluciones recaídas en los procedimientos sancionadores que a continuación se relacionan.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministerio del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir de su publicación en el *Boletín Oficial* de la Provincia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Una vez firmes las resoluciones sancionadoras, la Delegación de Economía y Hacienda notificará a los interesados dónde y en qué plazo deberán efectuar, en su caso, el pago de las correspondientes sanciones.

Expediente; interesado; DNI/NIF/NIE; resolución; calificación; precepto infringido; sanción (€)

1373/6; Juan José Jumilla Maeso; 47065804F; 13/06/2006; grave; artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana; 400,00 e incautación de la droga aprehendida

1326/6; Juan Virgilio Ríos Ortega; 47092985; 12/06/2006; grave; artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana; 200,00 e incautación de la droga aprehendida

1290/6; Martiniano La Orden López; 47060375; 26/05/2006; grave; artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana; 301,00

1260/6; Vicente Pedro Gutiérrez Vera; 73995351G; 06/06/2006; grave; artículo 23 a) de la ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, en relación con lo dispuesto en el artículo 146 del Real Decreto 137/1993, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Armas;

983/6; Volodymyr Tarnavskyy; X55438846; 12/06/2006; grave; artículo 23 a) de la ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, en relación con lo dispuesto en el artículo 146 del Real Decreto 137/1993, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Armas; 301,00

965/6; Pamfir Rai; X5533151H; 08/05/2006; grave; artículo 23.n) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, modificada en su artículo 23 por la Ley Orgánica 4/97, de 4 de agosto; 301,00

1442/6; Manuel Moreno Vera; 44387009; 22/06/2006; grave; artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana;

Albacete, 5 de julio de 2006.–El Secretario General, Francisco Javier Vercher Ureña.

•15.816•

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación a los interesados en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete de las resoluciones recaídas en los procedimientos sancionadores que a continuación se relacionan.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministerio del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir de su publicación en el *Boletín Oficial* de la Provincia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Una vez firmes las resoluciones sancionadoras, la Delegación de Economía y Hacienda notificará a los interesados dónde y en qué plazo deberán efectuar, en su caso, el pago de las correspondientes sanciones.

Expediente; interesado; DNI/NIF/NIE; resolución; calificación; precepto infringido; sanción (€)

602/6; Daniele Coelho de Oliveira; CK980209; 29/05/2006; grave; artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92,de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana; 301,00 e incautación de la droga aprehendida.

601/6; Fabian Alonso Caballero Morante; X44550557; 07/04/2006; grave; artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, en relación con lo dispuesto en el artículo 5.2 del Real Decreto 137/1993, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Armas; 301,00

571/6; Youssef Makrini; X4876119G; 07/04/2006; grave; artículo 23.n) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, modificada en su artículo 23 por la Ley Orgánica 4/97, de 4 de agosto; 301,00

444/6; Gerardo García López-Andújar; 48386202K; 30/05/2006; grave; artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana;

280/6; Mark Hurd; 25296002; 27/04/2006; grave; artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, en relación con lo dispuesto en el artículo 4.1 h) del Real Decreto 137/1993 de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Armas; 301,00

241/6; Renatas Latvys; M1301110T; 30/05/2006; grave; artículo 23.n) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, modificada en su artículo 23 por la Ley Orgánica 4/97, de 4 de agosto; 301,00

173/6; Onofre Grimaldo Sastre; 41515905; 07/04/2006; grave; artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de

21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana; 301,00 e incautación de la droga aprehendida

146/6; Abilio Medina Navarro; 4493859G; 24/03/2006; grave; artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, en relación con lo dispuesto en los artículos 156.f) y 165.1 del Real Decreto 137/1993, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Armas; 301,00

53/6; Alejandro Martínez Barberán; 44386256M; 15/05/2006; grave; artículo 23.n) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, modificada en su artículo 23 por la Ley Orgánica 4/97, de 4 de agosto; 301,00

657/6; José Carlos García-Alcañiz Bustos; 2258637Z; 12/06/2006; grave; artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana;

Albacete, 5 de julio de 2006.–El Secretario General, Francisco Javier Vercher Ureña. •15.821•

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación a los interesados, en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, de los acuerdos de iniciación dictados en los procedimientos sancionadores que a continuación se relacionan.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Infracciones y Sanciones Administrativas de la Subdelegación del Gobierno en Albacete, Avenida de España, número 7, C.P. 02002 Albacete, ante la cual dispondrán los interesados de un plazo de quince días en los procedimientos sancionadores por infracciones graves o muy graves y de diez días en el caso de infracciones leves para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse.

Transcurrido el plazo que, en su caso, proceda sin efectuar alegaciones y dado que en el acuerdo de iniciación se contiene un pronunciamiento preciso acerca de la responsabilidad imputada, el acuerdo de iniciación se considerará como propuesta de resolución.

Expediente; interesado; DNI/NIF/NIE; A. Iniciación; calificación; precepto infringido; sanción (€)

1448/6; Paulo Jorge Morais Rodrígues; 12220445; 17/05/2006; grave; artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana; 301,00 e incautación de la droga aprehendida.

1446/6; Daniel Devadi Ruano Rodríguez; 53474439; 17/05/2006; grave; artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana;

1409/6; Daniel Zamora Fernández; 40364263; 15/05/2006; grave; artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92,de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana; 301,00 e incautación de la droga aprehendida.

1375/6; Julio Martínez Cozar; 44384607; 11/05/2006; grave; artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92,de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana;

1365/6; Jordi Terne Bellido; 26241519Z; 11/05/2006; grave; artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana; 400,00 e incautación de la droga aprehendida.

1324/6; Gloria Sánchez Garrido; 5304703Y; 08/05/2006; grave; artículo 24.3 de la Ley 23/1992, de 30 de julio, de Seguridad Privada, en relación con lo dispuesto en el artículo 154.2 b) del Real Decreto 2364/94, de 9 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad Privada; 301,00 e incautación de la droga aprehendida

1276/6; Luis Samuel Gil Martín; 5285980M; 03/05/2006; grave; artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana;

1467/6; Emilio Martínez Torrente; 21479884T; 18/05/2006; grave; artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana; 301,00 e incautación de la droga aprehendida

Albacete, 5 de julio de 2006.–El Secretario General, Francisco Javier Vercher Ureña.

•15.820•

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Albacete

APLAZAMIENTO INCUMPLIDO

Se pone en conocimiento de Antonio Santiago Amador que habiéndose intentado notificar en el domicilio de (Hellín), Jacinto Benavente, 24-4º-D, consignado en su solicitud de aplazamiento y fraccionamiento de pago de las deudas que mantiene con la Seguridad Social, registrado con número de expediente 60 02 05 3 72, la resolución por la que se declara incumplido el aplazamiento solicitado, no ha sido posible practicar la misma, y a los efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (*B.O.E.* nº 285 de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (*B.O.E.* nº 12 de 14 de enero de 1999). Se le comunica la citada resolución a través del presente edicto.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de esta Notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artº 46 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, en relación con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición de dicho recurso de alzada sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, según dispone el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Albacete a 4 julio 2006.–La Directora Provincial; P.D. La Subdirectora Provincial, Jovita Rico Garrido.

•15.701•

Unidad de Recaudación ejecutiva 02/01

NOTIFICACIONES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (*B.O.E.* del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (*B.O.E.* del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (*B.O.E.* del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el *Boletín Oficial* de la Provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita:

NUM. REMESA: 02 01 1 06 000007

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	*REG. NOMBRE/RAZON SOCIAL DOMICILIO*	*PROCEDIMIENTO C.P. LOCALIDAD*	*NUM. DOCUMENTO*	*URE*
07 020022759285	0521 BAÑON ARTIGAO CARLOS	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 95 00013566	DIEGO VELAZQUEZ 4 2º A	02002 ALBACETE	02 01 218 04 001146301	02 01
07 021012450703	0611 DANILA — ALINA LARISA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00127665	TERCIA 26	02200 CASAS-IBAÑEZ	02 01 218 06 001255985	02 01
07 020017196741	0521 GARCIA JAREÑO JOSE	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00130291	CALVARIO 37	02110 GINETA (LA)	02 01 218 06 001257302	02 01
07 021013221750	0611 BADDOUCH — SAMIRA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00148681	FUENTE 35 2 DCH	02691 BONETE	02 01 218 06 001292967	02 01
07 021011242748	0611 ORFANI — ABDELMAJID	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00164041	VILLA DOLORES 0	02154 POZO-LORENTE	02 01 218 06 001332373	02 01
07 501026119324	0611 OULHAMRI — FOUAD	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00164546	FINCA EL PASICO 0	02049 AGUAS NUEVAS	02 01 218 06 001332777	02 01
10 02103491981	0111 CONSTRUCCIONES BALOD RO, S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00171519	TENERIFE 11	02003 ALBACETE	02 01 218 06 001528191	02 01
07 020018869686	0521 VILLANUEVA GOMEZ ANDRES	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00171620	AV. GUARDIA CIVIL 44 1º DCH	02005 ALBACETE	02 01 218 06 001528292	02 01
07 020019028425	0521 VILLENA ROMERO RAFAEL	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00171721	SANTIAGO 20 3 DR	02005 ALBACETE	02 01 218 06 001528393	02 01
07 020019953864	0521 MUÑOZ MARTINEZ PEDRO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00171822	FELIX MARIA DE SAMANIEGO 4 4 D	02006 ALBACETE	02 01 218 06 001528494	02 01
07 020031682073	0521 OLIVER MARTINEZ ILUMINADA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00172125	ARQUITECTO FERNANDEZ 24 4º K	02005 ALBACETE	02 01 218 06 001528700	02 01
07 021011680864	0611 DAFFE — LAMINE	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00172428	VIRGEN DE LOS DESAMPARADOS 9 3º IZQ	02004 ALBACETE	02 01 218 06 001529003	02 01
07 021002980873	0521 CERRO SERRANO ALEJANDRO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00172933	PEDRO COCA 96 5º D	02003 ALBACETE	02 01 218 06 001529407	02 01
07 021011484036	0611 ROCA CHAVEZ LEONCIO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00175862	BLASCO DE GARAY 93 BJ	02003 ALBACETE	02 01 218 06 001530417	02 01
07 021011519806	0611 MILANOV KIRILOV KIRIL	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00175963	BLASCO DE GARAY 93 1º D	02003 ALBACETE	02 01 218 06 001530518	02 01

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG. NOMBRE/RAZON SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO C.P. LOCALIDAD	NUM. DOCUMENTO	URE
10 02103915852	1211 CANTOS FERNANDEZ DANIEL	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00176064	ROSARIO 120	02003 ALBACETE	02 01 218 06 001530619	02 01
07 021012872853	1221 LOSADA RODRIGUEZ VIVIANA ANDREA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00176165	BLASCO DE GARAY 82 3 D	02003 ALBACETE	02 01 218 06 001530720	02 01
07 021014270158	0611 KANE — MOUSSA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00180815	VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS 5 B DCH	02003 ALBACETE	02 01 218 06 001535063	02 01
07 020032832535	0521 PEREZ PEREGRIN MIGUEL A	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00181017	HERMANOS FERRANDO 2 2º IZQ	02004 ALBACETE	02 01 218 06 001535265	02 01
10 02103526539	0111 REN & RODRIGO, S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00189303	ALBARDEROS 12	02004 ALBACETE	02 01 218 06 001539410	02 01
07 021013475162	0611 ANDREI — EUGEN	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00189404	MUñOZ SECA 21 8 A	02002 ALBACETE	02 01 218 06 001539511	02 01
07 021012428269	1221 GONGORA PARDO JASINTA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00193040	AVDA. DE ALBACETE 2	02260 FUENTEALBILLA	02 01 218 06 001541430	02 01
07 021013531948	0611 GONGORA PARDO NATIVIDAD	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00193848	AV. ALBACETE 2	02260 FUENTEALBILLA	02 01 218 06 001542238	02 01
07 301047786931	0611 TRAORE — MAMADOU KARIGNA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00196272	CRISTOBAL COLON 7 4 IZQ	02003 ALBACETE	02 01 218 06 001544056	02 01
07 021014522762	0611 ETTAYEA — MILOUD	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00168788	AV. AYORA 58	02151 CASAS DE JUAN NUÑEZ	02 01 218 06 001597913	02 01
07 021014423439	0611 DJITE — ABDOU AZIZ	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00199710	VIRGEN DESAMPARADOS 9 3	02004 ALBACETE	02 01 218 06 001598721	02 01
07 021011936094	0521 ALVARADO MORENO MARIA LIDER	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00200114	JOSE CARBAJAL 14 4º DCH	02006 ALBACETE	02 01 218 06 001599024	02 01
07 021012055023	0611 DRYKINA — ELENA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00200316	IBAñEZ IBERO 1 1º B	02001 ALBACETE	02 01 218 06 001599226	02 01
07 301031155471	0521 GARZON LOPEZ JHON JAIRO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00204356	CRISTOBAL PEREZ PASTOR 64	02004 ALBACETE	02 01 218 06 001600034	02 01
10 02103920401	0111 CABAÑERO GARCIA FRANCISCO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00209006	PEREZ GALDOS 44	02003 ALBACETE	02 01 218 06 001687233	02 01
10 02103319506	0111 ROCHOLL PALENCIA, S. L.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00214258	PARRA 5	02002 ALBACETE	02 01 218 06 001690364	02 01
07 301038845955	1221 YUGSI CATOTA MARIA FABIOLA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00214965	NTRA. SRA. DE LA VICTORIA 10 1º A	02001 ALBACETE	02 01 218 06 001690667	02 01
10 02103072255	0111 ORANT, S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 03 00138694	MARTINEZ VILLENA 15 6º DCH	02001 ALBACETE	02 01 218 06 001891337	02 01
07 021013504161	0611 PATAKI — ANDREI	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00220827	CT. DE CUENCA 37	02200 CASAS-IBAÑEZ	02 01 218 06 002058863	02 01
07 020022935505	2300 MAÑAS GARCIA JUAN	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00222645	HERREROS, 2 0	02002 ALBACETE	02 01 218 06 002059368	02 01
07 021003071106	0521 PERETE PEREZ RAUL	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00224867	PZ. MADROñO 7 1º D	02006 ALBACETE	02 01 218 06 002059772	02 01
07 021009935369	0611 PASCU — COSMIN GABRIEL	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00225170	CASAS NUEVAS DE LODARES 9	02155 TINAJEROS	02 01 218 06 002060075	02 01
07 021010309124	0611 ERGA — MIHAELA CAMELIA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00225271	GENERAL MOSCARDO S/N 0	02155 TINAJEROS	02 01 218 06 002060176	02 01
07 021011504345	0611 GOGILAVA — TENGIZ	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00225372	PZ. CONCEPCION 1	02270 VILLAMALEA	02 01 218 06 002060277	02 01
07 021011634081	0611 FORZAN — MYKHAYLO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00225473	AVENIDA SANTIAGO 3	02320 BALAZOTE	02 01 218 06 002060378	02 01
07 021012422411	0611 MERABET — MOHAMED	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00225574	SAN AGUSTIN 2	02320 BALAZOTE	02 01 218 06 002060479	02 01
07 021014237220	0611 ULITA — LIVIA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00225776	ARQUITECTO VANDELVIRA 17 4 D	02003 ALBACETE	02 01 218 06 002060681	02 01
07 021014564996	0611 KEPESHCHUK — VITALIY	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00226079	SAN BLAS 5	02320 BALAZOTE	02 01 218 06 002060782	02 01
07 301034430738	0611 KREIR — KHELIFA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00226281	POSITO 26	02270 VILLAMALEA	02 01 218 06 002060984	02 01
07 401001225652	0521 GONZALEZ HERNANDEZ ANTONIO MATIAS	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00227796	PZ. CATEDRAL 4	02001 ALBACETE	02 01 218 06 002061489	02 01
07 021007064674	0521 QUEREDA GOMEZ OLGA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00231436	PADRE ROMANO 15 6 C	02005 ALBACETE	02 01 218 06 002065028	02 01
07 080481626547	0521 ARMERO DIAZ JUAN FRANCIS.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00232749	LARGA 43	02150 VALDEGANGA	02 01 218 06 002065634	02 01
07 021012815865	0611 TRIF — ALINA PAULA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00237496	MANGA 8	02247 CENIZATE	02 01 218 06 002068361	02 01
07 021000777963	0521 MARTI GARCIA VICTOR MANUEL	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00237702	TARAZONA DE LA MANCHA 2 1 3º C	02001 ALBACETE	02 01 218 06 002068664	02 01
07 021005223189	0521 NIETO GONZALEZ ALBERTO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00238106	EL HERRUMBLAR 34	02200 CASAS-IBAÑEZ	02 01 218 06 002069068	02 01

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG. NOMBRE/RAZON SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO C.P. LOCALIDAD	NUM. DOCUMENTO	URE
10 02103932020	0111 VALERO INIESTA GERMAN	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00238611	HUERTA 1	02420 ISSO	02 01 218 06 002069371	02 01
07 021013771519	0611 MOKHTAR — MAHFOUD	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00239318	MARQUES DE VILLORES 57 3º A	02003 ALBACETE	02 01 218 06 002070078	02 01
07 130034494430	0521 CORDOBA GOMEZ DOMINGO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00242853	MARQUES DE VILLORES 67 1º E	02003 ALBACETE	02 01 218 06 002072405	02 01
07 281136720102	0521 XU — FUMIN	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00243358	MARQUES DE VILLORES 8	02003 ALBACETE	02 01 218 06 002072809	02 01
07 021010715615	0611 SANTIAGO NOVILLO CESAR IVAN	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00244469	LARGA 72	02270 VILLAMALEA	02 01 218 06 002117467	02 01
10 02101166813	0111 ORTIZ LARA FRANCISCO JOSE	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00244873	MUÑOZ SECA 18	02002 ALBACETE	02 01 218 06 002117770	02 01
07 020031317921	0521 VALVERDE CHUST CLAUDINA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00245176	ALCALDE CONANGLA 68 3º A	02006 ALBACETE	02 01 218 06 002118073	02 01
07 020031866171	0521 ZOYO PAVON RAFAEL	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00245277	ALCALDE CONANGLA 68 3º A	02006 ALBACETE	02 01 218 06 002118174	02 01
10 02103693964	1211 JIMENEZ LOPEZ MARIA CONCEP.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00245378	PZ. DE LA CATEDRAL 3 1º DCH	02001 ALBACETE	02 01 218 06 002118275	02 01
10 02103893523	1211 JIMENEZ GOMEZ MARTINA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00245479	ANGEL 8 2º C	02002 ALBACETE	02 01 218 06 002118376	02 01
10 02103909384	1211 LOZANO NAVARRO ANGELES	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00245580	CALDERON DE LA BARCA 5 3º IZQ	02002 ALBACETE	02 01 218 06 002118477	02 01
07 021008031341	0611 GOMEZ MARIN FLOR ELENA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00245782	FATIMA 5 1º F	02004 ALBACETE	02 01 218 06 002118679	02 01
10 02103100547	0111 MOLINA LOPEZ JOSE MANUEL	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00245984	HUESCA 3 3º I	02003 ALBACETE	02 01 218 06 002118881	02 01
07 021014391107	0611 CHAHID — KAMAL	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00246287	CRISTOBAL PEREZ PASTOR 59 3 D	02004 ALBACETE	02 01 218 06 002119184	02 01
07 021014438795	0611 OUSIDI LAHCEN MOHA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00246388	MARIA MARIN 53 3	02003 ALBACETE	02 01 218 06 002119285	02 01
07 021014451327	0611 ROUAS — MUSTAPHA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00246489	PORTUGAL 12 1º	02002 ALBACETE	02 01 218 06 002119386	02 01
07 021014451529	0611 MOUNAZIH — ABDELHADI	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00246590	MADRE MARIA LUISA 7	02400 HELLIN	02 01 218 06 002119487	02 01
07 021014474363	0611 ELRHINAOUI — ABDESSELAM	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00246691	MARIA MARIN 53	02003 ALBACETE	02 01 218 06 002119588	02 01
07 021014525792	0611 EL MADANNI — MOUHYEDDINE	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00246893	CRISTOBAL PEREZ PASTOR 59 3º D	02004 ALBACETE	02 01 218 06 002119790	02 01
07 021014535900	0611 FALL — SERIGNE MODOU M	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00246994	VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS 5 4º IZQ	02004 ALBACETE	02 01 218 06 002119891	02 01
07 021007063967	0521 FERNANDEZ GRACIANI DANIEL	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00247301	MARTINEZ VILLENA 14 4º IZQ	02001 ALBACETE	02 01 218 06 002120295	02 01
07 021007547250	0521 NIETO JAVEGA RAMON	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00247402	PADRE ROMANO 34 1 DCH	02005 ALBACETE	02 01 218 06 002120396	02 01
07 080327774948	0521 SORIANO CERDAN JOAQUIN	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00247503	PERIODISTA CAMPO AGUILAR 3 3	02002 ALBACETE	02 01 218 06 002120400	02 01
10 02103182490	0111 GARCIA GONZALEZ JOSE	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00248311	TEODORO CAMINO 2	02001 ALBACETE	02 01 218 06 002148789	02 01
10 02100465682	0111 BEATRIZ FLORISTERIA, S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00248614	PO PEDRO SIMON ABRIL 21	02003 ALBACETE	02 01 218 06 002149092	02 01
07 020033798491	0521 VALLE LOPEZ JOSE DELFIN	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00249220	PS. DE LA LIBERTAD 15 5º 1	02001 ALBACETE	02 01 218 06 002149601	02 01
07 021011416540	0611 RAMIREZ TRIVIÑO ANA FELISA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00250432	MARIA MARIN 42 8º D	02003 ALBACETE	02 01 218 06 002150813	02 01
07 021000129275	0521 VALERA SELVA JUAN ANGEL	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00253462	TEJARES 79	02002 ALBACETE	02 01 218 06 002152227	02 01
07 461054667704	0521 ENCINAS — ENRIQUE ALBERTO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00253563	POSTIGO 13 BJ	02200 CASAS-IBAÑEZ	02 01 218 06 002152328	02 01
10 02103301621	0111 EDICRISTA S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00133426	CONCEPCION 9 3 G	02001 ALBACETE	02 01 218 06 002179206	02 01
10 02004161758	0111 CONFECCIONES SOTOS, S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00135648	POSITO 35	02270 VILLAMALEA	02 01 218 06 002189613	02 01
10 02102704968	0111 LABORES AGRICOLAS Y FORESTALES S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00255280	PZ. ALTOZANO 9 9	02001 ALBACETE	02 01 218 06 002207191	02 01
07 021014410002	0611 BUSOI — ADRIEAN	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00255381	GAONA 18 5 B	02003 ALBACETE	02 01 218 06 002207292	02 01
10 02103177339	0111 ROSA RUIZ NICASIO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00255482	PS. CIRCUNVALACION 17	02004 ALBACETE	02 01 218 06 002207393	02 01
07 030109439878	0521 SANSALONI DONAIRE JUAN	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00255583	GOMEZ GIL 7	02003 ALBACETE	02 01 218 06 002207494	02 01

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG. NOMBRE/RAZON SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO C.P. LOCALIDAD	NUM. DOCUMENTO	URE
10 02103745494	0111 PASCUAL ORTIN JOSE JAIME	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00255684	PZ. VIRGEN DE LOS LLANOS 10	02001 ALBACETE	02 01 218 06 002207595	02 01
07 021012097358	0611 JIMENEZ JIMENEZ LUCAS	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00255785	ARENAL 17 1º	02520 CHINCHILLA DE MONTE-	02 01 218 06 002207696	02 01
07 021013304303	0611 OKBA — YOUSSEF	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00255886	ROSARIO 68 4 A	02003 ALBACETE	02 01 218 06 002207700	02 01
07 021014467289	0611 NDIAYE — MBACKE	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00256290	RIOS ROSAS 49	02004 ALBACETE	02 01 218 06 002208104	02 01
07 021014666545	0611 DIOP — MOUSTAPHA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00256391	RIOS ROSAS 72	02004 ALBACETE	02 01 218 06 002208205	02 01
07 030068403424	0611 NUÑEZ CABALLERO JOSE A.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00256492	SAN SEBASTIAN 19 0	02270 VILLAMALEA	02 01 218 06 002208306	02 01
07 021014658663	0611 MAHROG — TARIK	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00256593	MAYOR 40 BJ	02001 ALBACETE	02 01 218 06 002208407	02 01
07 021002970870	0521 VILA PIQUERAS PASCUAL	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00256694	TESIFONTE GALLEGO 11	02001 ALBACETE	02 01 218 06 002208508	02 01
07 461021183708	0521 GARVI LOPEZ HORTENSIA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 01 06 00256795	CT. VALENCIA 56 BJ	02002 ALBACETE	02 01 218 06 002208609	02 01
10 02005092352	0111 ALIMENTACION REYFER, S.L.	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
02 01 03 00164259	PASEO DE LA CIRCUNVALACION 51 BJ	02004 ALBACETE	02 01 303 05 003532779	02 01
07 020030721571	0521 GOMEZ VELASCO MARIA MAR.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 04 00070623	NTRA. SRA. DE CUBAS 4 DP 2º C	02006 ALBACETE	02 01 313 04 002231788	02 01
07 020030721571	0521 GOMEZ VELASCO MARIA MAR.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 04 00070623	NTRA. SRA. DE CUBAS 4 DP 2º C	02006 ALBACETE	02 01 313 04 002292618	02 01
07 021007993349	0611 AMURRIO PRADO ORLANDO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 04 00169340	CUEVAS 16	02260 FUENTEALBILLA	02 01 313 06 000953568	02 01
07 021013006128	0611 LICHKOVA KUTSANINSKA EMA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00074216	ALAMEDA 12	02260 FUENTEALBILLA	02 01 313 06 000979537	02 01
07 020027791464	0521 BARBA SANCHEZ REYES	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 05 00039429	DOCTOR FLEMING 49 1º I	02004 ALBACETE	02 01 313 06 001616404	02 01
07 021011546781	0611 EL KILANI — ABDELHAKIM	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00073509	SANTA QUITERIA 67 BJ	02694 HIGUERUELA	02 01 313 06 001617313	02 01
07 021012738164	0611 CATANOIU — VASILICA ELENA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00103720	CASAS NUEVAS DE LODARES 5	02155 TINAJEROS	02 01 313 06 001617414	02 01
07 021013121720	1221 GARCIA CARDENAS GINNA PAOLA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00125039	OCTAVIO CUARTERO 115 8 IZQ	02004 ALBACETE	02 01 313 06 001617919	02 01
07 021004117187	0611 ALARCON NAVARRO MARIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00148984	PEREZ GALDOS 5	02003 ALBACETE	02 01 313 06 001618323	02 01
07 021012893566	0611 CHAOUNI — ABDELKADER	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00150196	ALEGRIA 12	02150 VALDEGANGA	02 01 313 06 001618424	02 01
07 021014512052	0611 ROSU — CLEMENT	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00150907	EL HERRUMBLAR 8 2º	02200 CASAS-IBAÑEZ	02 01 313 06 001618626	02 01
10 02103398318	0111 LOZANO SIMARRO HORTENSIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00163637	FERIA 48 2º A	02005 ALBACETE	02 01 313 06 001618828	02 01
07 020025946848	0521 TENDERO SANCHEZ JOSE ANTONIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 93 00065345	CALDERON DE LA BARCA 16	02002 ALBACETE	02 01 313 06 001721383	02 01
10 02004475491	0111 MARTINEZ MARTINEZ ANGEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 94 00002223	RIOS ROSAS 80	02004 ALBACETE	02 01 313 06 001721484	02 01
07 020028298288	0521 RODRIGUEZ ESTEBAN ESTEBAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 95 00052467	DR. FERRAND 36 5º DER	02004 ALBACETE	02 01 313 06 001721787	02 01
07 020023389785	0521 MARTINEZ OLMEDILLA MARIA PILAR	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 96 00039865	COLLADO PIÑA, 17	02003 ALBACETE	02 01 313 06 001721989	02 01
07 021004068990	0521 MANCEBO VILLAR MARIA LLANOS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 97 00078692	PEDRO COCA 7	02004 ALBACETE	02 01 313 06 001722090	02 01
07 460136491128	0521 SANCHEZ HIDALGO TRANSFIGURACION	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 98 00037903	AV. DEL DERECHO 20	02006 ALBACETE	02 01 313 06 001722292	02 01
07 020026975149	0521 VALERO MUNERA ROSARIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 00 00037670	GUZMAN EL BUENO 22	02002 ALBACETE	02 01 313 06 001722700	02 01
07 020022480413	0521 ROLDAN GONZALEZ FERNANDO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 03 00109291	LEPANTO 71 4 G	02003 ALBACETE	02 01 313 06 001723003	02 01
07 021001404827	0521 VERA VERA JOSE JOAQUIN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 03 00127883	SAN ANTONIO 9	02001 ALBACETE	02 01 313 06 001723205	02 01
07 021001404827	0521 VERA VERA JOSE JOAQUIN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 03 00127883	SAN ANTONIO 9	02001 ALBACETE	02 01 313 06 001723306	02 01
07 021010197673	0521 GONZALEZ CIPOLA MONICA LILIANA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 03 00153751	SAN AGUSTIN 12 5º IZD	02001 ALBACETE	02 01 313 06 001723508	02 01
10 02003252382	0111 SANCHEZ CALDERON JUAN JOSE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 03 00159108	AV. PILAR COBOS 30	02510 POZO-CAÑADA	02 01 313 06 001723710	02 01
07 020027587865	0521 PEREZ BALBOA ASCENSION	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 03 00160118	CACERES 53 1º C	02006 ALBACETE	02 01 313 06 001723811	02 01

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG. NOMBRE/RAZON SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO C.P. LOCALIDAD	NUM. DOCUMENTO	URE
10 02103133586	0111 MIRANDA RUIZ ISABEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 03 00164461	PEDRO COCA 56	02003 ALBACETE	02 01 313 06 001723912	02 01
07 020031593258	0521 MORATALLA ENCARNACION JOSE MIGUEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 04 00033742	FRANCISCANOS 37	02004 ALBACETE	02 01 313 06 001724215	02 01
07 020018126426	0521 MARTINEZ LOPEZ JULIAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 04 00082848	CONCEJAL PRIETO ROJAS 3	02004 ALBACETE	02 01 313 06 001724518	02 01
07 020018126426	0521 MARTINEZ LOPEZ JULIAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 04 00082848	CONCEJAL PRIETO ROJAS 3	02004 ALBACETE	02 01 313 06 001724619	02 01
07 021007993349	0611 AMURRIO PRADO ORLANDO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 04 00169340	CUEVAS 16	02260 FUENTEALBILLA	02 01 313 06 001725225	02 01
10 02103075184	0111 GREZAR GLASS, S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 04 00171057	CAPITAN CORTES 65	02004 ALBACETE	02 01 313 06 001725326	02 01
07 021007389929	0521 ANDRES SANCHEZ JOSE ANTONIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 05 00024271	ANTONIO CUEVAS BELMONTE 7 3 B	02006 ALBACETE	02 01 313 06 001725629	02 01
07 020027791464	0521 BARBA SANCHEZ REYES	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 05 00039429	DOCTOR FLEMING 49 1º I	02004 ALBACETE	02 01 313 06 001725932	02 01
07 021002163245	0611 HERREROS RABADAN ILUMINADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 05 00046806	LUIS BADIA 60 2º C	02003 ALBACETE	02 01 313 06 001726134	02 01
07 020030975892	0521 HERNANDEZ MARTINEZ JOSE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 05 00115716	BERNABE CANTOS 37	02003 ALBACETE	02 01 313 06 001727043	02 01
07 020033929645	0521 ZAFRA AGUAYO ENRIQUE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 05 00119352	LA RODA 24 1º	02005 ALBACETE	02 01 313 06 001727144	02 01
07 021007364869	0521 ESPINAR GRUESO ANA ISABEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 05 00137237	MARIANA PINEDA 13 1º D	02005 ALBACETE	02 01 313 06 001727548	02 01
07 021000158678	0521 JIMENEZ GONZALEZ MANUEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 05 00145119	MARIA MARIN 37 4º	02003 ALBACETE	02 01 313 06 001727750	02 01
10 02102053351	0111 LOPEZ GARCIA JUAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 05 00152593	SAN JOSE 13	02320 BALAZOTE	02 01 313 06 001728154	02 01
10 02102053351	0111 LOPEZ GARCIA JUAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 05 00152593	SAN JOSE 13	02320 BALAZOTE	02 01 313 06 001728255	02 01
07 021012020263	0521 TOLMO MORO MARIA FRANCISCA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 05 00155425	ANGEL 39 1º F	02002 ALBACETE	02 01 313 06 001728457	02 01
07 021006886640	0521 ROMERO PARDO SANTIAGO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 05 00172906	JUAN DE AUSTRIA 1 5º A	02004 ALBACETE	02 01 313 06 001728861	02 01
10 02103546141	0111 MORENO GREGORIO EMILIO JOSE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 05 00181794	PRADOS 3	02049 AGUAS NUEVAS	02 01 313 06 001729770	02 01
10 02103543414	0111 GOMEZ MARIN FLOR ELENA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 05 00214635	FRANCISCO PIZARRO 70 1º D	02004 ALBACETE	02 01 313 06 001730578	02 01
07 020033973600	0521 LOPEZ PICAZO ANTONIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 05 00219382	SAN JOSE 13	02320 BALAZOTE	02 01 313 06 001730679	02 01
10 02101221474	0111 AGRO CASMA, S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 05 00220190	PB. PR. ASOMADILLA 0	02140 SALOBRAL (EL)	02 01 313 06 001730780	02 01
07 460177485146	0521 ARENAS MARTINEZ JOSEFINA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 05 00224133	CERVANTES 2	02110 GINETA (LA)	02 01 313 06 001730982	02 01
10 02103429640	0111 PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES JOCOPA, S.L .	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00002878	DOCTOR FERRAN 33	02004 ALBACETE	02 01 313 06 001731487	02 01
10 02103429640	0111 PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES JOCOPA, S.L .	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00002878	DOCTOR FERRAN 33	02004 ALBACETE	02 01 313 06 001731588	02 01
07 021003091617	0521 RUBIO AYALA VANESA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00015208	PUERTA DE VALENCIA 10 1º B	02002 ALBACETE	02 01 313 06 001732194	02 01
07 021007123682	0611 JIMENEZ MEDRANO ROSALIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00029756	PABLO PICASSO 2	02270 VILLAMALEA	02 01 313 06 001732804	02 01
07 021007123682	0611 JIMENEZ MEDRANO ROSALIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00029756	PABLO PICASSO 2	02270 VILLAMALEA	02 01 313 06 001732905	02 01
07 020022936818	0611 HERRERO GOMEZ ISIDORO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00030059	COLON 52	02270 VILLAMALEA	02 01 313 06 001733006	02 01
07 021009416623	0611 SANTIAGO NOVILLO HUGO HERNESTO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00032180	LARGA 72	02270 VILLAMALEA	02 01 313 06 001733511	02 01
07 021009416320	0611 CARABAJO MORENO SUSANA ESMERALD.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00033190	LARGA 72	02270 VILLAMALEA	02 01 313 06 001733814	02 01
07 021008243125	0611 CORDOVAN — GHEORGHE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00033796	LUIS BADIA 96 3º IZD	02004 ALBACETE	02 01 313 06 001733915	02 01
07 021008901614	0611 RODRIGUEZ ASITIMBAY ROSARIO ESPERAN.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00038042	CRISTOBAL PEREZ PASTOR 70 3º DRC	02004 ALBACETE	02 01 313 06 001734117	02 01
07 021009416522	0611 SALAS BONE LADYY GUIZELLA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00053604	OLMO 35	02270 VILLAMALEA	02 01 313 06 001734319	02 01
07 021009416522	0611 SALAS BONE LADYY GUIZELLA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00053604	OLMO 35	02270 VILLAMALEA	02 01 313 06 001734420	02 01
07 021010148163	0611 MOSKALYK — YAROSLAV	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00053806	COLON 46	02270 VILLAMALEA	02 01 313 06 001734521	02 01

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG. NOMBRE/RAZON SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO C.P. LOCALIDAD	NUM. DOCUMENTO	URE
07 161005259737	0611 GONZALEZ IZQUIERDO CRISTINA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00054816	COMANDANTE MELERO 25	02270 VILLAMALEA	02 01 313 06 001734723	02 01
07 460124037136	0611 GONZALEZ ANGUIX JULIO ANTONI.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00055321	COMANDANTE MELERO 25	02270 VILLAMALEA	02 01 313 06 001734824	02 01
07 021001200319	0611 JIMENEZ LOPEZ FRANCISCA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00056028	BOREAS 9	02270 VILLAMALEA	02 01 313 06 001734925	02 01
07 021012892051	0611 ROUA — AUREL DANIEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00062900	MAYOR 80	02270 VILLAMALEA	02 01 313 06 001735026	02 01
07 020023730804	0611 MARTINEZ JUAREZ PEDRO ANTONI.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00064213	CRISTOBAL PEREZ PASTOR 116 4º IZD	02004 ALBACETE	02 01 313 06 001735430	02 01
07 021011546781	0611 EL KILANI — ABDELHAKIM	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00073509	SANTA QUITERIA 67 BJ	02694 HIGUERUELA	02 01 313 06 001735834	02 01
07 280285121184	0611 TOSCANO GOMEZ JUAN MANUEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00073812	ANTONIO MACHADO 74 3º IZD	02003 ALBACETE	02 01 313 06 001735935	02 01
07 021011288319	0611 SEAS GOMES JESUS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00075024	ANTONIO GOTOR 1 5B	02002 ALBACETE	02 01 313 06 001736036	02 01
07 021010534042	0611 PAREDES ROMERO DANIEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00075731	ESCRITOR BENN NASIR 2 4º D	02006 ALBACETE	02 01 313 06 001736238	02 01
07 301027810789	0611 LOPEZ BERMEO CLAUDIO XAVIER	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00080276	SAN ALBERTO 11 3	02004 ALBACETE	02 01 313 06 001736339	02 01
07 021010767650	0611 FEDOROV — DENYS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00080478	MAYOR 45	02270 VILLAMALEA	02 01 313 06 001736440	02 01
07 021012085537	0611 BOUZIANE — MOHAMED	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00082094	TOMAS EDISON 5 3º	02001 ALBACETE	02 01 313 06 001736642	02 01
07 021010471903	0611 RODRIGUEZ MOGROVEJO GALO HUMBERTO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00122514	MAGISTRADO VALERA 29 2 I	02270 VILLAMALEA	02 01 313 06 001740480	02 01
07 451013143838	0521 JIMENEZ CHAMBA SEGUNDO TOMAS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00126554	PADRE COLL 10 4º IZQ	02006 ALBACETE	02 01 313 06 001741086	02 01
07 020017196741	0521 GARCIA JAREÑO JOSE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00130291	CALVARIO 37	02110 GINETA (LA)	02 01 313 06 001741288	02 01
07 020017196741	0521 GARCIA JAREÑO JOSE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00130291	CALVARIO 37	02110 GINETA (LA)	02 01 313 06 001741389	02 01
07 301028077743	0611 ALFOCEA CANTO ROSA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00133224	TORRES QUEVEDO 51 4º A	02003 ALBACETE	02 01 313 06 001741591	02 01
10 02103301621	0111 EDICRISTA S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00133426	MARQUES DE MOLINS 7 5º	02001 ALBACETE	02 01 313 06 001741692	02 01
07 021013429995	0611 OUALIM — LAILA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00134032	TINTE 58 2º A	02002 ALBACETE	02 01 313 06 001741995	02 01
07 020028479457	0521 MOLINA HERNANDEZ JOSE ANTONIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00135042	MANUEL DE FALLA 1	02270 VILLAMALEA	02 01 313 06 001742100	02 01
07 020028479457	0521 MOLINA HERNANDEZ JOSE ANTONIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00135042	MANUEL DE FALLA 1	02270 VILLAMALEA	02 01 313 06 001742201	02 01
07 020028479457	0521 MOLINA HERNANDEZ JOSE ANTONIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00135042	MANUEL DE FALLA 1	02270 VILLAMALEA	02 01 313 06 001742302	02 01
07 020028479457	0521 MOLINA HERNANDEZ JOSE ANTONIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00135042	MANUEL DE FALLA 1	02270 VILLAMALEA	02 01 313 06 001742403	02 01
07 020026279274	0611 MONTEAGUDO LOPEZ VICENTA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00135143	MANUEL DE FALLA 3	02270 VILLAMALEA	02 01 313 06 001742504	02 01
07 460109896051	0611 RUIZ ALARCON EUDOXIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00135446	ALTA 9	02270 VILLAMALEA	02 01 313 06 001742605	02 01
07 460109896051	0611 RUIZ ALARCON EUDOXIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00135446	ALTA 9	02270 VILLAMALEA	02 01 313 06 001742706	02 01
10 02004161758	0111 CONFECCIONES SOTOS, S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00135648	LA MANCHA, S/N 0	02270 VILLAMALEA	02 01 313 06 001742807	02 01
07 021014021493	0611 CHAHLAL — FATIHA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00136153	BEATERIO 29	02270 VILLAMALEA	02 01 313 06 001742908	02 01
07 021013180526	0611 RUSANU — MIRCEA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00139991	MAYOR 80	02270 VILLAMALEA	02 01 313 06 001743110	02 01
07 021014362815	0611 GHANAM — ABDELILAH	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00140092	MAYOR 71	02270 VILLAMALEA	02 01 313 06 001743211	02 01
07 021011839805	0611 FAKKAR — SAID	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00144742	ALEGRIA 0	02270 VILLAMALEA	02 01 313 06 001743615	02 01
07 021014462138	0611 DJELLOUL MAZOUZ BENAOUDA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00146257	MAYOR 3 B	02001 ALBACETE	02 01 313 06 001743716	02 01
07 021012351376	1221 CAICE MENDEZ DIANA DEL ROCIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00146661	RIOS ROSAS 15 1 D	02004 ALBACETE	02 01 313 06 001743817	02 01
07 021009636083	0611 BONDAR — SERGIY	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00149287	MAYOR 45	02270 VILLAMALEA	02 01 313 06 001743918	02 01
07 021010204242	0611 KUPRIKOV — GENNADIY	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00149489	SAN JULIAN 6	02270 VILLAMALEA	02 01 313 06 001744019	02 01

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG. NOMBRE/RAZON SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO C.P. LOCALIDAD	NUM. DOCUMENTO	URE
07 021012196075	0611 VANKOVA IVANOVA DIANA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00149590	AV. DE ALBACETE 25	02247 CENIZATE	02 01 313 06 001744120	02 01
07 021000016313	0521 MARTINEZ COY ASENSIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00164243	SAN ALBERTO 2 4º D	02006 ALBACETE	02 01 313 06 001744423	02 01
07 020031682073	0521 OLIVER MARTINEZ ILUMINADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00172125	ARQUITECTO FERNANDEZ 24 4º K	02005 ALBACETE	02 01 313 06 001744625	02 01
07 020031682073	0521 OLIVER MARTINEZ ILUMINADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00172125	ARQUITECTO FERNANDEZ 24 4º K	02005 ALBACETE	02 01 313 06 001744726	02 01
07 131001942991	0521 MEDINA LUQUE ANGEL JAVIER	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00184047	CORCOLES 11	02141 POZOHONDO	02 01 313 06 001745837	02 01
07 020027479448	0521 GARCIA GARCIA FEDERICO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00184855	JOSE DE CARVAJAL 18 2º A	02006 ALBACETE	02 01 313 06 001746039	02 01
07 020019407836	0521 MARTINEZ SERRANO EDUARDO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 02 95 00068114	CANALEJAS 14	02240 MAHORA	02 01 313 06 001746342	02 01
07 020032039458	0521 GOMEZ NAVARRO JUAN VICENTE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 95 00061428	AVDA.PRINCIPE 61	02328 ARGAMASON	02 01 313 06 001746443	02 01
07 020028312436	0521 AVENDANO COY MARIA DOLORE.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 94 00047285	MARZO 55 1º G	02002 ALBACETE	02 01 313 06 001816767	02 01
07 020032108873	0521 FAJARDO MARTINEZ MARIA LLANOS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 95 00111374	MAYOR (JOYERIA) 6	02001 ALBACETE	02 01 313 06 001816868	02 01
07 020028033560	0521 MARTINEZ ROYO CARLOS J	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 99 00026816	TESIF.GALLEGO (JOYERIA) 7	02002 ALBACETE	02 01 313 06 001817070	02 01
07 020023378974	0521 HERREROS QUINTANA ANTONIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 00 00076167	DIONISIO GUARDIOLA 40	02003 ALBACETE	02 01 313 06 001817171	02 01
10 02102719419	0111 MARTINEZ BARBERAN ALEJANDRO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 02 00064606	AV. DE ALBACETE 32	02230 MADRIGUERAS	02 01 313 06 001817272	02 01
07 021010602447	0611 TAYEB BEY ABDELMALEK	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 04 00068603	PINTOR SOROLLA 3	02001 ALBACETE	02 01 313 06 001817474	02 01
07 280420936443	0521 FERNANDEZ GRACIANI PABLO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 04 00078606	CERVANTES 38 3º B	02001 ALBACETE	02 01 313 06 001817575	02 01
07 021004388282	0521 CASTILLO GERVENO SERGIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 05 00096720	ROSARIO 61	02003 ALBACETE	02 01 313 06 001818080	02 01
07 020033929645	0521 ZAFRA AGUAYO ENRIQUE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 05 00119352	LA RODA 24 1º	02005 ALBACETE	02 01 313 06 001818181	02 01
07 030079384834	0521 MARTINEZ BANOVIO JUAN RAMON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 05 00225951	ISAAC PERAL 10	02001 ALBACETE	02 01 313 06 001818888	02 01
07 020032987230	0611 MORENO CABEZUELO ANDRES	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00024807	RIOS ROSAS 84 2º D	02004 ALBACETE	02 01 313 06 001819292	02 01
07 021010614773	0611 FALDIN RAMOS CARLOS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00054008	PZ. MATEO VILLORA 1 1º 1º 2B	02001 ALBACETE	02 01 313 06 001819801	02 01
07 020020614878	0611 TORRES FLORES JUAN MANUEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00061987	HUERTAS 1	02511 CAMPILLO DE LAS DOBL.	02 01 313 06 001819902	02 01
07 021013476778	0611 LIMANI — FARID	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00067748	PORTUGAL 11 1º IZD	02002 ALBACETE	02 01 313 06 001820104	02 01
07 021013542961	0611 CAMPOS MARTINEZ SARA LUCILA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00069465	FRANCISCO PIZARRO 45 3º	02004 ALBACETE	02 01 313 06 001820205	02 01
07 041025489285	0611 BOUTAIB — RACHID	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00071687	HELLIN 62 8º A	02002 ALBACETE	02 01 313 06 001820407	02 01
07 020030521612	0521 MORENO GONZALEZ ADELA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00100383	RIOS ROSAS 80 1º D	02004 ALBACETE	02 01 313 06 001820508	02 01
07 020030435726	0521 AMOROS REYES RAMON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00125847	FERIA 137	02004 ALBACETE	02 01 313 06 001821821	02 01
07 021012590038	0611 DESIS — CATALIN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00125948	ALCALDE JUAN TENES 9 2	02200 CASAS-IBAÑEZ	02 01 313 06 001821922	02 01
10 02100307957	0111 LEALFARMA, S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00128675	CRUZ 52	02001 ALBACETE	02 01 313 06 001822124	02 01
10 02101134982	0613 GARCIA SANCHEZ CLEMENTE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00145348	PS. DE LAS CIENCIAS 12	02003 ALBACETE	02 01 313 06 001822831	02 01
07 020029907175	0521 CAULIN RODRIGUEZ JOAQUIN R.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00145449	TORRES QUEVEDO 11	02003 ALBACETE	02 01 313 06 001822932	02 01
07 021009945978	1221 SURUBY HOYOS GALVANY	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00146560	PZ. DE LA MANCHA 13 IZ 7º K	02001 ALBACETE	02 01 313 06 001823033	02 01
07 021007976575	0521 SANCHEZ CARRASCO DAVID	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00150503	CT. ALBACETE 24	02260 FUENTEALBILLA	02 01 313 06 001823134	02 01
10 02103398318	0111 LOZANO SIMARRO HORTENSIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00163637	FERIA 48 2º A	02005 ALBACETE	02 01 313 06 001823336	02 01
07 131001942991	0521 MEDINA LUQUE ANGEL JAVIER	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00184047	CORCOLES 11	02141 POZOHONDO	02 01 313 06 001823639	02 01
07 021011924374	0521 BERNAL TRUJILLO HECTOR	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00194353	CAMINO DE LA VIRGEN 43 1º IZD	02004 ALBACETE	02 01 313 06 001823740	02 01

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG. NOMBRE/RAZON SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO C.P. LOCALIDAD	NUM. DOCUMENTO	URE
07 021011924374	0521 BERNAL TRUJILLO HECTOR	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00194353	CAMINO DE LA VIRGEN 43 1º IZD	02004 ALBACETE	02 01 313 06 001823841	02 01
10 02102316261	0111 AB IMPRESION 1992 SL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 05 00055391	PEDRO COCA 18	02004 ALBACETE	02 01 313 06 001863853	02 01
07 020025946848	0521 TENDERO SANCHEZ JOSE ANTONIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 93 00065345	CALDERON DE LA BARCA 16	02002 ALBACETE	02 01 313 06 001900229	02 01
10 02004475491	0111 MARTINEZ MARTINEZ ANGEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 94 00002223	RIOS ROSAS 80	02004 ALBACETE	02 01 313 06 001900330	02 01
07 460136491128	0521 SANCHEZ HIDALGO TRANSFIGURACION	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 98 00037903	AV. DEL DERECHO 20	02006 ALBACETE	02 01 313 06 001900532	02 01
07 020018549485	0521 CALERO CORREDOR PEDRO ANTONI.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 03 00155771	COLLADO PIñA 69	02004 ALBACETE	02 01 313 06 001900835	02 01
07 020018126426	0521 MARTINEZ LOPEZ JULIAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 04 00082848	CONCEJAL PRIETO ROJAS 3	02004 ALBACETE	02 01 313 06 001901037	02 01
10 02103622529	1211 INIESTA INIESTA VICENTE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 05 00114201	GENERALISIMO 15	02639 BARRAX	02 01 313 06 001901340	02 01
07 460177485146	0521 ARENAS MARTINEZ JOSEFINA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 05 00224133	CERVANTES 2	02110 GINETA (LA)	02 01 313 06 001902047	02 01
07 030079384834	0521 MARTINEZ BANOVIO JUAN RAMON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 05 00225951	ISAAC PERAL 10	02001 ALBACETE	02 01 313 06 001902148	02 01
07 021007123682	0611 JIMENEZ MEDRANO ROSALIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00029756	PABLO PICASSO 2	02270 VILLAMALEA	02 01 313 06 001902552	02 01
07 021009416623	0611 SANTIAGO NOVILLO HUGO HERNESTO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00032180	LARGA 72	02270 VILLAMALEA	02 01 313 06 001902653	02 01
07 021009416320	0611 CARABAJO MORENO SUSANA ESMERALD.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00033190	LARGA 72	02270 VILLAMALEA	02 01 313 06 001902754	02 01
07 020023730804	0611 MARTINEZ JUAREZ PEDRO ANTONI	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00064213	CRISTOBAL PEREZ PASTOR 116 4º IZD	02004 ALBACETE	02 01 313 06 001903057	02 01
07 020017196741	0521 GARCIA JAREÑO JOSE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00130291	CALVARIO 37	02110 GINETA (LA)	02 01 313 06 001904269	02 01
07 020025376871	0521 FERNANDEZ RUIZ SATURNINO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 96 00034411	FATIMA 7	02004 ALBACETE	02 01 313 06 001919629	02 01
07 021012507081	0611 IVANOV ANTONOV PAVEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 05 00062364	ANGEL 33 A 2º C	02002 ALBACETE	02 01 313 06 001919932	02 01
10 02103359922	0111 NAVARRO GOMEZ ANTONIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00009043	LOZANO 36 6º F	02002 ALBACETE	02 01 313 06 001920336	02 01
07 211020107929	0611 GHAZY — ABDELLAH	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00062391	NUEVA 39	02150 VALDEGANGA	02 01 313 06 001920538	02 01
07 020018126426	0521 MARTINEZ LOPEZ JULIAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 04 00082848	CONCEJAL PRIETO ROJAS 3	02004 ALBACETE	02 01 313 06 001965095	02 01
07 161000829766	0521 CARDENOSO TALAVERA SYLVIE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 05 00232015	CONCEPCION 10	02001 ALBACETE	02 01 313 06 001965402	02 01
07 020023730804	0611 MARTINEZ JUAREZ PEDRO ANTONI.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00064213	CRISTOBAL PEREZ PASTOR 116 4º IZD	02004 ALBACETE	02 01 313 06 001965705	02 01
07 021009597788	0611 BANDA — MARIA LIDIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00071889	GREGORIO MARAñON, 1 2 D	02200 CASAS-IBAÑEZ	02 01 313 06 001965806	02 01
07 021011258310	0611 AKKIOUI — SAID	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00124332	ISAAC PERAL 13 1º DCH	02001 ALBACETE	02 01 313 06 001966311	02 01
07 020017196741	0521 GARCIA JAREÑO JOSE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 06 00130291	CALVARIO 37	02110 GINETA (LA)	02 01 313 06 001966513	02 01
07 021005303116	0521 FERNANDEZ LOPEZ ALEJANDRO	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.		
02 01 05 00097932	AGOSTO 1 BJ B	02006 ALBACETE	02 01 315 06 001350662	02 01
07 021002163245	0611 HERREROS RABADAN ILUMINADA	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.		
02 01 05 00046806	LUIS BADIA 60 2º C	02003 ALBACETE	02 01 315 06 001815454	02 01
07 021012738164	0611 CATANOIU — VASILICA ELENA	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.		
02 01 06 00103720	CASAS NUEVAS DE LODARES 5	02155 TINAJEROS	02 01 315 06 001862237	02 01
07 020033700178	0611 HERRERO ALBIAR JOSE ANTONIO	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.		
02 01 06 00105740	CENIZATE 9	02270 VILLAMALEA	02 01 315 06 001862338	02 01
07 460109896051	0611 RUIZ ALARCON EUDOXIO	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.		
02 01 06 00135446	ALTA 9	02270 VILLAMALEA	02 01 315 06 001862742	02 01
07 131001942991	0521 MEDINA LUQUE ANGEL JAVIER	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.		
02 01 06 00184047	CORCOLES 11	02141 POZOHONDO	02 01 315 06 001862944	02 01
10 02103622529	1211 INIESTA INIESTA VICENTE	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.		
02 01 05 00114201	GENERALISIMO 15	02639 BARRAX	02 01 315 06 001964085	02 01
07 020027973239	0521 SANCHEZ FERNANDEZ ISABEL	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.		
02 01 06 00151412	HNOS. FALCO 29 1	02006 ALBACETE	02 01 315 06 001964893	02 01
07 021011258310	0611 AKKIOUI — SAID	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.		
02 01 06 00124332	ISAAC PERAL 13 1º DCH	02001 ALBACETE	02 01 315 06 001982980	02 01
07 020033700178	0611 HERRERO ALBIAR JOSE ANTONIO	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.		
02 01 06 00105740	CENIZATE 9	02270 VILLAMALEA	02 01 315 06 001996926	02 01

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG. NOMBRE/RAZON SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO C.P. LOCALIDAD	NUM. DOCUMENTO	URE
07 020026296957	0521 LOPEZ AMORAGA FRANCISCO	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
02 01 05 00177653	MANUEL DE FALLA 15	02150 VALDEGANGA	02 01 333 06 001325202	02 01
07 041026487173	0611 AOUNI — ABDEDRRAHIM	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
02 01 06 00036729	LUIS BADIA 57 5º D	02002 ALBACETE	02 01 333 06 001445238	02 01
07 311015669205	0611 BESSAFI — ADDA	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
02 01 06 00064516	MARIA MARIN 38 BJ	02003 ALBACETE	02 01 333 06 001475853	02 01
07 021009597788	0611 BANDA — MARIA LIDIA	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
02 01 06 00071889	GREGORIO MARAñON, 1 2 D	02200 CASAS-IBAÑEZ	02 01 333 06 001475954	02 01
07 020032987230	0611 MORENO CABEZUELO ANDRES	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
02 01 06 00024807	RIOS ROSAS 84 2º D	02004 ALBACETE	02 01 333 06 001554564	02 01
10 02004414766	0111 NAVARRO ELORRIAGA JOSE VICTOR	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
02 01 05 00009117	MANCHUELA 1	02270 VILLAMALEA	02 01 333 06 001568409	02 01
07 020020629834	0521 PARDO GRAS JUAN PABLO	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
02 01 91 00126218	GABRIEL CISCAR, 23	02004 ALBACETE	02 01 333 06 001885677	02 01
07 020017925756	0721 GONZALEZ RAMIREZ SIXTO	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
02 01 06 00024100	CORRALON 4 B	02140 ANGUIJES (LOS)	02 01 333 06 001918316	02 01
07 021010408851	0611 JIMENEZ LOPEZ MARIA TERESA	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
02 01 06 00067950	QUEVEDO 16 1	02400 HELLIN	02 01 333 06 001918417	02 01
10 02101496613	0111 PIÑERO SANCHEZ JUAN	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
02 01 99 00006709	TEJARES 33 1º G	02002 ALBACETE	02 01 333 06 001962772	02 01
10 02103781769	0111 ROJANO ESCOBAR FRANCISCO	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
02 01 06 00022076	PALENCIA 8 4º C	02006 ALBACETE	02 01 333 06 002110700	02 01
07 281136554188	0611 MILITARU — ELENA	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
02 01 06 00055220	CALATRAVA 48 2º IZD	02006 ALBACETE	02 01 333 06 002111104	02 01
07 021010165745	0521 REYES ATIENZAR MERCEDES	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
02 01 02 00076629	GENERALISIMO FRANCO 2	02639 BARRAX	02 01 333 06 002155156	02 01
07 020032294486	0521 CESPEDES GALLEGO MANUEL	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
02 01 05 00016995	GERONA 1 3º F	02006 ALBACETE	02 01 333 06 002155358	02 01
07 161004468882	0611 OSPINA GIRALDO HECTOR ANDRES	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
02 01 06 00027130	TORRES QUEVEDO 10 2º IZD	02004 ALBACETE	02 01 333 06 002210023	02 01
07 211020107929	0611 GHAZY — ABDELLAH	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
02 01 06 00062391	NUEVA 39	02150 VALDEGANGA	02 01 333 06 002210629	02 01
07 021001166266	2300 VILLENA VILLENA JUAN ANTONIO	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
02 01 06 00112915	CTRA. ALBACETE, 61 0	02200 CASAS-IBAÑEZ	02 01 333 06 002211740	02 01
10 02103783991	0111 2005 ESCRITO, S.L.	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
02 01 06 00139789	JESUS DE NAZARENO 6	02002 ALBACETE	02 01 333 06 002214669	02 01
07 021013180526	0611 RUSANU — MIRCEA	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
02 01 06 00139991	MAYOR 80	02270 VILLAMALEA	02 01 333 06 002214770	02 01
10 02101471048	0111 COZAR GONZALEZ FRANCISCO	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
02 01 06 00144944	PJ FEDERICO OZANAN 3	02004 ALBACETE	02 01 333 06 002214871	02 01
10 02101134982	0613 GARCIA SANCHEZ CLEMENTE	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
02 01 06 00145348	PS DE LAS CIENCIAS 12	02003 ALBACETE	02 01 333 06 002214972	02 01
07 021012351376	1221 CAICE MENDEZ DIANA DEL ROCIO	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
02 01 06 00146661	RIOS ROSAS 15 1 D	02004 ALBACETE	02 01 333 06 002215174	02 01
07 020027847240	0521 MARTINEZ ROLDAN CUSTODIO	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
02 01 06 00210218	RIOS ROSAS 24	02004 ALBACETE	02 01 333 06 002215780	02 01
10 02103414886	0111 INTERMEDIACIONES RUS TICAS, S.L.	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
02 01 06 00171317	TEJARES 61 6º B	02002 ALBACETE	02 01 333 06 002225884	02 01
07 021014475676	0611 LUCA — TEODOR CLAUDIU	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
02 01 06 00172630	CALVARIO 6	02320 BALAZOTE	02 01 333 06 002226490	02 01
07 020032832535	0521 PEREZ PEREGRIN MIGUEL A.	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
02 01 06 00181017	HERMANOS FERRANDO 2 2º IZQ	02004 ALBACETE	02 01 333 06 002227201	02 01
10 02102513901	0111 RODRIGUEZ JARA RAQUEL	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
02 01 06 00189101	ANTONIO MACHADO 42 B	02003 ALBACETE	02 01 333 06 002227807	02 01
07 301037585359	0611 ZOUATNIA — MHAMED	DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO		
02 01 06 00062593	TENERIFE 14 4 A	02003 ALBACETE	02 01 348 06 002094128	02 01
07 021001784238	0611 MARTINEZ LAVIN JUAN JOSE	NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS		
02 01 06 00037436	SALAMANCA 4	02001 ALBACETE	02 01 350 06 001695216	02 01
07 021011546781	0611 EL KILANI — ABDELHAKIM	NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS		
02 01 06 00073509	SANTA QUITERIA 67 BJ	02694 HIGUERUELA	02 01 350 06 001814949	02 01
10 02103398318	0111 LOZANO SIMARRO HORTENSIA	NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS		
02 01 06 00163637	FERIA 48 2º A	02005 ALBACETE	02 01 350 06 001860621	02 01
07 131001942991	0521 MEDINA LUQUE ANGEL JAVIER	NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS		
02 01 06 00184047	CORCOLES 11	02141 POZOHONDO	02 01 350 06 001860823	02 01
07 030079384834	0521 MARTINEZ BANOVIO JUAN RAMON	NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS		
02 01 05 00225951	ISAAC PERAL 10	02001 ALBACETE	02 01 350 06 001962974	02 01
07 211025953692	0611 ROUA NO CONSTA VIOREL COSTEL	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00082502	MAYOR 80	02270 VILLAMALEA	02 01 351 06 000857780	02 01
07 020031562037	0611 JIMENEZ NARRO JUAN	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 03 97 00063203	SAHUQUILLO 59 1º DCH	02110 GINETA (LA)	02 01 351 06 001319643	02 01

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG. NOMBRE/RAZON SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO C.P. LOCALIDAD	NUM. DOCUMENTO	URE
07 020026296957	0521 LOPEZ AMORAGA FRANCISCO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 05 00177653	MANUEL DE FALLA 15	02150 VALDEGANGA	02 01 351 06 001323582	02 01
07 281109379135	0611 RODRIGUEZ CALLE LAURA ESTELA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00055119	OLMO 15	02270 VILLAMALEA	02 01 351 06 001337831	02 01
07 281036680766	0611 AIT AISSA — ABDELKRIM	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00075630	VILLA DOLORES 0	02154 POZO-LORENTE	02 01 351 06 001339952	02 01
07 021003091617	0521 RUBIO AYALA VANESA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00015208	PUERTA DE VALENCIA 10 1º B	02002 ALBACETE	02 01 351 06 001397546	02 01
07 021012099378	0611 AGRINA — HAMID	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00029049	MINISTRO AUNOS 32	02154 VILLAVALIENTE	02 01 351 06 001433013	02 01
10 02102454990	0111 ROSA RUIZ NICASIO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 01 00029415	COLLADO PIñA 62 4º D	02003 ALBACETE	02 01 351 06 001466860	02 01
10 02100132852	0111 MARTINEZ PIÑA JUAN MANUEL	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 94 00005859	ARQUITECTO CARRILERO, 59 4º C	02004 ALBACETE	02 01 351 06 001484139	02 01
07 021011107049	0611 CORDOBA ASTAIZA HERNEY ANTONIO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00068960	TOMAS EDISON 8 3º IZQ	02001 ALBACETE	02 01 351 06 001583159	02 01
07 021005200759	0521 MEGIAS LAGUNA RAUL	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 03 00146576	ARBOLEDA 39	02006 ALBACETE	02 01 351 06 001612764	02 01
07 161003745426	0611 EL KAHI — EL MOULOUDI	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00054715	HONDURAS 18	02006 ALBACETE	02 01 351 06 001653079	02 01
07 021001247304	0611 ESCOBAR BALLESTEROS LUCAS	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00029655	DEL RIO 7	02220 MOTILLEJA	02 01 351 06 001653685	02 01
07 021001247304	0611 ESCOBAR BALLESTEROS LUCAS	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00029655	DEL RIO 7	02220 MOTILLEJA	02 01 351 06 001653988	02 01
07 021010614773	0611 FALDIN RAMOS CARLOS	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00054008	PZ. MATEO VILLORA 1 1º 1º 2B	02001 ALBACETE	02 01 351 06 001655305	02 01
07 041019407385	0611 FEDIOR — ADA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00063001	VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS 5 4º IZQ	02004 ALBACETE	02 01 351 06 001655810	02 01
07 021010767650	0611 FEDOROV — DENYS	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00080478	MAYOR 45	02270 VILLAMALEA	02 01 351 06 001675109	02 01
07 020026993034	0611 GOMEZ LARA ISMAEL	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00068657	CAMINO REAL 127 1º IZQ	02110 GINETA (LA)	02 01 351 06 001699559	02 01
07 460124037136	0611 GONZALEZ ANGUIX JULIO ANTONI.	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00055321	COMANDANTE MELERO 25	02270 VILLAMALEA	02 01 351 06 001700468	02 01
07 161005259737	0611 GONZALEZ IZQUIERDO CRISTINA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00054816	COMANDANTE MELERO 25	02270 VILLAMALEA	02 01 351 06 001701478	02 01
07 021007123682	0611 JIMENEZ MEDRANO ROSALIA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00029756	PABLO PICASSO 2	02270 VILLAMALEA	02 01 351 06 001708956	02 01
07 021013006128	0611 LICHKOVA KUTSANINSKA EMA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00074216	ALAMEDA 12	02260 FUENTEALBILLA	02 01 351 06 001808481	02 01
07 121001433658	0611 LOPEZ CONTRERAS MARTIN	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00035315	LOS POZOS 47 IZ	02150 CASAS DE JUAN NUÑEZ	02 01 351 06 001809794	02 01
07 021010448156	0611 LOSADA CORTES DIOGENES	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00038446	BLASCO DE GARAY 82 3 DCH	02003 ALBACETE	02 01 351 06 001813131	02 01
07 021008243125	0611 CORDOVAN — GHEORGHE	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00033796	LUIS BADIA 96 3º IZD	02004 ALBACETE	02 01 351 06 001858092	02 01
07 021005186615	0611 COTILLAS ARTESEROS AURELIO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00036527	LUIS ROSALES 6 2º DCH	02002 ALBACETE	02 01 351 06 001858496	02 01
07 021001314594	0611 LOPEZ HUERTA AGUSTIN JESUS	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00024908	NUEVA 12	02214 BALSA DE VES	02 01 351 06 001875775	02 01
07 020020629834	0521 PARDO GRAS JUAN PABLO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 91 00126218	GABRIEL CISCAR, 23	02004 ALBACETE	02 01 351 06 001878001	02 01
07 021012893566	0611 CHAOUNI — ABDELKADER	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00150196	ALEGRIA 12	02150 VALDEGANGA	02 01 351 06 001879011	02 01
07 021013181233	0611 AOUIDAT — ALLAL	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00041173	ALEGRIA 12 B	02150 VALDEGANGA	02 01 351 06 001880223	02 01
07 021004662613	0611 MARTINEZ VILLENA ENRIQUE	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00056129	JUAN RAMON JIMENEZ 1 2 D	02001 ALBACETE	02 01 351 06 001880526	02 01
07 021004494376	0611 MONGE SARRION DAVID	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00075125	CUENCA 10 7º A	02002 ALBACETE	02 01 351 06 001882344	02 01
07 070045088374	0611 MUÑOZ FERNANDEZ MANUEL	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00062290	ANDRES VALDEVIRA 18	02300 ALCARAZ	02 01 351 06 001895781	02 01
07 021012469392	0611 NOVIKOV — VASYL	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00073105	CRISTOBAL LOZANO 4 6º I	02002 ALBACETE	02 01 351 06 001916292	02 01
07 021004748600	0521 PIÑERO ORTIZ PATRICIA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 03 00131523	TEJARES 33	02002 ALBACETE	02 01 351 06 001918215	02 01
07 021001717449	0611 ORFANI — ABDELHADI	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00053095	FINCA VILLADOLORES 0	02154 POZO-LORENTE	02 01 351 06 001929632	02 01
07 021011434930	0611 TARRAGA FARFAN GARY	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00214864	CHICUELO II 1 8º B	02004 ALBACETE	02 01 351 06 001937918	02 01

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG. NOMBRE/RAZON SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO C.P. LOCALIDAD	NUM. DOCUMENTO	URE
07 021014377363	0611 MENACHO RIVERO HERMAN	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00210824	FRANCISCO PIZARRO 70 1 D	02004 ALBACETE	02 01 351 06 001938827	02 01
07 021012538710	0611 SOUNTOUGOUBA — KEITA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00209915	SAN ANTONIO DE LA BARQUERA 4 3 C	02002 ALBACETE	02 01 351 06 001939130	02 01
07 130038013207	2300 UTRILLA VELASCO M DOLORES	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00206578	DONANTES DE SANGRE, 7 3 I 0	02004 ALBACETE	02 01 351 06 001939433	02 01
07 021013531948	0611 GONGORA PARDO NATIVIDAD	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00193848	AV. ALBACETE 2	02260 FUENTEALBILLA	02 01 351 06 001940342	02 01
07 021012428269	1221 GONGORA PARDO JASINTA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00193040	AVDA. DE ALBACETE 2	02260 FUENTEALBILLA	02 01 351 06 001940645	02 01
07 021014424348	0611 KATIF — MUSTAPHA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00190111	SAN ANTONIO 37 7º	02001 ALBACETE	02 01 351 06 001940948	02 01
07 021014192356	0611 ROUA — AURELIA MIHAELA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00189909	BAILEN 6	02270 VILLAMALEA	02 01 351 06 001941251	02 01
07 021014488713	0611 BOUKRIM — LABDAOUI	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00165960	RIOS ROSAS 72 BJ	02004 ALBACETE	02 01 351 06 001942463	02 01
07 021013304303	0611 OKBA — YOUSSEF	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00165152	ROSARIO 68 4 A	02003 ALBACETE	02 01 351 06 001943069	02 01
10 02103488244	0111 PERETE PEREZ RAUL	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00163738	BATALLA DE SALADO 4	02002 ALBACETE	02 01 351 06 001943776	02 01
07 021014137994	1221 JUSTINIANO PEREZ MIRIAM	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00151917	RIOS ROSAS 26 3º A	02003 ALBACETE	02 01 351 06 001944382	02 01
07 021012196075	0611 VANKOVA IVANOVA DIANA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00149590	AV. DE ALBACETE 25	02247 CENIZATE	02 01 351 06 001944685	02 01
07 021004970989	0611 GARCIA PEREZ ANTONIO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00145550	CARBONERAS 10	02270 VILLAMALEA	02 01 351 06 001945291	02 01
07 021011501315	0611 VICUNA RODRIGUEZ WILSON OSWALDO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00135850	OLMO 35	02270 VILLAMALEA	02 01 351 06 001945594	02 01
07 021013429995	0611 OUALIM — LAILA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00134032	TINTE 58 2º A	02002 ALBACETE	02 01 351 06 001945800	02 01
07 020017871394	0611 CABALLERO MINGUEZ MARTIN	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00118066	NUEVA 6	02151 CASAS DE JUAN NUÑEZ	02 01 351 06 001947618	02 01
07 211025953692	0611 VIOREL COSTEL ROUA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00082502	MAYOR 80	02270 VILLAMALEA	02 01 351 06 001947921	02 01
07 021013638547	0611 GAMANEATA — CORNELIU	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00072293	PEREZ GALDOS 26	02003 ALBACETE	02 01 351 06 001948224	02 01
07 460135784038	0611 IZQUIERDO OBIOL ISABEL	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00055422	COMANDANTE MELERO 25	02270 VILLAMALEA	02 01 351 06 001948527	02 01
07 021012578116	0611 STELMAKH — TETYANA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00054311	ANDRES NUñEZ 17	02270 VILLAMALEA	02 01 351 06 001948830	02 01
07 161000959910	0611 VILLENA MARTINEZ JESUS	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00036830	REUS 18 4 IZQ	02006 ALBACETE	02 01 351 06 001950042	02 01
07 301035201684	0611 BELBEY — HAOUARI	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00029251	HELLIN 19 3º A	02002 ALBACETE	02 01 351 06 001950446	02 01
07 021006886640	0521 ROMERO PARDO SANTIAGO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 05 00172906	JUAN DE AUSTRIA 1 5º A	02004 ALBACETE	02 01 351 06 001951456	02 01
10 02103645868	0111 SIELVA TIJERAS MARIA BLANCA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 05 00162192	ARCIPRESTE GALVEZ 28	02004 ALBACETE	02 01 351 06 001951759	02 01
07 020024197818	0611 MARQUEZ GARCIA MANUEL	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 05 00062162	PJ. ANTONIO ABAD 7 1º A	02140 SALOBRAL (EL)	02 01 351 06 001952365	02 01
07 020027791464	0521 BARBA SANCHEZ REYES	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 05 00039429	DOCTOR FLEMING 49 1º I	02004 ALBACETE	02 01 351 06 001952971	02 01
07 020034076963	0521 RUIZ DIAZ ANGELA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 05 00021342	SAN JUAN 23	02510 POZO-CAÑADA	02 01 351 06 001953577	02 01
07 131002632196	0521 MARTINEZ BORRELL ANGEL	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 05 00018716	MARIA MARIN 52 5º IZD	02004 ALBACETE	02 01 351 06 001954183	02 01
07 301013359106	0611 JEMMOULA — LAZREG	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 04 00056273	PEREZ PASTOR 51	02004 ALBACETE	02 01 351 06 001955092	02 01
07 020028393369	0521 ROMERO GARCIA ROSA MARIA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 02 00079861	CHURRUCA 2 3 IZD	02006 ALBACETE	02 01 351 06 001955395	02 01
07 020026784785	0521 TENDERO PORTERO JOSE	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 96 00061891	BLASCO IBAÑEZ 74	02004 ALBACETE	02 01 351 06 001955904	02 01
07 021007055176	0521 HERVAS SOLA JAVIER	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 04 00017069	VICTOR HUGO 4 3º C	02001 ALBACETE	02 01 351 06 001956510	02 01
07 021012789900	0611 KASSAB — MOHAMED	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 05 00231914	CANTO 101	02620 MINAYA	02 01 351 06 001956813	02 01
07 021010135534	0611 CASTILLO MOREL ANGELA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00037537	CARMEN 1 2º IZ	02005 ALBACETE	02 01 351 06 001957419	02 01
07 301033093249	0611 ALLAI — AZIZ	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00061886	GENERALISIMO 12	02253 GOLOSALVO	02 01 351 06 001958025	02 01

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG. NOMBRE/RAZON SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO C.P. LOCALIDAD	NUM. DOCUMENTO	URE
07 301037585359	0611 ZOUATNIA — MHAMED	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00062593	TENERIFE 14 4 A	02003 ALBACETE	02 01 351 06 001958328	02 01
07 021013476778	0611 LIMANI — FARID	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00067748	PORTUGAL 11 1º IZD	02002 ALBACETE	02 01 351 06 001958631	02 01
07 281036680766	0611 AIT AISSA — ABDELKRIM	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00075630	LEON 10 3º	02001 ALBACETE	02 01 351 06 001959540	02 01
07 301028077743	0611 ALFOCEA CANTO ROSA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00133224	TORRES QUEVEDO 51 4º A	02003 ALBACETE	02 01 351 06 001959944	02 01
07 021014113746	0611 MATEI — DANIELA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00146156	CRISTOBAL COLON 3 4º I	02003 ALBACETE	02 01 351 06 001960651	02 01
07 021014462138	0611 DJELLOUL MAZOUZ BENAOUDA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00146257	MAYOR 3 B	02001 ALBACETE	02 01 351 06 001960954	02 01
07 021010124622	0611 ARANCIBIA HURTADO ARNOLD	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00149388	DUQUE DE RIVAS 1 4º DCH	02006 ALBACETE	02 01 351 06 001961257	02 01
07 131015513392	0611 PRODAN — MARCEL CALIN	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00151109	TORRES QUEVEDO 5 1º	02003 ALBACETE	02 01 351 06 001961560	02 01
07 021013560846	0611 STEFANOV — IVAN MITKOV	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00180613	BOTICA 7	02247 CENIZATE	02 01 351 06 001961863	02 01
07 021014270158	0611 KANE — MOUSSA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00180815	VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS 5 B DCH	02003 ALBACETE	02 01 351 06 001962166	02 01
07 021010293057	0611 MANDIANG — LAMINE	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00067849	VELARDE 37 1º	02004 ALBACETE	02 01 351 06 001974593	02 01
07 021011416540	0611 RAMIREZ TRIVIÑO ANA FELISA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00027433	MARIA MARIN 42 8º D	02003 ALBACETE	02 01 351 06 001974896	02 01
07 021009416522	0611 SALAS BONE LADYY GUIZELLA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00053604	OLMO 35	02270 VILLAMALEA	02 01 351 06 001975506	02 01
07 021008480975	0611 SAMANIEGO VICUÑA ROMULO HERNAN	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00053301	OLMO 35	02270 VILLAMALEA	02 01 351 06 001976011	02 01
07 021009811087	0611 ABOUFARISE — MOHAMED	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00068556	APDO.CORREOS 1288	02080 ALBACETE	02 01 351 06 001980152	02 01
07 461054259088	0611 STELMAKH — OLHA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00081185	ANDRES NUñEZ 17	02270 VILLAMALEA	02 01 351 06 001981970	02 01
10 02101651106	0111 FUENTES SANCHEZ JOSE ANTONIO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 99 00045206	HNOS. JIMENEZ 22 3º IZQ	02004 ALBACETE	02 01 351 06 001992175	02 01
07 280285121184	0611 TOSCANO GOMEZ JUAN MANUEL	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00073812	ANTONIO MACHADO 74 3º IZD	02003 ALBACETE	02 01 351 06 001993791	02 01
07 021011148273	0611 VALVERDE VALVERDE YOVANA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00036123	MAYOR 2	02260 FUENTEALBILLA	02 01 351 06 001995007	02 01
07 021010572135	0611 VARGAS GUERRERO LUIS FERNANDO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00062088	MARIA MARIN 42 8º DER	02003 ALBACETE	02 01 351 06 001995310	02 01
07 021011243051	0611 VILLEGAS VELASTEGUI RAUL JOEL	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00054109	PROFESOR MACEDONIO JIMENEZ 11 4º IZQ	02006 ALBACETE	02 01 351 06 002018144	02 01
10 02103138236	0111 GARRIDO SANCHEZ ANTONIO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 04 00082444	GOMEZ GIL 1 3º B	02003 ALBACETE	02 01 351 06 002050577	02 01
07 021011014089	0611 AATIQ — MOHAMMED	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 05 00049836	CERRO 67	02696 HOYA-GONZALO	02 01 351 06 002058560	02 01
10 02103662137	1211 BOUKHRISSE — RACHID	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00129281	ALCALDE CONANGLA 10 2º IZQ	02001 ALBACETE	02 01 351 06 002145658	02 01
07 021010471903	0611 RODRIGUEZ MOGROVEJO GALO HUMBERTO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00122514	MAGISTRADO VALERA 29 2 I	02270 VILLAMALEA	02 01 351 06 002147173	02 01
07 021014303605	0611 LAHBABI — RACHID	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00127160	CRISTOBAL PEREZ PASTOR 52 2º P	02004 ALBACETE	02 01 351 06 002148082	02 01
07 020025126388	0521 RICO ALMENDROS FELIX	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 03 91 00131842	CRISTOBAL COLON 11 2º IZQ	02003 ALBACETE	02 01 351 06 002158590	02 01
10 02103783082	0111 RODRIGUEZ RODRIGUEZ ANGEL	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 05 00159061	SANTA GEMA 3 2º IZQ	02003 ALBACETE	02 01 351 06 002162028	02 01
10 02102454990	0111 ROSA RUIZ NICASIO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 01 00029415	COLLADO PIñA 62 4º D	02003 ALBACETE	02 01 351 06 002170415	02 01
07 021013180526	0611 RUSANU — MIRCEA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00139991	MAYOR 80	02270 VILLAMALEA	02 01 351 06 002188195	02 01
07 021009583846	0611 DIDENKO — OLEKSANDR	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00135749	BORAS 6	02270 VILLAMALEA	02 01 351 06 002189916	02 01
07 021014021493	0611 CHAHLAL — FATIHA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 06 00136153	BEATERIO 29	02270 VILLAMALEA	02 01 351 06 002190522	02 01
10 02004312716	0111 MORAN RAMALLO RICARDO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 89 00214066	ARQ. FERNANDEZ 44	02005 ALBACETE	02 01 351 06 002209720	02 01
07 021000129275	0521 VALERA SELVA JUAN ANGEL	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
02 01 06 00014400	TEJARES 79 C 6º L	02002 ALBACETE	02 01 366 06 001434831	02 01
07 020026850059	0521 BENITEZ FERNANDEZ SUSANA	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
02 01 00 00076369	IRIS, 1 1º DCH	02005 ALBACETE	02 01 366 06 001577806	02 01

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG. NOMBRE/RAZON SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO C.P. LOCALIDAD	NUM. DOCUMENTO	URE
07 020028341233	0521 AYUSO SANCHEZ ALFREDO	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
02 01 88 00422890	ARQUITECTO JULIO CARRILERO 8	02005 ALBACETE	02 01 366 06 001578008	02 01
07 281036680766	0611 AIT AISSA — ABDELKRIM	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
02 01 06 00075630	LEON 10 3º	02001 ALBACETE	02 01 366 06 001845766	02 01
07 020032108873	0521 FAJARDO MARTINEZ MARIA LLANOS	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
02 01 95 00111374	MAYOR (JOYERIA) 6	02001 ALBACETE	02 01 366 06 002052601	02 01
07 021001717449	0611 ORFANI — ABDELHADI	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
02 01 06 00053095	FINCA VILLADOLORES 0	02154 POZO-LORENTE	02 01 366 06 002052702	02 01
07 021007389929	0521 ANDRES SANCHEZ JOSE ANTONIO	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
02 01 05 00024271	ANTONIO CUEVAS BELMONTE 7 3 B	02006 ALBACETE	02 01 366 06 002053712	02 01
07 301027810789	0611 LOPEZ BERMEO CLAUDIO XAVIER	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
02 01 06 00080276	SAN ALBERTO 11 3	02004 ALBACETE	02 01 366 06 002053813	02 01
07 020025281386	0521 RANGEL CUESTA JOSE MIGUEL	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
02 01 98 00029415	ROSARIO 93	02003 ALBACETE	02 01 366 06 002156065	02 01
07 161004693194	0611 PAREDES SUING BYRON PETRONIO	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
02 01 06 00055927	HERMANOS JIMENEZ 9 3º DRC	02004 ALBACETE	02 01 366 06 002216588	02 01
10 02103313745	0111 VARGAS AMADOR FRANCISCO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 03 06 00186136	PONIENTE 9 B	02005 ALBACETE	02 03 218 06 001445844	02 01

ANEXO I

NUM.REMESA: 02 01 1 06 000007

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
02 01	AV. ESPAÑA 27	02002 ALBACETE	967 0598787	967 0598789

Albacete a 4 de julio de 2006.–El Recaudador Ejecutivo, Francisco Jiménez Muñoz. •15.730•

Unidad de Recaudación Ejecutiva 02/03

NOTIFICACIONES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (*B.O.E.* del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (*B.O.E.* del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (*B.O.E.* del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de sus tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el *Boletín Oficial* de la Provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento. En la sede de U.R.E 02/03 de Albacete (c/ Cristóbal Lozano 12, 02002 Albacete, Tlfno: 967 590 496, Fax: 967 590 493) en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita:

NUM. REMESA: 02 03 1 06 000007

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG. NOMBRE/RAZON SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO C.P. LOCALIDAD	NUM. DOCUMENTO	URE
07 020020352776	0521 LOZANO GARCIA JUAN ANTONIO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 03 01 00075556	AGUSTINA DE ARAGON 16	02006 ALBACETE	02 03 218 04 002039004	02 03
10 02103067609	0111 MANCHIBERICA ESPAÑOLA, S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 03 04 00188102	DONANTES DE SANGRE 33	02006 ALBACETE	02 03 218 06 000017722	02 03
07 030052254944	0611 MARTINEZ ESQUER FRANCISCO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 03 04 00147177	MAESTRO CHAPI 3 NJ DR	02006 ALBACETE	02 03 218 06 000031664	02 03
07 021003104044	0611 MARTINEZ FERNANDEZ FRANCISCA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 03 04 00243369	TOMAS NAVARRO TOMAS 13 13	02006 ALBACETE	02 03 218 06 000031967	02 03
07 020032311260	0611 PARRENO ARJONA MARIA LUISA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 03 05 00085065	ARQUITECTO JULIO CARRILERO 35 3	02005 ALBACETE	02 03 218 06 001205263	02 03
07 021010801400	0611 VYACHESLAV — DOVBYSH	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 03 06 00059228	REQUENA 25	02600 VILLARROBLEDO	02 03 218 06 001297213	02 03
07 221003948925	0611 FOFANA — AINO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 03 06 00156127	SAN SEBASTIAN 31 2º I	02005 ALBACETE	02 03 218 06 001297516	02 03

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG. NOMBRE/RAZON SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO C.P. LOCALIDAD	NUM. DOCUMENTO	URE
07 110074398858	0611 TARIF — MUSTAPHA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 03 06 00156834	LLANAS 12	02340 ROBLEDO	02 03 218 06 001298223	02 03
07 020012363010	0611 RUIZ CARRASCOSA JULIAN	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 03 06 00157137	FRAGUA 27	02340 ROBLEDO	02 03 218 06 001298526	02 03
07 021011512530	0611 JARAMILLO ECHEVARRIA FABIAN ALEXANDE	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 03 06 00157440	CT. BADAJOZ VALENCIA 1	02611 OSSA DE MONTIEL	02 03 218 06 001298829	02 03
07 021009073988	0611 STEILAN — FLOREA DUMITRU	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 03 06 00158551	ROSARIO 5 3º IZD	02600 VILLARROBLEDO	02 03 218 06 001299940	02 03
07 460192657764	0611 ROMERO GONZALEZ CONSTANTINO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 03 06 00159157	CT. JAEN 67 BJ	02006 ALBACETE	02 03 218 06 001300546	02 03
07 021012823848	0611 HARANI — MARIUS	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 03 06 00159258	JUAN GARCIA 37 ET B	02630 RODA (LA)	02 03 218 06 001300647	02 03
07 020021890127	0521 ROLDAN PADILLA JOSE ANTONIO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 03 06 00159460	PEREZ GALDOS 2 G 4º C	02600 VILLARROBLEDO	02 03 218 06 001300849	02 03
07 020032876486	0611 HERREROS RODRIGUEZ JUAN CARLOS	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 03 00 00096747	EL BELLOTAR 0	02460 VILLAVERDE DE GUADAL.	02 03 218 06 001400475	02 03
07 020020352776	0521 LOZANO GARCIA JUAN ANTONIO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 03 01 00075556	AGUSTINA DE ARAGON 16	02006 ALBACETE	02 03 218 06 001406438	02 03
07 021010801400	0611 VYACHESLAV — DOVBYSH	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 03 06 00059228	REQUENA 25	02600 VILLARROBLEDO	02 03 218 06 001437255	02 03
10 02103101557	0111 ALARCON CELAYA AURELIO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 03 06 00185833	CRISTO 9	02630 RODA (LA)	02 03 218 06 001445541	02 03
10 02103645060	0111 MORCILLO PAZOS FRANCISCO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 03 06 00186237	ALBERTO MATEOS 2	02006 ALBACETE	02 03 218 06 001445945	02 03
07 021002082514	0521 MORCILLO PAZOS FRANCISCO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 03 06 00189570	PZ ALBERTO MATEOS 2 4º F	02006 ALBACETE	02 03 218 06 001449278	02 03
07 021007791366	0521 COLLADO RAMOS PATRICIA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 03 06 00189671	GONNZALEZ RUBIO 10 A BJ B	02006 ALBACETE	02 03 218 06 001449379	02 03
07 021014334018	0611 EL HAZZAM — ABDELKRIM	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 03 06 00195331	VIRGEN CORTES 4	02006 ALBACETE	02 03 218 06 001449682	02 03
07 061015429545	0611 CHAKIR — KHALID	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 03 06 00195432	CT. MADRID 14 1º DCH	02005 ALBACETE	02 03 218 06 001449783	02 03
07 021014505382	0611 KROTOVA — VERONIKA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 03 06 00195634	CONCEJAL ANTOLIN TENDERO 7 2º	02006 ALBACETE	02 03 218 06 001449985	02 03
10 02101837527	0111 RUBIO GONZALEZ JOSE LUIS	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 03 99 00016878	MAESTRO CHUECA 6 2 D	02005 ALBACETE	02 03 218 06 001454433	02 03
10 02100161548	1211 ESCARIO TRAVESEDO EDUARDO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 03 06 00205839	DERECHO 18	02006 ALBACETE	02 03 218 06 001493738	02 03
07 021001630452	0521 OÑATE MOLINA ANDRES	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 03 06 00206041	PADRE COLL 12	02006 ALBACETE	02 03 218 06 001493940	02 03
07 020031095225	0611 VALIENTE GARCIA ROSARIO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 03 06 00211091	SAN FRANCISCO 23	02230 MADRIGUERAS	02 03 218 06 001496061	02 03
07 371012794063	0611 COPACI — LUCIAN IONEL	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 03 06 00212509	EL PEÑON 0	02636 VILLALGORDO DEL JUCAR	02 03 218 06 001497576	02 03
10 02103851487	1211 RUIZ DIAZ JOSE ANGEL	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 03 06 00216044	BILBAO 24 3º DCH	02005 ALBACETE	02 03 218 06 001498182	02 03
07 020018529681	0521 GOMEZ CAMPOY PILAR	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 03 06 00216448	TERUEL 38 2º A	02005 ALBACETE	02 03 218 06 001498586	02 03
10 02103633138	0111 ARMIÑANA ALITE RICARDO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 03 06 00216650	ROSARIO 7	02600 VILLARROBLEDO	02 03 218 06 001498788	02 03
07 131010806165	0611 SUTEU — TEODOR	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 03 06 00217054	CASTELLANOS 30	02600 VILLARROBLEDO	02 03 218 06 001499192	02 03
07 451008600396	0611 FERNANDEZ BERMUDEZ EUGENIO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 03 06 00217155	LOS PASOS 1	02639 BARRAX	02 03 218 06 001499293	02 03
07 021011122510	0611 OPREA — IRIMEI	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 03 06 00043161	NUEVA 71	02630 RODA (LA)	02 03 218 06 001554362	02 03
07 480092026383	0521 GOMEZ MATIAS ROCIO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 03 02 00037793	CAPITAN CORTES 12	02006 ALBACETE	02 03 218 06 001568207	02 03
10 02005108015	0111 ALFARO MAESTRO JOSE JUAN	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 03 98 00008767	SAN JUAN 1	02006 ALBACETE	02 03 218 06 001631356	02 03
07 161002075511	0611 ZOUHAIR — ABIDA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 03 00 00101696	CASA NUEVA DEL CILLER APTO, C. 3 0	02600 VILLARROBLEDO	02 03 218 06 001637925	02 03
07 021010837772	0611 TEMMAR — KHALID	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 03 06 00237161	DOS DE MAOYO 70 3º A	02600 VILLARROBLEDO	02 03 218 06 001680664	02 03
07 021012100691	0611 ABDERREZAG — ABDELLAH	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 03 06 00237363	ALFONSO XII 31 2º DCH	02630 RODA (LA)	02 03 218 06 001680765	02 03
07 021013194064	0611 MOLDOVAN — STEFAN	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 03 06 00237464	EL COQUE (APARTADO 274) 0	02600 VILLARROBLEDO	02 03 218 06 001680866	02 03
07 021014446677	0611 OUL MAINA — YACINE	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 03 06 00237565	CASA NUEVA CILLER APT.CORREOS 336	02600 VILLARROBLEDO	02 03 218 06 001680967	02 03

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG. NOMBRE/RAZON SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO C.P. LOCALIDAD	NUM. DOCUMENTO	URE
07 021014648862	0611 ZEGAI — MIMOUN	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 03 06 00237666	SANTA MARTA 6 3º IZQ	02630 RODA (LA)	02 03 218 06 001681068	02 03
07 021014666747	0611 LAOUINI — CHAKIB	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 03 06 00237767	SANTA MARTA 6 3º I	02630 RODA (LA)	02 03 218 06 001681169	02 03
07 141036222876	0611 COVACI — GHEORGHE	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 03 06 00237868	EL PINO 1 BJ	02006 ALBACETE	02 03 218 06 001681270	02 03
10 02104083176	0111 LOPEZ ESCOBAR LUIS	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 03 06 00242013	LOZANAS 95	02600 VILLARROBLEDO	02 03 218 06 001681371	02 03
0 02103850578	0111 IBAÑEZ SOLVEZ ISABEL MARIA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 03 06 00246861	MINAYA 9	02600 VILLARROBLEDO	02 03 218 06 001681472	02 03
07 020024721719	0521 NAVARRO OLIVAS JOSE GABRIEL	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 03 06 00249588	PG. ROMICA AVDA. A PARCELA 33	02007 ALBACETE	02 03 218 06 001681573	02 03
07 021014659067	0611 BELLAHHSEN — FARID	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 03 06 00249790	CT. MUNERA 1	02600 VILLARROBLEDO	02 03 218 06 001681775	02 03
07 501019170686	0611 MAATOU — OMAR	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 03 04 00065638	PADRE ROMANO 25 3º	02005 ALBACETE	02 03 218 06 001694711	02 03
10 02102098720	0111 MANCHA SYSTEM, S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 03 03 00054190	BAÑOS 60	02005 ALBACETE	02 03 218 06 001720878	02 03
07 021013222659	0611 VASQUEZ AYALA EDWIN RICHARD	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 03 06 00263433	SAN CRITOBAL 7 2º DCH	02600 VILLARROBLEDO	02 03 218 06 001868604	02 03
07 161002233034	0521 BOULOUFE — SAID	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 03 06 00263635	CANTO 101	02620 MINAYA	02 03 218 06 001868806	02 03
07 131011146877	0611 TUFISI — MARGARIT	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 03 06 00265756	ENAMORADOS S/N 0	02161 TIRIEZ	02 03 218 06 001868907	02 03
07 020015118921	0611 CASAS ARMERO FEDERICO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 03 06 00265857	JORGE JUAN 33 C 4º C	02006 ALBACETE	02 03 218 06 001869008	02 03
07 021010684188	1221 PADILLA PADILLA ARNOLIS	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 03 06 00265958	PL. ALBERTO MATEOS 2 2º H	02006 ALBACETE	02 03 218 06 001869109	02 03
07 021008014870	0611 VARGAS GUEVARA ANGELA MARIA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 03 06 00266160	MIGUEL LOPEZ DE LEGAZPI 11 1º I	02005 ALBACETE	02 03 218 06 001869311	02 03
07 021011657626	0611 KEITA — BANDIOUGOU	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 03 06 00266261	PADRE ROMANO 38 2º D	02005 ALBACETE	02 03 218 06 001869412	02 03
10 02103936262	0111 SANLOGAR SERVICIOS I NMOBILIARIOS, S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 03 06 00266463	AV. RAMON MENENDEZ PIDAL 46	02005 ALBACETE	02 03 218 06 001869614	02 03
10 02103946467	0111 TUREGANO MARTINEZ DIEGO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 03 06 00266564	SANTIAGO 8	02600 VILLARROBLEDO	02 03 218 06 001869715	02 03
07 021013985626	0611 DAHHANI — KAOUTAR	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 03 06 00266665	BUENVECINO 22	02610 BONILLO (EL)	02 03 218 06 001869816	02 03
07 021005778517	0521 GOMEZ RAMIREZ ISABEL	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 03 06 00266867	SANTIAGO RUSIÑOL 27	02006 ALBACETE	02 03 218 06 001870018	02 03
07 020034721611	0521 PICAZO HENARES LUIS ENRIQUE	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 03 06 00272527	DONANTES DE SANGRE 29	02006 ALBACETE	02 03 218 06 002003188	02 03
07 021003100408	0521 HERAS LARA JOSE	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 03 06 00273436	LOS TINTES 40	02100 TARAZONA DE LA MANCHA	02 03 218 06 002004000	02 03
07 021013932072	0611 DANCI — DORIN	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 03 06 00283641	GOLETA 3	02630 RODA (LA)	02 03 218 06 002009353	02 03
10 02103673655	1211 MORENO ORTEGA JESUS	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 03 06 00286065	CORREDERO DEL AGUA 36 2 1	02600 VILLARROBLEDO	02 03 218 06 002010868	02 03
10 02103931111	1211 CAÑADAS SIMON PEDRO JOAQUIN	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 03 06 00286166	CALDERON DE LA BARCA 6 BJ DRC	02600 VILLARROBLEDO	02 03 218 06 002010969	02 03
07 021010180192	0611 MOSHKOLA — NATALIYA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 03 06 00286267	DOS DE MAYO 19	02600 VILLARROBLEDO	02 03 218 06 002011070	02 03
07 021011495453	0611 CALIZAYA CHAMBI SANDRA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 03 06 00286469	CABO VECINAS 4 1º	02600 VILLARROBLEDO	02 03 218 06 002011272	02 03
07 021013059779	0611 IACOB — IOAN MARIUS	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 03 06 00286671	TR. CEMENTERIO 50	02600 VILLARROBLEDO	02 03 218 06 002011474	02 03
07 021014079693	0611 THIAM — SIDY	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 03 06 00286772	BAÑOS 22 1 IZQ	02005 ALBACETE	02 03 218 06 002011575	02 03
07 021014233883	0611 GNINGUE — CHEIKH	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 03 06 00286873	BAÑOS 22 1 IZQ	02005 ALBACETE	02 03 218 06 002011676	02 03
07 021014546812	0611 LAURENTIU — IANCU	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 03 06 00287075	ERAS 3	02350 VILLAPALACIOS	02 03 218 06 002011878	02 03
07 021014632795	0611 DIENG — KHADIM	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 03 06 00287176	BAÑOS 22 1º	02005 ALBACETE	02 03 218 06 002011979	02 03
07 131010505768	0611 QUIÑA ALTAMIRANO MIGUEL ESTEBAN	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 03 06 00287277	CARTAGENA 18	02600 VILLARROBLEDO	02 03 218 06 002012080	02 03
07 021001237095	0521 TERCERO GONZALEZ JOSE	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 03 06 00288994	DOCTOR FERRAN 19	02004 ALBACETE	02 03 218 06 002013700	02 03
07 280365786687	0521 ALARCON CAÑADAS ANTONIO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
02 03 02 00072149	TINAJEROS 41	02600 VILLARROBLEDO	02 03 218 06 002123632	02 03

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG. NOMBRE/RAZON SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO C.P. LOCALIDAD	NUM. DOCUMENTO	URE
10 02103400338	0111 CONSTRUCCIONES JUAN ANTONIO MARTINEZ DIAZ S.L.	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
02 03 04 00240238	CORDOBA 16 2 C	02006 ALBACETE	02 03 303 06 001146861	02 03
10 02103459245	0111 ALMACENES Y DISTRIBU CIONES RYDALBA, S.L. L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 05 00257847	PG. INDUSTRIAL ROMICA NAVE 1 PARCELA 0	02007 ALBACETE	02 03 313 06 001054814	02 03
07 021001397854	0611 MOURAN — MOHAMED	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00041343	ALMENAS 14	02610 BONILLO (EL)	02 03 313 06 001226582	02 03
07 020024052116	0611 SANCHEZ RODRIGUEZ ALEJANDRO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 96 00098974	JUAN PACHECO 14 0	02006 ALBACETE	02 03 313 06 001773826	02 03
07 020033555890	0521 CARMONA JIMENEZ FELIPE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 97 00009782	AGUSTINA DE ARAGON 29 2 5	02006 ALBACETE	02 03 313 06 001773927	02 03
07 020020170193	0521 DIAZ MARIN VALENTIN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 97 00028576	AGUILA 8 3 D	02006 ALBACETE	02 03 313 06 001774028	02 03
07 020023170931	0521 CORTES COTILLAS ANGEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 03 00171737	DULCINEA 6 BJ	02006 ALBACETE	02 03 313 06 001774129	02 03
07 020022794853	0611 LOSA MIRA JUAN LUIS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 91 00370908	HOYA RONDANES, S.N. 0	02600 VILLARROBLEDO	02 03 313 06 001774432	02 03
07 020022993301	0521 HERNANDEZ MARTINEZ ARACELI	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 00 00051075	ORENSE 12	02005 ALBACETE	02 03 313 06 001774937	02 03
07 020027080839	0521 LOPEZ SIMARRO JOSE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 01 00018164	AVDA. RAMON Y CAJAL 5 2 G	02005 ALBACETE	02 03 313 06 001775139	02 03
07 021005202173	0611 VILLAR SAZ MAESTRO RAMON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 03 00100367	TOMAS NAVARRO TOMAS 5 3 18	02006 ALBACETE	02 03 313 06 001775846	02 03
07 020028949808	0521 COLL MARTINEZ MIGUEL ANGEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 03 00133309	LOZANO 4 4º J	02003 ALBACETE	02 03 313 06 001776149	02 03
07 021006885428	0521 VILLENA SAEZ NATALIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 04 00017643	SAN RAFAEL ARCANJEL 3 3º IZQ	02006 ALBACETE	02 03 313 06 001776755	02 03
07 020027226541	0521 MORENO SANCHEZ EMILIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 04 00074732	LOS PRADOS 3	02049 AGUAS NUEVAS	02 03 313 06 001777058	02 03
07 020030696010	0521 COLOMA CAMACHO MARIA TERESA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 04 00078368	AV. REYES CATOLICOS 13 1 G	02600 VILLARROBLEDO	02 03 313 06 001777159	02 03
07 020018906971	0521 ORTIZ RODRIGUEZ JOSE VICENTE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 04 00082412	AV. CASTILLA LA MANCHA 8	02360 BIENSERVIDA	02 03 313 06 001777260	02 03
07 020028357704	0521 GALLEGO JIMENEZ LUIS ANGEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 04 00097465	AVDA. LIBERTAD 7	02611 OSSA DE MONTIEL	02 03 313 06 001777361	02 03
07 020029560706	0521 BARRAJON IBAÑEZ JESUS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 04 00104943	AV. MENENDEZ PIDAL 12	02005 ALBACETE	02 03 313 06 001777462	02 03
07 020029560706	0521 BARRAJON IBAÑEZ JESUS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 04 00104943	AV. MENENDEZ PIDAL 12	02005 ALBACETE	02 03 313 06 001777563	02 03
10 02103195729	0111 CASAS RURALES ALBA, S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 04 00120404	FRANCISCO DE GOYA 20	02611 OSSA DE MONTIEL	02 03 313 06 001777765	02 03
07 021003840638	0521 CASTILLO CHAPARRO ANA BELEN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 04 00132225	VALENCIA 32	02450 RIOPAR	02 03 313 06 001777967	02 03
07 020034113945	0521 POVEDA CORCOLES MANUEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 04 00231346	PANAMA 8	02006 ALBACETE	02 03 313 06 001778674	02 03
07 020030722278	0611 FERNANDEZ FERNANDEZ JUAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 04 00235083	JUAN PACHECO 14 11	02006 ALBACETE	02 03 313 06 001778775	02 03
07 021007200979	0611 FERNANDEZ ESTEVE ROSA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 04 00241450	JUAN PACHECO 22 10	02006 ALBACETE	02 03 313 06 001778876	02 03
07 071011654007	0611 MORENO BERMUDEZ SANDOCAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 04 00245793	JUAN PACHECO 18 6	02006 ALBACETE	02 03 313 06 001778977	02 03
07 020034322493	0521 ROMERO GOMEZ FERNANDO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 04 00256002	BELEN 5	02004 ALBACETE	02 03 313 06 001779078	02 03
07 020033330871	0521 VITORIA SANCHEZ FRANCISCO JAVIE.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 05 00013630	LA PAZ 80	02611 OSSA DE MONTIEL	02 03 313 06 001779684	02 03
07 021003644214	0521 GARCIA ROMERO JESUS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 05 00028481	GERONA 27 3 D	02006 ALBACETE	02 03 313 06 001779886	02 03
10 02100867426	0111 UNION DECORATIVA, S. L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 05 00086782	BILBAO 30	02005 ALBACETE	02 03 313 06 001780795	02 03
10 02100867426	0111 UNION DECORATIVA, S. L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 05 00086782	BILBAO 30	02005 ALBACETE	02 03 313 06 001780896	02 03
10 02103515425	0111 RESTAURACIÓN ISABEL LA CATOLICA S.L.U.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 05 00100627	AV. ISABEL LA CATOLICA 17	02005 ALBACETE	02 03 313 06 001781102	02 03
07 021007424281	0611 CORTES FERNANDEZ MANUEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 05 00111236	TOMAS NAVARRO TOMAS 10 12	02006 ALBACETE	02 03 313 06 001781203	02 03
10 02101466095	0111 CALERO MORCILLO ANTONIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 05 00139124	BAÑOS 56 1 B	02005 ALBACETE	02 03 313 06 001781405	02 03
07 021005135788	0521 JEREZ ORTEGA MIGUEL ANGEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 05 00147309	ESTACION 19	02600 VILLARROBLEDO	02 03 313 06 001781607	02 03
07 021004246119	0521 SARRION SANCHEZ ALBERTO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 05 00157918	COLOMBIA 2 4 B	02006 ALBACETE	02 03 313 06 001781809	02 03

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG. NOMBRE/RAZON SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO C.P. LOCALIDAD	NUM. DOCUMENTO	URE
07 021001170815	0521 GARCIA LOPEZ MARIA JOSEFA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 05 00158625	MAESTRO CHAPI 3 4 D	02005 ALBACETE	02 03 313 06 001781910	02 03
10 02102035870	0111 ABT COURIER, S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 05 00182065	PG. CAMPOLLANO CALLE C 6 48	02007 ALBACETE	02 03 313 06 001782415	02 03
07 020030583953	0521 BARBERAN CATALAN ABELARDO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 05 00189038	AV. ALBACETE 21	02230 MADRIGUERAS	02 03 313 06 001782718	02 03
07 020030384293	0521 SIMARRO MARTINEZ EUGENIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 05 00194391	PG. CAMPOLLANO C/C NAVE 5 29	02007 ALBACETE	02 03 313 06 001782920	02 03
07 020029410455	0521 MARTINEZ PUCHE FRANCISCO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 05 00208135	COLLADO PIÑA 25 6 D	02005 ALBACETE	02 03 313 06 001783324	02 03
07 020029410455	0521 MARTINEZ PUCHE FRANCISCO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 05 00208135	COLLADO PIÑA 25 6 D	02005 ALBACETE	02 03 313 06 001783425	02 03
07 020031289023	0521 SALMERON RUESCAS JESUS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 05 00216017	BLASCO DE GARAY 88 4º	02003 ALBACETE	02 03 313 06 001783930	02 03
07 020028171986	0521 MARTINEZ MARTINEZ ANTONIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 05 00222481	BILBAO 30	02005 ALBACETE	02 03 313 06 001784031	02 03
07 020034105457	0521 CERDAN ABAD RAFAEL JAVIER	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 05 00223693	ALEGRIA 2 4º A	02005 ALBACETE	02 03 313 06 001784132	02 03
07 080325054605	0521 PARRA GONZALEZ JOSEFA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 05 00230666	BLASCO DE GARAY 26 4º D	02003 ALBACETE	02 03 313 06 001784435	02 03
07 080325054605	0521 PARRA GONZALEZ JOSEFA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 05 00230666	BLASCO DE GARAY 26 4º D	02003 ALBACETE	02 03 313 06 001784536	02 03
07 021003854075	0521 HERNANDEZ FORTES ANGELA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 05 00236225	PS DE LA CIRCUNVALACION 88 5 J	02006 ALBACETE	02 03 313 06 001784940	02 03
07 021006333841	0521 GARCIA CUESTA LINO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 05 00240669	CT. BARRAX__KM 1 0	02006 ALBACETE	02 03 313 06 001785142	02 03
07 460173508348	0521 MARTINEZ GOMEZ JOSE ANTONIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 05 00240972	QUINTANAR 20	02636 VILLALGORDO DEL JUCAR	02 03 313 06 001785243	02 03
07 021000381172	0521 SANCHEZ RODRIGUEZ JESUS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 05 00257039	SAN PEDRO 6 8	02006 ALBACETE	02 03 313 06 001786152	02 03
10 02103459245	0111 ALMACENES Y DISTRIBU CIONES RYDALBA, S.L.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 05 00257847	PG. INDUSTRIAL ROMICA NAVE 1 PARCELA 0	02007 ALBACETE	02 03 313 06 001786253	02 03
10 02103008601	0111 MESAS SIMARRO MARIA MAR	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 05 00283412	LARGA 4	02636 VILLALGORDO DEL JUCAR	02 03 313 06 001786556	02 03
07 020023564789	0521 PEREZ MONTEJANO JUAN FRANCIS.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 05 00285028	TR. MADRES 14	02600 VILLARROBLEDO	02 03 313 06 001786657	02 03
07 020024672310	0521 BLAZQUEZ SANTOS ROSARIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 05 00285129	ISIDORO PICAZO VALERA 9	02612 MUNERA	02 03 313 06 001786758	02 03
07 020024672310	0521 BLAZQUEZ SANTOS ROSARIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 05 00285129	ISIDORO PICAZO VALERA 9	02612 MUNERA	02 03 313 06 001786859	02 03
07 020031643374	0521 GARCIA HERRAEZ JOSE MARIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 05 00296445	FINCA DECHESA DE CUEVA AHUMADA 0	02460 VILLAVERDE DE GUADAL.	02 03 313 06 001787566	02 03
07 020031643374	0521 GARCIA HERRAEZ JOSE MARIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 05 00296445	FINCA DECHESA DE CUEVA AHUMADA 0	02460 VILLAVERDE DE GUADAL.	02 03 313 06 001787667	02 03
07 390050278790	0521 CLAVERIE SALMON ALAIN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00004260	LAUREL 5	02006 ALBACETE	02 03 313 06 001788475	02 03
07 020030620430	0521 RANGEL SERRANO JAVIER	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00008809	CAZADORES 50	02600 VILLARROBLEDO	02 03 313 06 001788576	02 03
07 020026532484	0521 CASTELLANOS JIMENEZ PEDRO JOAQUIN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00017091	AV. BARRAX 9 1 C	02600 VILLARROBLEDO	02 03 313 06 001789384	02 03
07 021004997362	0521 GUIJARRO BENITEZ RAMONA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00017394	AV. BARRAX 9	02600 VILLARROBLEDO	02 03 313 06 001789485	02 03
07 021001366936	0521 GARRIDO PORRO MARIA JESUS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00024367	GRANDE 46	02620 MINAYA	02 03 313 06 001789687	02 03
07 020026526424	0521 CABALLERO MARCHANTE ERNESTO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00030532	AV. ISABEL LA CATOLICA 14	02005 ALBACETE	02 03 313 06 001789990	02 03
07 021004760825	0521 SAEZ OCHOA MARIA JOSE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00030734	AV. ISABEL LA CATOLICA 17 1º C	02005 ALBACETE	02 03 313 06 001790091	02 03
07 021000975704	0611 PLANTON FERNANDEZ PILAR	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00043060	ESTE 5	02006 ALBACETE	02 03 313 06 001791509	02 03
07 020017307784	0611 VILLORA ARENAS NEMESIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00044777	SAN PABLO 4	02612 MUNERA	02 03 313 06 001792014	02 03
07 020027546136	0611 RODRIGUEZ FERNANDEZ FRANCISCO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00045383	SANTA MARIA DE LA CABEZA 31	02006 ALBACETE	02 03 313 06 001792115	02 03
07 301032389896	0611 CONSTANTIN — MARIANA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00045888	APARTADO CORREOS 1289 (C/RAMON C 3 4º)	02006 ALBACETE	02 03 313 06 001792216	02 03
07 031001676613	0611 GHAZIR — AHMED	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00046902	GALIANO 11	02610 BONILLO (EL)	02 03 313 06 001792519	02 03
07 021011205766	0611 BERHILI — DRISS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00056295	AV. PUERTA DE GRANADA 8	02630 RODA (LA)	02 03 313 06 001793226	02 03

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG. NOMBRE/RAZON SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO C.P. LOCALIDAD	NUM. DOCUMENTO	URE
07 020029794819	0611 JIMENEZ BORJA RAMON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00056501	SANTA RITA 6	02006 ALBACETE	02 03 313 06 001793327	02 03
07 411020943312	0611 BEJARANO FERNANDEZ GUILLERMO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00058319	POLIGONO CAMPOLLANO-C/ C 20	02007 ALBACETE	02 03 313 06 001793428	02 03
07 021010032672	0611 ITU — NICOLAE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00059127	HIPOLITO RAMIREZ 3	02630 RODA (LA)	02 03 313 06 001793630	02 03
07 251009955904	0611 TRAORE — DAJO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00062561	SAN SEBASTIAN 31 2	02005 ALBACETE	02 03 313 06 001793832	02 03
07 020023116266	0611 COUQUE MORENO MANUEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00065086	SAN SEBASTIAN 49	02600 VILLARROBLEDO	02 03 313 06 001794337	02 03
07 130044481689	0611 FERNANDEZ ROSA JUAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00065591	JORGE MANRIQUE 1 2º D	02006 ALBACETE	02 03 313 06 001794438	02 03
07 020021714517	0611 BERMUDEZ FERNANDEZ ANTONIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00066504	RAMON DE CAMPOAMOR 12	02006 ALBACETE	02 03 313 06 001794741	02 03
07 021011719866	0611 ZIANI — BACHIR	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00070443	GENERAL DAVILA 4 3º	02630 RODA (LA)	02 03 313 06 001795347	02 03
07 021011719866	0611 ZIANI — BACHIR	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00070443	GENERAL DAVILA 4 3º	02630 RODA (LA)	02 03 313 06 001795448	02 03
07 021013484559	0611 MAYA MONTOYA JONATAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00074180	ASCENSION 1 3 IZD	02630 RODA (LA)	02 03 313 06 001795751	02 03
07 281218236373	0611 SUAREZ ALVAREZ CARMELO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00075493	LA PAZ 25	02006 ALBACETE	02 03 313 06 001795953	02 03
07 021010591131	0611 DOMSA — OVIDIU	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00075901	LOZANAS 3	02600 VILLARROBLEDO	02 03 313 06 001796155	02 03
07 021003036447	0611 BLESA PICAZO JOSE MIGUEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00077820	GALLEGOS 23 2 IZD	02100 TARAZONA DE LA MANCHA	02 03 313 06 001796357	02 03
07 211020555745	0611 HALLOU — ABDELHAK	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00079840	PZ. TOMAS NAVARRO TOMAS 8 14	02006 ALBACETE	02 03 313 06 001796458	02 03
07 020022931865	0611 FERNANDEZ MORENO ANTONIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00082264	JUAN DE TOLEDO 10 1 DCH	02005 ALBACETE	02 03 313 06 001796559	02 03
07 121014841785	0611 LAMRABTI — LHOUSEINE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00083173	HONDURAS 18 1 DCH	02006 ALBACETE	02 03 313 06 001796660	02 03
07 021004559044	0521 PEREZ RECHE RAUL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00083274	SANTIAGO RUSIÑOL 14 1 C	02006 ALBACETE	02 03 313 06 001796761	02 03
07 230059493738	0611 GUILLEN SANCHEZ JULIAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00103078	CABO FINISTERRE 1 2º M	02006 ALBACETE	02 03 313 06 001797064	02 03
07 020025709503	0521 POZO COPETE ANGEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00105607	LA RODA -GRUPO 3 - 12 3 C	02006 ALBACETE	02 03 313 06 001797468	02 03
07 021003696653	0521 ROMERO GOMEZ FRANCISCO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00114802	BELEN 5	02004 ALBACETE	02 03 313 06 001798983	02 03
10 02102035466	0111 JUAN MINGUEZ Y OTROS, S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00125108	CABO FINISTERRE 8	02006 ALBACETE	02 03 313 06 001800296	02 03
10 02103825320	1211 GARCIA ORTIZ VICTORIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00131067	ZARAGOZA 16 3 IZD	02005 ALBACETE	02 03 313 06 001801108	02 03
07 021002609142	0521 RUIZ MOYA BERNARDO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00135313	ENRIQUE GARCIA SOLANA 4 B 1 IZQ	02612 MUNERA	02 03 313 06 001802118	02 03
07 020027953435	0521 BLAZQUEZ BAS PEDRO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00135515	CRUCES 3 A 1	02612 MUNERA	02 03 313 06 001802219	02 03
07 020032024910	0521 GARCIA REDONDO YOLANDA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00137333	SAN RAFAEL ARCANGEL 3 1 IZQ	02006 ALBACETE	02 03 313 06 001803027	02 03
07 021002013907	0521 GONZALEZ MOLINA SANTIAGO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00141474	ALEGRIA 7	02005 ALBACETE	02 03 313 06 001803229	02 03
10 02103914943	0111 EXCLUSIVAS MARTINEZ GARCIA, S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00152083	ALMERIA 40	02006 ALBACETE	02 03 313 06 001803532	02 03
07 221003948925	0611 FOFANA — AINO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00156127	SAN SEBASTIAN 31 2º I	02005 ALBACETE	02 03 313 06 001803734	02 03
07 021014524681	0611 EL BAHRAOUI — KAMAL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00161682	CASA NUEVA CILLER AP. CORREOS 336	02600 VILLARROBLEDO	02 03 313 06 001803835	02 03
07 021007513096	0611 JIMENEZ LOPEZ CATALINA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00172695	PZ. TOMAS NAVARRO TOMAS 8 A 3	02006 ALBACETE	02 03 313 06 001804037	02 03
10 02103101557	0111 ALARCON CELAYA AURELIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00185833	CRISTO 9	02630 RODA (LA)	02 03 313 06 001804441	02 03
07 020028083777	0521 MORENO MARTINEZ JUAN DOMINGO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00189368	CALDEREROS 8 B	02600 VILLARROBLEDO	02 03 313 06 001804643	02 03
07 020023825477	0721 BLAZQUEZ GARCIA RICARDO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00193715	IGLESIA 2	02311 POVEDILLA	02 03 313 06 001804845	02 03
07 350051596058	0521 LORENZO GARCIA MARIA PILAR	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 93 00143955	VIRGEN DE LORETO, 4	02006 ALBACETE	02 03 313 06 001833440	02 03
07 020023343814	0521 RUBIO ALFARO FERNANDO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 97 00050469	PABLO MEDINA 3	02005 ALBACETE	02 03 313 06 001833642	02 03

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG. NOMBRE/RAZON SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO C.P. LOCALIDAD	NUM. DOCUMENTO	URE
07 020034722217	0611 MONTEAGUDO HUETE ANTONIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 01 00002404	NTRA. SRA. DE LA VICTORIA 3 1º B	02001 ALBACETE	02 03 313 06 001833945	02 03
07 021000261439	0611 FERNANDEZ AMADOR FRANCISCO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 01 00011902	JUAN PACHECO 6 2	02006 ALBACETE	02 03 313 06 001834046	02 03
07 021006219663	0611 YAMANI — FOUAD	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 01 00025743	BUENVECINO 28	02610 BONILLO (EL)	02 03 313 06 001834147	02 03
07 160019277487	0521 NOTARIO GARCIA ANTONIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 01 00106878	STO DOMINGO GUZMAN 11 4 I	02600 VILLARROBLEDO	02 03 313 06 001834248	02 03
07 021001205369	0521 MARCOS LEON LUJAN FRANCISCO JOSE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 02 00017585	JUAN SEBASTIAN EL CANO 26	02005 ALBACETE	02 03 313 06 001834349	02 03
07 020023578230	0521 FERNANDEZ GUTIERREZ JESUS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 02 00056890	CT. JAEN 7	02006 ALBACETE	02 03 313 06 001834450	02 03
07 020030784623	0521 BLEDA CIFUENTES JUAN ANGEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 02 00152577	SAN PEDRO 2 12	02006 ALBACETE	02 03 313 06 001834551	02 03
07 020034476885	0521 FERNANDEZ SANTOS MANUEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 03 00007209	SAN ANDRES 4	02600 VILLARROBLEDO	02 03 313 06 001834652	02 03
07 021000415326	0611 ATTAOUI — MOSTAFA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 03 00100165	CASTELAR 8	02630 RODA (LA)	02 03 313 06 001834854	02 03
07 031019249676	0521 FERNANDEZ CANTERO MARIA JOSE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 03 00208481	PG. INDUST.CAMPOLLANO AV.1ª 20	02007 ALBACETE	02 03 313 06 001835056	02 03
10 02102355465	0111 DEBON HEREDIA FRANCISCO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 04 00143036	AMANECER 89	02006 ALBACETE	02 03 313 06 001835157	02 03
07 301020429089	0611 ROSA GONZALEZ LUIS MANUEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 04 00218717	LUIS BRAILLE 5 3º IZQ	02630 RODA (LA)	02 03 313 06 001835561	02 03
07 020029702263	0611 PEREZ ROMERO RICARDO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 04 00243268	PZ. TOMAS NAVARRO TOMAS 13 13	02006ALBACETE	02 03 313 06 001835763	02 03
07 021003104044	0611 MARTINEZ FERNANDEZ FRANCISCA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 04 00243369	TOMAS NAVARRO TOMAS 13 13	02006ALBACETE	02 03 313 06 001835864	02 03
07 020030484226	0521 FERNANDEZ VALENCIANO MARIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 05 00033737	MAGALLANES 9	02005ALBACETE	02 03 313 06 001836369	02 03
07 021000530211	0521 NAVARRO MORENO MARIA ANGELES	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 05 00084661	TESIFONTE GALLEGO 16 1º I	02002 ALBACETE	02 03 313 06 001836571	02 03
07 020032363194	0521 MARTINEZ GUERRERO IGNACIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 05 00110529	MIGUEL L. LEGAZPI 18 1º E	02005 ALBACETE	02 03 313 06 001836773	02 03
10 02103487335	0111 VIZA CAMISERIA S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 05 00110832	PG. CAMPOLLANO C/ F 28	02007 ALBACETE	02 03 313 06 001836874	02 03
07 021004246119	0521 SARRION SANCHEZ ALBERTO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 05 00157918	COLOMBIA 2 4 B	02006 ALBACETE	02 03 313 06 001837076	02 03
07 021001882248	0521 FERNANDEZ MARTIN ALFONSO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 05 00214296	CR. JAEN 15 1º	02006 ALBACETE	02 03 313 06 001837581	02 03
07 021006333841	0521 GARCIA CUESTA LINO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 05 00240669	CT. BARRAX__KM 1 0	02006 ALBACETE	02 03 313 06 001837682	02 03
07 170041379625	0521 PORCEL MARTOS ANA M	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 05 00243295	PP. CIRCUNVALACION 91 3º C	02006 ALBACETE	02 03 313 06 001837783	02 03
07 020025836613	0521 MARTINEZ GABALDON ANGEL LUIS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 05 00247541	TERUEL 38	02005 ALBACETE	02 03 313 06 001837884	02 03
07 021000698646	2300 ORTEGA TOLEDO FAUSTINA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 05 00283715	MARTIRES 27, 3º IZDA. 0	02630 RODA (LA)	02 03 313 06 001838187	02 03
10 02002961584	0111 CLEMENTE VALERO ANTONIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00010930	TARAY 16	02600 VILLARROBLEDO	02 03 313 06 001838793	02 03
10 02103792378	0111 EMBAMAR PROYECCION Y DESARROLLO, S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00016788	TRAVESIA NUEVA 10	02600 VILLARROBLEDO	02 03 313 06 001839100	02 03
07 020023919346	0521 LOPEZ PENAFIEL ANTONIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00023357	CUBA 14	02006 ALBACETE	02 03 313 06 001839201	02 03
07 021004760825	0521 SAEZ OCHOA MARIA JOSE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00030734	AV. ISABEL LA CATOLICA 17 1º C	02005 ALBACETE	02 03 313 06 001839403	02 03
07 021004554293	0611 ROSA MUÑOZ CARLOS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00052356	AV. CONSTITUCION 58 3 I	02630 RODA (LA)	02 03 313 06 001839807	02 03
07 021008616270	0611 ROJAS CASTILLO MAURA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00053063	CARMEN 1 2	02005 ALBACETE	02 03 313 06 001839908	02 03
07 020029640326	0611 MANZANARES PARRON ANTONIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00055891	DOCTOR FIGUEROA 23	02600 VILLARROBLEDO	02 03 313 06 001840009	02 03
07 411020943312	0611 BEJARANO FERNANDEZ GUILLERMO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00058319	POLIGONO CAMPOLLANO-C/ C 20	02007 ALBACETE	02 03 313 06 001840110	02 03
07 020019131889	0611 CALERO POVEDA FRANCISCO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00058622	JOSE ECHEGARAY, 51 1º B	02006 ALBACETE	02 03 313 06 001840312	02 03
07 021003726359	0611 IGLESIAS PEÑA JOSE ANTONIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00060945	AV. CRONISTA MATEO Y SOTOS 42 4 IZQ	02006 ALBACETE	02 03 313 06 001840413	02 03
07 021009567173	0611 FERNANDEZ FERNANDEZ JONATAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00066807	JUAN PACHECO 1 2	02005 ALBACETE	02 03 313 06 001840514	02 03

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG. NOMBRE/RAZON SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO C.P. LOCALIDAD	NUM. DOCUMENTO	URE
07 021013484559	0611 MAYA MONTOYA JONATAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00074180	ASCENSION 1 3 IZD	02630 RODA (LA)	02 03 313 06 001840716	02 03
07 021012791011	0611 LOGHIN — CONSTANTI	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00075594	SAN ANTON 16	02600 VILLARROBLEDO	02 03 313 06 001840817	02 03
07 020020587600	0611 SEVILLA BONILLO JUAN FRANCIS.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00076507	SAN CRISTOBAL 3	02600 VILLARROBLEDO	02 03 313 06 001840918	02 03
07 021003036447	0611 BLESA PICAZO JOSE MIGUEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00077820	GALLEGOS 23 2 IZD	02100 TARAZONA DE LA MANCH	02 03 313 06 001841019	02 03
07 020030823726	0521 PLA ANDUJAR MARIA ANGELES	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00094994	PAZ 45	02006 ALBACETE	02 03 313 06 001841221	02 03
07 021012939036	0611 CIPLEU — NICOLAE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00139050	MARTINEZ 56 2	02630 RODA (LA)	02 03 313 06 001843544	02 03
07 021001251748	0611 FERNANDEZ FERNANDEZ JUAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00145922	SANTA MARIA DE LA CABEZA 39	02006 ALBACETE	02 03 313 06 001843746	02 03
10 02103816226	0111 RODRIGUEZ GARCIA FRANCISCO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00152487	PG. CAMPOLLANO C/ D PARCELA 10 2	02007 ALBACETE	02 03 313 06 001843847	02 03
07 020026702842	0521 ALFARO SANCHEZ JOSE ANTONIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00152790	BAILEN 23	02006 ALBACETE	02 03 313 06 001843948	02 03
07 021014519429	0611 SAID — EL KAHIR	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00153905	RAMON CASAS 24	02005 ALBACETE	02 03 313 06 001844049	02 03
07 221003948925	0611 FOFANA — AINO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00156127	SAN SEBASTIAN 31 2º I	02005 ALBACETE	02 03 313 06 001844150	02 03
07 161005875180	0611 CONSTANTINESCU — VIRGIL CONS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00156935	EMPEDRADA 21	02600 VILLARROBLEDO	02 03 313 06 001844251	02 03
07 020027427615	0611 FERNANDEZ FERNANDEZ JUAN JOSE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00157945	INFANTE DON JUAN MANUEL 14	02006 ALBACETE	02 03 313 06 001844352	02 03
07 021003041396	0611 CORTES RODRIGUEZ AMALIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00158248	INFANTE DON JUAN MANUEL 14 6	02006 ALBACETE	02 03 313 06 001844453	02 03
07 020030484226	0521 FERNANDEZ VALENCIANO MARIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 05 00033737	MAGALLANES 9	02005 ALBACETE	02 03 313 06 001887293	02 03
07 020024052116	0611 SANCHEZ RODRIGUEZ ALEJANDRO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 96 00098974	JUAN PACHECO 14 0	02006 ALBACETE	02 03 313 06 001910939	02 03
07 020020170193	0521 DIAZ MARIN VALENTIN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 01 97 00028576	AGUILA 8 3 D	02006 ALBACETE	02 03 313 06 001911040	02 03
07 020027388512	0611 FERNANDEZ AMADOR ANTONIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 03 00087334	JUAN PACHECO 16 1º 1	02006 ALBACETE	02 03 313 06 001911343	02 03
07 020027388512	0611 CORTES GARCIA LUCIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 03 00087334	JUAN PACHECO 16 1	02006 ALBACETE	02 03 313 06 001911444	02 03
07 020028949808	0521 COLL MARTINEZ MIGUEL ANGEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 03 00133309	LOZANO 4 4º J	02003 ALBACETE	02 03 313 06 001911545	02 03
07 020029410455	0521 MARTINEZ PUCHE FRANCISCO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 05 00208135	COLLADO PIÑA 25 6 D	02005 ALBACETE	02 03 313 06 001912454	02 03
07 021001411695	0521 REQUENA ARENAS LUIS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 05 00236427	RIO 19	02612 MUNERA	02 03 313 06 001912555	02 03
07 460173508348	0521 MARTINEZ GOMEZ JOSE ANTONIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 05 00240972	QUINTANAR 20	02636 VILLALGORDO DEL JUCAR	02 03 313 06 001912656	02 03
10 02100346858	0111 MACIA MOLINA ISIDORO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 05 00256130	AV. ARQUITECTO CARRILERO 59	02005 ALBACETE	02 03 313 06 001913060	02 03
07 460156926907	0521 SERRANO GIJON JOSE ANTONIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00014061	CANALEJAS 61	02100 TARAZONA DE LA MANCHA	02 03 313 06 001913565	02 03
07 020026532484	0521 CASTELLANOS JIMENEZ PEDRO JOAQUIN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00017091	AV. BARRAX 9 1 C	02600 VILLARROBLEDO	02 03 313 06 001913666	02 03
07 021004997362	0521 GUIJARRO BENITEZ RAMONA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00017394	AV. BARRAX 9	02600 VILLARROBLEDO	02 03 313 06 001913767	02 03
07 020026504600	0611 HERNANDEZ MORCILLO FILOMENO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00041141	ISIDRO PICAZO VALERA 5	02612 MUNERA	02 03 313 06 001913868	02 03
07 020029794819	0611 JIMENEZ BORJA RAMON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00056501	SANTA RITA 6	02006 ALBACETE	02 03 313 06 001914272	02 03
07 021003036447	0611 BLESA PICAZO JOSE MIGUEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00077820	GALLEGOS 23 2 IZD	02100 TARAZONA DE LA MANCHA	02 03 313 06 001914676	02 03
07 230059493738	0611 GUILLEN SANCHEZ JULIAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00103078	CABO FINISTERRE 1 2º M	02006 ALBACETE	02 03 313 06 001914878	02 03
07 020029172807	0611 FERNANDEZ VALENCIANO MARTIN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00138646	FRANKLIN ALBRICIAS 12	02006 ALBACETE	02 03 313 06 001915383	02 03
07 430036432863	2300 SANTOS MONTES MANUEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 04 00240440	CHURRUCA 2F 3I 0	02006 ALBACETE	02 03 313 06 001922659	02 03
07 021005195810	0521 MARTINEZ MARTINEZ CARMEN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00013051	JUAN PACHECO 12 2º 6	02006 ALBACETE	02 03 313 06 001923770	02 03
07 021009720959	0611 SUCIU — IULIAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00046801	REAL 71 BJ	02600 VILLARROBLEDO	02 03 313 06 001923871	02 03

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG. NOMBRE/RAZON SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO C.P. LOCALIDAD	NUM. DOCUMENTO	URE
07 041022443182	0611 BURTAVEL — ILIE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00054477	SAN BLAS 21	02130 BOGARRA	02 03 313 06 001924174	02 03
07 021011780389	0611 BEJAN — MIHAIL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00125815	CTRA. TARAZONA 31	02636 VILLALGORDO DEL JUCAR	02 03 313 06 001924881	02 03
07 020027953435	0521 BLAZQUEZ BAS PEDRO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00135515	CRUCES 3 A 1	02612 MUNERA	02 03 313 06 001925285	02 03
07 151030675975	0611 MARTINEZ OTERO MARIA BEGOÑA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00139151	AV. MENENDEZ PIDAL 47 2 IZQ	02005 ALBACETE	02 03 313 06 001925487	02 03
07 151030675975	0611 MARTINEZ OTERO MARIA BEGOÑA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00139151	AV. MENENDEZ PIDAL 47 2 IZQ	02005 ALBACETE	02 03 313 06 001925588	02 03
07 080515017078	0611 HERREROS ALCAÑIZ AGUEDA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00156632	SAN JOSE 17	02600 VILLARROBLEDO	02 03 313 06 001925992	02 03
07 021001652074	0521 MECINAS CASTELLANOS MARCOS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 96 00032052	SOCUELLAMOS 43	02600 VILLARROBLEDO	02 03 313 06 001969240	02 03
07 020018140469	0521 CAÑADAS ESCOT SALVADOR	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 01 00019073	LINARES 3	02006 ALBACETE	02 03 313 06 001969341	02 03
07 020019806546	0521 HARO ORTIZ JOSE JOAQUIN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 05 00037676	PASEJE CASTILLO 2 3 D	02600 VILLARROBLEDO	02 03 313 06 001969543	02 03
07 020029631838	0521 LAGUIA NIETO GABINA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 05 00099718	PJ. CASTILLO 2 3º P	02600 VILLARROBLEDO	02 03 313 06 001969846	02 03
07 020023564789	0521 PEREZ MONTEJANO JUAN FRANCIS.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 05 00285028	TR. MADRES 14	02600 VILLARROBLEDO	02 03 313 06 001970250	02 03
07 301029062392	0611 RDIAL — SAID	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00059935	GENERAL MOLA 15	02612 MUNERA	02 03 313 06 001970654	02 03
07 020028375686	0521 FILOSO CASERO GONZALO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00132481	DIAZ 11	02600 VILLARROBLEDO	02 03 313 06 001971058	02 03
07 350053862727	0521 PINILLA VILLENA CLAUDIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 03 06 00187954	COLOMBIA 2	02006 ALBACETE	02 03 313 06 001971563	02 03
07 021001455953	0521 SANCHEZ TERCERO RAUL	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.		
02 03 05 00214195	FILIPINAS 6 3º DCH	02005 ALBACETE	02 03 315 06 001351874	02 03
07 021001455953	0521 SANCHEZ TERCERO RAUL	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.		
02 03 05 00214195	FILIPINAS 6 3º DCH	02005 ALBACETE	02 03 315 06 001351975	02 03
10 02100867426	0111 UNION DECORATIVA, S. L.	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.		
02 03 05 00086782	BILBAO 30	02005 ALBACETE	02 03 315 06 001816262	02 03
10 02100867426	0111 UNION DECORATIVA, S. L.	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.		
02 03 05 00086782	BILBAO 30	02005 ALBACETE	02 03 315 06 001816363	02 03
10 02103101557	0111 ALARCON CELAYA AURELIO	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.		
02 03 06 00185833	CRISTO 9	02630 RODA (LA)	02 03 315 06 001919326	02 03
10 02103101557	0111 ALARCON CELAYA AURELIO	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.		
02 03 06 00185833	CRISTO 9	02630 RODA (LA)	02 03 315 06 001919427	02 03
07 020022825973	0521 CALERO CHINCHILLA PEDRO JOSE	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
02 03 01 00114558	FERNANDO POO 9 2º IZQ	02006 ALBACETE	02 03 333 06 001405529	02 03
10 02100844891	0111 CONSTRUCIONES CALERO -ANTON, S.L.	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
02 03 05 00148117	MANUEL DE FALLA 46	02005 ALBACETE	02 03 333 06 001416441	02 03
07 301032389896	0611 CONSTANTIN — MARIANA	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
02 03 06 00045888	APARTADO CORREOS 1289 (C/RAMON C 3 4º	02006 ALBACETE	02 03 333 06 001418057	02 03
07 141036223785	0611 STEPANOVA — TETYANA	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
02 03 06 00004361	EL PINO 1 BJ	02006 ALBACETE	02 03 333 06 001465547	02 03
07 021003041396	0611 CORTES RODRIGUEZ AMALIA	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
02 03 06 00158248	INFANTE DON JUAN MANUEL 14 6	02006 ALBACETE	02 03 333 06 001474136	02 03
07 021012783533	0611 COVACI — GHEORGHE	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
02 03 06 00020125	AV. DE LOS TOREROS 36 6º D	02005 ALBACETE	02 03 333 06 001656214	02 03
07 020031491006	0521 MACIA GARCIA LUIS FRANCISCO	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
02 03 03 00185546	PUERTA DE VALENCIA 17	02002 ALBACETE	02 03 333 06 001721080	02 03
07 021004420921	0611 CORTES RODRIGUEZ ROSA MARIA	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
02 03 06 00065692	JORGE MANRIQUE 1 2 DCH	02006 ALBACETE	02 03 333 06 001859611	02 03
07 020024706460	0611 CUERDA GONZALEZ JOSE MIGUEL	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
02 03 06 00074584	ALEJANDRO VI 6 4 IDA	02006 ALBACETE	02 03 333 06 001859712	02 03
07 020028375686	0521 FILOSO CASERO GONZALO	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
02 03 06 00132481	DIAZ 11	02600 VILLARROBLEDO	02 03 333 06 001992276	02 03
07 161002233034	0521 BOULOUFE — SAID	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
02 03 06 00263635	CANTO 101	02620 MINAYA	02 03 333 06 002052092	02 03
07 020024753546	0521 ATIENZAR GONZALEZ FRANCISCO	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
02 03 00 00035820	AP. APDO. CORREOS 1031 CTRA. NAL.M-A 0	02006 ALBACETE	02 03 333 06 002122521	02 03
07 021007019006	0521 CALLEJAS DENIA PEDRO JOSE	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
02 03 06 00272931	HORNO 6	02230 MADRIGUERAS	02 03 333 06 002130403	02 03
07 021003726359	0611 IGLESIAS PEÑA JOSE ANTONIO	NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS		
02 03 06 00060945	AV. CRONISTA MATEO Y SOTOS 42 4 IZQ	02006 ALBACETE	02 03 350 06 001347935	02 03
07 480055631175	0611 SEGURA CABEZUELO ANTONIO	NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS		
02 03 06 00078527	POETA AGRAZ 5 B B	02006 ALBACETE	02 03 350 06 001348238	02 03

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG. NOMBRE/RAZON SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO C.P. LOCALIDAD	NUM. DOCUMENTO	URE
07 020025878645	0611 HERREROS ALMANSA CELIA	NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS		
02 03 06 00118034	FLOR 49	02600 VILLARROBLEDO	02 03 350 06 001348440	02 03
07 021006333841	0521 GARCIA CUESTA LINO	NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS		
02 03 05 00240669	CT. BARRAX__KM 1 0	02006 ALBACETE	02 03 350 06 001995916	02 03
07 021000851220	0611 ROYO ZAMORA LUCIO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 03 06 00116418	QUINTANAR 0	02636 VILLALGORDO DEL JUCA	02 03 351 06 001237090	02 03
07 280413097126	0611 SALGADO MARTINEZ JOSE RAMON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 03 98 00079091	PZ. TOMAS NAVARRO TOMAS 15 6	02006 ALBACETE	02 03 351 06 001384513	02 03
07 021007015063	0611 FERNANDEZ CORTES JUAN	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 03 06 00158349	INFANTE DON JUAN MANUEL 14 14 2 G	02006 ALBACETE	02 03 351 06 001397849	02 03
07 221003948925	0611 FOFANA — AINO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 03 06 00156127	SAN SEBASTIAN 31 2º I	02005 ALBACETE	02 03 351 06 001398253	02 03
07 021009336393	0521 IBAÑEZ SOLVEZ ISABEL MARIA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 03 06 00023660	AV. REYES CATOLICOS 34 2 D	02600 VILLARROBLEDO	02 03 351 06 001426444	02 03
07 021010802208	0611 KHUDYK — MYKOLA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 03 06 00160571	SAN ROQUE 31	02100 TARAZONA DE LA MANCHA	02 03 351 06 001427959	02 03
07 021008736613	0611 FAKHAREDDINE — ISSAM	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 03 06 00037101	AP. CORREOS 336 0	02600 VILLARROBLEDO	02 03 351 06 001439780	02 03
07 020032903162	0611 RUBIO BARBA JUAN MANUEL	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 03 00 00032584	ALCALDE CONANGLA (ALBERGUE) 0	02006 ALBACETE	02 03 351 06 001442006	02 03
07 020033674314	0521 SIMON LOPEZ FRANCISCO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 96 00002580	JOAQUIN SANCHEZ JIMENEZ 14	02005 ALBACETE	02 03 351 06 001458877	02 03
07 020025610176	0521 CAJO SAEZ JOSE ANTONIO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 03 04 00121919	LA RODA 6 B 6 B	02006 ALBACETE	02 03 351 06 001459180	02 03
07 020025793466	0611 SAN BARTOLOME ESCRIBANO PEDRO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 03 06 00066605	SAN JOSE 43	02630 RODA (LA)	02 03 351 06 001524959	02 03
07 340016745090	0521 SOTO VIELVA JESUS	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 03 06 00176133	CR. APARTADO CORREOS 1230 0	02080 ALBACETE	02 03 351 06 001717949	02 03
07 021011557996	0611 TKACHUK — IVAN	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 03 06 00067312	DON PEDRO 4 3º IZQ	02600 VILLARROBLEDO	02 03 351 06 001845564	02 03
07 021013506989	0611 FALL — MOMAR TALLA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 03 06 00226451	CUCHILLEROS 10 3º I	02005 ALBACETE	02 03 351 06 001849305	02 03
07 021013300461	0611 DAN URS IOAN	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 03 06 00049831	CAVERO 25	02637 FUENSANTA	02 03 351 06 001864762	02 03
07 020032790705	0521 CARRION SORIANO FERNANDO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 01 02 00131694	BAILEN 6 3º DCH	02004 ALBACETE	02 03 351 06 001872038	02 03
07 301048576368	0611 ASSAM — HAMID	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 03 06 00195735	CONCEJAL ANTOLIN TENDERO 7 2º	02006 ALBACETE	02 03 351 06 001897094	02 03
07 021007200979	0611 FERNANDEZ ESTEVE ROSA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 03 04 00241450	JUAN PACHECO 22 10	02006 ALBACETE	02 03 351 06 001898310	02 03
07 020021714517	0611 BERMUDEZ FERNANDEZ ANTONIO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 03 06 00066504	RAMON DE CAMPOAMOR 12	02006 ALBACETE	02 03 351 06 001899421	02 03
07 121010980377	0611 KORARI — BRAHIM	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 03 06 00053669	HERMANOS JIMENEZ 22 2 C	02004 ALBACETE	02 03 351 06 001915888	02 03
07 350053485336	0521 VILLENA MARTINEZ JUAN	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 03 01 00021703	PONTEVEDRA 8	02005 ALBACETE	02 03 351 06 001928723	02 03
07 021013889434	0611 ESCOBAR CUELLAR ADHEMAR	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 03 06 00161076	PZ. FRAY LUIS DE LEON 3 1º 2ª	02006 ALBACETE	02 03 351 06 001976920	02 03
07 161003745426	0611 EL KAHI — EL MOULOUDI	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 03 06 00083476	HONDURAS 18	02006 ALBACETE	02 03 351 06 001977930	02 03
07 020032633582	0521 ARAGONES MARTINEZ JUAN JOSE	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 03 00 00036729	DONANTES DE SANGRE 29	02006 ALBACETE	02 03 351 06 002077455	02 03
07 021010032672	0611 ITU — NICOLAE	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 03 06 00059127	HIPOLITO RAMIREZ 3	02630 RODA (LA)	02 03 351 06 002089882	02 03
07 021011290036	0611 LYNNYK — VOLODYMYR	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 03 06 00141878	VALERAS 3 2º D	02600 VILLARROBLEDO	02 03 351 06 002093825	02 03
07 020022794853	0611 LOSA MIRA JUAN LUIS	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 03 91 00370908	HOYA RONDANES, S.N. 0	02600 VILLARROBLEDO	02 03 351 06 002222652	02 03
07 021005551373	0521 GONZALEZ TELLO RAFAEL JUAN	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
02 03 05 00307963	SANTIAGO 42 BJ	02005 ALBACETE	02 03 366 06 001445339	02 03
07 021000530211	0521 NAVARRO MORENO MARIA ANGELES	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
02 03 05 00084661	TESIFONTE GALLEGO 16 1º I	02002 ALBACETE	02 03 366 06 001846170	02 03
07 020031644384	0521 MORENO LOPEZ ANGEL	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
02 01 91 00148648	HERNAN CORTES, 11	02005 ALBACETE	02 03 366 06 002053308	02 03
07 021005202173	0611 VILLAR SAZ MAESTRO RAMON	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
02 03 03 00100367	TOMAS NAVARRO TOMAS 5 3 18	02006 ALBACETE	02 03 366 06 002053409	02 03
07 020026644541	0611 VALERA GARCIA JULIO	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
02 03 06 00072261	JUAN RAMON JIMENEZ 2 1º I	02230 MADRIGUERAS	02 03 366 06 002054217	02 03

ANEXO I

NUM. REMESA: 02 03 1 06 000007

URE	*DOMICILIO*	*LOCALIDAD*	*TELEFONO*	*FAX*
02 03	IRIS 28	02005 ALBACETE	967 0590496	967 0590493

Albacete a 13 de julio de 2006.–El Recaudador Ejecutivo, Juan José Gómez Moya. •16.253•

• ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas

ANUNCIO

Resolución de 06-07-2006, de la Delegación Provincial de Obras Públicas de Albacete, por la que se señalan fechas para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos afectados de expropiación forzosa en el proyecto de las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales de Fuente Alamo y Montealegre del Castillo (Albacete) expediente ACLM/01/OB/002/06.

A iniciativa de la Entidad de Derecho Público Aguas de Castilla-La Mancha, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y beneficiaria de la expropiación, de conformidad con los artículos 2 y 9 del Decreto 167/2002 de 26 de noviembre por el que se aprueban los Estatutos de dicha entidad y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y en el artículo 56.1 del Reglamento de la citada Ley, de 26 de abril de 1957, se acordó, por Resolución de 14 de noviembre de 2002 de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas (*D.O.C.M.* número 147 de 27 de noviembre de 2002) someter a información pública el proyecto indicado en el encabezamiento, que comprendía la relación de los bienes y/o derechos afectados de expropiación forzosa por la ejecución de las obras del citado proyecto.

Resuelta dicha Información Pública por la Consejería de Obras Públicas con fecha 25 de abril de 2003, por Resolución de la Presidenta de la Entidad Aguas de Castilla-La Mancha de 13 de enero 2006, se aprueba el proyecto de las obras de referencia, de conformidad con la cláusula quinta del convenio entre la Consejería de Obras Públicas y dicha Entidad, por lo que se le encomienda la ejecución de obras de infraestructura de abastecimiento y depuración en Castilla-La Mancha a ésta última.

La aprobación de este proyecto implica la declaración de utilidad pública e interés social de las obras, así como la necesidad de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados, a efectos de expropiación forzosa, ocupación temporal e imposición de servidumbres, según determinan los artículos 5 y 28 de la Ley 12/2002 de 27 de junio reguladora del Ciclo Integral del Agua de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al proce-dimiento de urgencia previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento.

Esta Delegación Provincial, en uso de las facultades que tiene atribuidas de conformidad con artículo 1.3 del Decreto 7/1986, de 28 de enero, sobre desconcentración de funciones en los Delegados Provinciales de la Consejería de Política Territorial (hoy Obras Públicas) y de acuerdo con el artículo 52 de la Ley de Expropiación forzosa de 16 de diciembre de 1954 ha resuelto convocar en la fecha, lugar y hora indicados a los siguientes titulares de bienes o derechos afectados:

Lugar: Ayuntamiento de Fuente Alamo.

Fecha: 5 de septiembre de 2006.

Hora de inicio: 11:00 a.m.

1) Antonio Giménez Ortuño.

c/ Cervantes 5, 02651 Fuente Alamo (Albacete).

Polígono: 10, Parcela 753. Aprovechamiento actual: Viña Secano.

Servidumbre de paso: 180 m^2.

Ocupación temporal:600 m^2.

Hora citación: 11:00 a.m.

2) Anastasio Ortuño Mansilla.

c/ Lepanto 19, 02651 Fuente Alamo (Albacete).

Polígono: 10, Parcela: 754.

Aprovechamiento actual: a) Labradío Regadío b) Improductivo.

Expropiación definitiva: 4 m^2.

Servidumbre: 240 m^2.

Ocupación temporal: 800 m^2.

Hora citación: 11:15 a.m.

3) Dionisia Torres García.

c/ Palomar, 02651 Fuente Alamo (Albacete).

Polígono: 10; Parcela 755.

Aprovechamiento actual: a) Labradío Regadío; b) Improductivo.

Expropiación definitiva: 4 m^2.
Servidumbre: 240 m^2.
Ocupación temporal: 800 m^2.
Hora citación: 11:30 a.m.
4) Agustín Ferrer Cusac.
c/ Moreto 8, Fuente Alamo 02651 (Albacete).
Polígono: 10, Parcela: 376.
Aprovechamiento actual: Improductivo.
Ocupación temporal: 300 m^2.
Hora citación: 11:45 a.m.
5) Pedro Ferrer Cusac.
c/ Moreto 4, 02651 Fuente Alamo (Albacete).
Polígono: 10, Parcela: 377.
Aprovechamiento actual: Labradío Secano.
Ocupación temporal: 300 m^2.
Hora citación: 12:00 a.m.
6) Angel Torres Felipe.
c/ Velázquez 47, 02651 Fuente Alamo (Albacete).
Polígono: 10, Parcela: 380.
Aprovechamiento actual: Labradío Secano.
Ocupación temporal: 400 m^2.
Hora citación: 12:15 a.m.
7) Miguel y Juan Atiénzar García.
c/ Carrero Blanco 02651 Fuente Alamo (Albacete).
Polígono: 10; Parcela: 370.
Aprovechamiento actual: a) Viña Secano; b) Labradío Secano.
Ocupación temporal: 400 m^2.
Hora citación: 12:30 a.m.
8) Jesús Rodríguez Sánchez.
c/ Albacete 10 Fuente Alamo 02651 (Albacete).
Polígono: 10, Parcela: 385.
Aprovechamiento actual: Labradío Secano.
Ocupación temporal: 400 m^2.
Hora Citación: 12:45 a.m.
9) Fernando García Herrero.
Mn en el Municipio de Fuente Alamo, 02651 (Albacete).
Polígono: 10, Parcela: 386.
Aprovechamiento actual: Olivos Secano.
Ocupación temporal: 400 m^2.
Hora Citación: 13:00 a.m.
10) Angel Torres Felipe.
c/ Velazquez 47, 02651 Fuente Alamo (Albacete).
Polígono: 10, Parcela: 387.
Aprovechamiento actual: Labradío Secano.
Ocupación temporal: 150 m^2.
Hora Citación: 13:15 a.m.
11) Timoteo Poveda Auñón.
c/ Miguel Angel 17, 02651 Fuente Alamo (Albacete).
Polígono: 10; Parcela: 389.
Aprovechamiento actual: Almendro Secano.
Ocupación temporal: 450 m^2.
Hora Citación: 13:30 a.m.
12) Luis Castillo Fajardo.
c/ Rubén Darío 6, 02651 Fuente Alamo. (Albacete).
Polígono: 10; Parcela: 365.
Aprovechamiento actual: Labradío Secano
Ocupación temporal: 600 m^2.
Hora Citación: 13:45 a.m.
13) Gerardo Bengoechea Gárate.
c/ Isaac Peral 48, 6ºA, 28040 (Madrid).
Polígono: 10; Parcela: 401.
Aprovechamiento actual: Viña Secano.
Ocupación temporal: 2850 m^2.
Hora Citación: 14:00 a.m.
14) Tomás Reina Tomás.
c/ Valle de la Ballestera 50, Pta. 21, 46015 (Valencia).
Polígono: 10; Parcela: 335.
Aprovechamiento actual: Labradío Secano.
Exp. Definitiva: 60 m^2.
Servidumbre: 525 m^2.
Ocupación temporal: 1750 m^2.
Hora Citación: 14:15 a.m.

A dicho acto deberán asistir los interesados por sí, o representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su personalidad (Documento Nacional de Identidad, original y fotocopia) y de la titularidad de los bienes y derechos afectados (Escritura Pública, original y fotocopia o en su defecto Cédula Catastral emitida por el Ayuntamiento), así como el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo ir acompañados a su costa, si lo estiman oportuno, de Perito y Notario.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas cuyos derechos o intereses legítimos se hayan omitido en la relación de afectados anteriormente citada, podrán formular por escrito ante la Entidad Aguas de Castilla-La Mancha sita en Toledo, calle Berna número 2 Edificio Bulevar, C.P. 45003, hasta el día del levantamiento de Actas Previas, cuantas alegaciones estimen oportunas a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan padecido al confeccionar la relación de bienes o derechos afectados.

La presente Resolución se notificará al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento donde radiquen los bienes y a los interesados mediante citación individual, y será publicada en el *B.O.P.*, en el tablón de Edictos del Ayuntamiento y en el *D.O.C.M.* sirviendo ésta última, de notificación para los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos o de ignorado paradero a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Para mayor información, los interesados tendrán a su disposición los planos parcelarios en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas en Albacete (avda. de España 8B, Albacete) y en la Entidad Aguas de Castilla-La Mancha (c/ Berna 2, Ed. Bulevar, 2º, Toledo).

Albacete, 7 de julio de 2006.–El Delegado Provincial, José Eduardo Martínez Valero.

•16.183•

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Servicio de Recursos Humanos

ANUNCIO

La Excma. Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria, el día 10 de julio de 2006, adoptó, entre otros, dentro del orden del día, el acuerdo de aprobar la propuesta de creación de una plaza de profesor de música y artes escénicas y de un puesto de trabajo de profesor de danza.

Primero.– La creación en la plantilla laboral de la siguiente plaza:

01 Personal Técnico, Oficinas y Enseñanza

Profesor de Música y Artes Escénicas: 1

Segundo.– La creación, en la R.P.T. del personal laboral, de un puesto de trabajo código L-44-215-0045, denominado «Profesor de Danza», forma de provisión concurso, grupo de titulación 1, salario base 1, complemento de destino grupo 1 - Profesor Conservatorio Música y Danza - y el plus 213 «Componente General Profesorado» -Grupo 1 -.

Las funciones asignadas al puesto de trabajo serán:

- Impartir las clases de su especialidad y cualificación.

Contra el presente acto, que es definitivo en vía administrativa, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el *B.O.P.*, y ante este órgano; o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación del mismo en el *B.O.P.* No obstante, y para el caso de las Administraciones, no cabrá interponer recurso en vía administrativa, debiendo estarse a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Albacete, 17 de julio de 2006.–El Presidente, Pedro Antonio Ruiz Santos.

•16.336•

Servicio de A.T.M.

ANUNCIO

Por la presente, se expone al conocimiento general las bases reguladoras para la convocatoria de un programa de subvenciones para los festejos taurinos populares durante el año 2006, aprobadas por acuerdo plenario de la Excma. Diputación Provincial de Albacete, el día 10 de julio de 2006.

Festejos taurinos 2006

La Diputación, mediante este Programa, desea fomentar una adecuada asistencia sanitaria en los posibles accidentes, que se deriven de las actuaciones como consecuencia de la celebración de los festejos taurinos populares, en las distintas localidades de la provincia de Albacete, durante el año 2006. Para ello, esta Diputación ayudará económicamente, para sufragar los gastos del equipo médico que preste dicha asistencia, y cuyas funciones entre otras serán:

1.– Cumplimentación del certificado médico oficial.

2.– Preparación, programación y evaluación de las actividades de los equipos médicos durante los festejos.

Los equipos médicos estarán integrados, preferentemente, entre especialistas de Cirugía General, Traumatología y Anestesia-reanimación; si fuese necesario, por la gran demanda, se recurriría a la asistencia de médicos generalistas, en cuyo caso el otro integrante será cirujano o traumatólogo.

Los equipos médicos contarán con el instrumental y con la medicación necesaria para la realización de pequeñas intervenciones, curas de urgencia y preparación del pacientes para su ingreso hospitalario.

Asimismo, será necesario la presencia de una ambulancia, con las características fijadas en la Legislación, en todos y cada uno de los festejos que se celebre.

Bases para la convocatoria de un programa de subvenciones para los festejos taurinos populares para el año 2006

Primera.– Podrán acceder a dichas subvenciones todos los Ayuntamientos de la provincia que cuenten entre sus festejos populares la celebración de espectáculos taurinos de carácter eminentemente popular y que cumplan con las disposiciones en vigor que regulan la celebración de este tipo de festejos. La Diputación de Albacete dejará sin efecto las subvenciones concedidas a aquellos Ayuntamientos, en los municipios en los que durante la celebración de los festejos, se observara un especial maltrato hacia el ganado.

Segunda.– Las subvenciones quedarán limitadas a gastos de ambulancias (con un máximo de 150.– €./festejo) y de la minuta del equipo médico-quirúrgico (máximo de 600.– €./festejo). El reparto del crédito disponible para estas subvenciones se realizará del siguiente modo:

- Un reparto de hasta tres festejos por municipio y un festejo por pedanía.

Tercera.– Los Ayuntamientos interesados deberán remitir a la Diputación Provincial acuerdo en el que manifiesten su intención de acogerse a esta convocatoria, señalando los días, horas y tipos de festejos a celebrar, todo ello con, al menos, treinta días de antelación a la celebración, no admitiéndose a trámite aquellos acuerdos que no se remitan con dicha antelación, y como fecha límite antes del 31 de octubre del presente año. Quedan eximidos de esta obligación aquellos municipios que hayan celebrado festejos taurinos antes de la publicación de esta convocatoria.

Cuarta.– Los Ayuntamientos que hayan solicitado estas ayudas deberán remitir a esta Diputación Provincial justificación de los gastos efectuados, de acuerdo con el modelo de certificación recogido en el Anexo I, antes del 30 de noviembre del año en curso, haciendo constar que la incorrecta cumplimentación, en todos sus extremos y la no justificación dentro del plazo establecido, dará lugar a la no percepción de la subvención.

Quinta.– Los Ayuntamientos que fueran subvencionados quedarán obligados a remitir cuanta información relacionada con los festejos, le sea requerida por esta Diputación.

Albacete, 17 de marzo de 2006.–El Presidente de la Comisión Permanente Informativa de Acción Ciudadana y de Relaciones con los Ayuntamientos, Rafael López Cabezuelo.

ANEXO I

(Modelo de certificado para justificar)

D./Dña..., Secretario/a del Excmo. Ayuntamiento de...

Certifica: Que según la documentación obrante en esta Secretaria de mi cargo, los gastos abonados por este Excmo. Ayuntamiento, en relación con los Festejos Taurinos Populares celebrados en esta localidad durante el presente año 2006, son los siguientes:

* Equipo médico, compuesto por: (1), han percibido la cantidad de... por la asistencia prestada los días... de 2006.

*Factura de ambulancia, emitida por..., con N.I.F. ..., por importe de..., derivada de los servicios prestados los días... de 2006.

El importe total de los anteriores justificantes asciende a... euros.

Y para que conste y surta efectos en la Excma. Diputación Provincial de Albacete, expido y firmo la presente de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, en..., a... de 2006.

(1) .– En este apartado se hará constar la identificación completa de cada uno de los integrantes del equipo médico: Nombre y apellidos, especialidad médica, así como N.I.F. o D.N.I.).

•16.307•

Presidencia

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa reguladora del tratamiento automatizado de los datos de carácter personal (Ley Orgánica 15/1999 y disposiciones complementarias), se hace público que esta Diputación Provincial, por acuerdo plenario adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 10 de julio del corriente año, ha adoptado el siguiente acuerdo:

7.– «Propuesta del Jefe de Servicio de Informática sobre cesión de datos de carácter personal a entidad financiera».– Se da cuenta de la expresada propuesta en la que se hace constar que:

El Pleno de la Excma. Diputación Provincial en sesión ordinaria celebrada el día 10 de abril del presente año acordó aprobar el Documento de Seguridad elaborado por la Comisión Auditora de los Datos de Carácter Personal, y su correspondiente publicación en el *B.O.P.*

En la relación de ficheros de los que se aprobó su publicación (y que finalmente se publicaron el 25 de abril, *B.O.P.* nº 48) se encontraba el fichero denominado «Honorarios por actividades económicas»; con motivo de esta publicación el correspondiente fichero fue dado de alta en la Agencia de Protección de Datos con el número de registro 2061420741.

Actualmente, se ha visto que es muy importante que las transferencias a los profesionales que cobran de la Diputación por las actividades que realizan, se efectúen a través del correspondiente fichero informatizado que se ceda a la C.C.M. para que se efectúen de forma mas ágil. Sin embargo este tipo de cesión no está contemplada en la declaración inicial ya publicada

De conformidad con el artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, esta modificación del número de entidades a las que se va a realizar la cesión de los datos del fichero de Honorarios debe hacerse también mediante la correspondiente publicación en el *B.O.P.*

Se da cuenta, igualmente, del escrito del citado Jefe de Servicio relativo a la urgencia concurrente para la resolución del asunto.

A la vista de todo ello, la Corporación a la vista de la propuesta formulada por el Diputado-Portavoz del Grupo Socialista, don Evaristo Navarro Córcoles, sobre la necesidad de consideración, por razones de urgencia expuestas por el citado Jefe de Servicio, de asunto en la presente sesión plenaria; la Corporación, en votación ordinaria, y por unanimidad, acuerda:

Primero: Ratificar, conforme a lo dispuesto en el artículo 82.3 del reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la inclusión del citado asunto en el orden del día de la presente sesión plenaria.

Segundo: Decidir la cesión de los datos de carácter personal contenidos en el fichero «Honorarios por actividades económicas» a la Caja de Castilla-La Mancha al objeto de que puedan ser tratadas las correspondientes transferencias de forma informatizada.

Tercero: Decidir que por el Servicio de Informática se proceda a la publicación en el *B.O.P.* y a la posterior comunicación de la modificación a la Agencia Española de Protección de Datos.

Cuarto: Decidir que, conforme a lo dispuesto en el artículo 126.2 de la citada norma reglamentaria, se dé cuenta de los expresados acuerdos a la Comisión Permanente Informativa y de Seguimiento y control de Economía, Hacienda y Patrimonio en la primera sesión que se celebre.

Albacete, julio de 2006.–Evaristo Navarro Córcoles.

•16.323•

AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

BASES DE CONVOCATORIA

Bases de la convocatoria para provisión de una plaza de Informador de Consumo (concurso oposición libre), vacante en plantilla de funcionarios de carrera de este Ayuntamiento, incluida en la oferta de empleo público para el año 2004.

Base primera: Convocatoria

Con fecha 12 de enero de 2005, se publicó en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, número 5, la Oferta de Empleo Público para el año 2004 (publicada modificación en *B.O.P.* de Albacete nº 67, de fecha 8 de junio de 2005), y conforme a lo establecido en el art. 102 de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, artículos. 133 al 136 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, en el Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local y en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, el Ayuntamiento de Albacete convoca el proceso de selección de personal para la provisión de la plaza que seguidamente se especifica, que se ajustará a las presentes Bases y, en su defecto, a lo establecido en las normas generales mencionadas:

Escala: Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Clase: Cometidos Especiales.

Grupo: C.

Denominación: Informador de Consumo.

Número: 1.

Forma de Acceso: Concurso Oposición Libre.

Base segunda: Solicitudes

Quienes deseen tomar parte en las pruebas que se convocan, deberán presentar solicitud dirigida a la Alcaldía, en el Registro General de este Ayuntamiento dentro del plazo de 20 días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca el correspondiente anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*.

En la instancia deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones generales y específicas, fijadas para cada plaza en la Base 4ª, que se comprometen a prestar juramento o promesa en la forma establecida y que aceptan, en su caso, las obligaciones de la Base 12ª.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A la instancia deberá acompañarse los documentos justificativos de los méritos alegados para su valoración en la fase de concurso, sin cuyo requisito no podrán ser tenidos en cuenta.

Base tercera: Derechos de examen

A la instancia se acompañará justificación de haber abonado los derechos de examen, que se harán efectivos en cualquier oficina de Caja Castilla-La Mancha, código de cuenta nº 2105 1860 54 0100016381, y no serán devueltos salvo en el supuesto de no ser admitidos a examen por falta de los requisitos exigidos para tomar parte en el proceso. Los derechos de examen para las plazas convocadas serán de 15€.

Quedarán exentos del pago de estos derechos los aspirantes que justifiquen estar en situación de desempleo.

Base cuarta: Admisión de aspirantes

Para ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir, en la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias, los requisitos siguientes:

a) Ser español, o de otro Estado de la Unión Europea en los supuestos en que una Disposición General o Municipal lo prevea de manera expresa.

b) Tener cumplidos los 18 años de edad.

c) Estar en posesión del título de Bachiller, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente.

d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

e) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio del Estado, de las Comunidades Autónomas o de las Entidades Locales, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Base quinta: Admitidos, excluidos y celebración de pruebas

Terminado el plazo de presentación de instancias la Alcaldía dictará Resolución en el plazo de un mes, declarando aprobada la lista de admitidos y excluidos y se concederá un plazo de 10 días, contados a partir de la publicación de la Resolución en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, para subsanaciones.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.2 del Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado (R.D. 364/95), se establece la no obligatoriedad de la exposición al público de las listas de aspirantes admitidos.

En dicha resolución se determinaran los extremos siguientes:

Lugar, fecha y hora del comienzo del primer ejercicio.

Composición de los Tribunales.

Lugar en que han de permanecer expuestas al público las listas certificadas de los aspirantes admitidos.

Número máximo de asistencias a devengar de los miembros del Tribunal.

Esta resolución se publicará en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento. El edicto de exposición contendrá además de los extremos determinados en la misma, los siguientes:

1) resultado del sorteo, que, en su caso, se halla celebrado para determinar el orden de actuación de los aspirantes admitidos.

2) Relación de los aspirantes excluidos con indicación de las causas y plazo de subsanación de defectos.

Base sexta: Forma y contenido de las pruebas selectivas

Para determinar el orden de actuación de los opositores en aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, se verificará sorteo, que tendrá lugar en la Casa Consistorial de Albacete, a partir de las diez horas del quinto día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de solicitudes, que será común para todos los procesos selectivos convocados y que consistirá en la obtención de una letra, a partir de la cual se establecerá el orden de actuación. El resultado del sorteo se publicará en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete.

Los aspirantes serán convocados en llamamiento único para el comienzo de cada uno de los ejercicios, teniendo en cuenta que la convocatoria para el segundo y siguientes ejercicios se hará mediante anuncio en el tablón de la Casa Consistorial y en el local en que se hubiera celebrado el ejercicio anterior.

Todos los ejercicios incluidos en la presente convocatoria, tendrán carácter de obligatorios, y eliminatorios entre si.

Para la práctica de los ejercicios que se desarrollen por escrito, y en el supuesto de que concurran varios aspirantes, el Tribunal adoptará las medidas adecuadas para garantizar el anonimato de los aspirantes hasta que concluya la fase de calificación del ejercicio que se trate. Para ello, el aspirante se abstendrá de consignar en el ejercicio su nombre y/o apellidos, o cualquier otro signo identificable, debiendo hacer constar su nombre y apellidos en un papel que introducirá en un sobre cerrado y que acompañará al ejercicio realizado, debiendo tomar el Tribunal las medidas necesarias para hacer coincidir el ejercicio con su autor. Los ejercicios que se presenten contraviniendo lo anterior no serán calificados por el Tribunal, lo que supondrá la eliminación del aspirante.

El proceso selectivo se realizará en la forma siguiente:

Primer ejercicio: Teórico. Consistirá en contestar por escrito al cuestionario de preguntas, tipo test, que proponga el Tribunal relacionadas con el temario de los Anexos I (materia común) y II (materia específica). El número mínimo de preguntas será de 70 y la duración mínima del ejercicio será el tiempo que resulte de considerar tantos minutos como preguntas formuladas.

Segundo ejercicio: Práctico. Consistirá en la resolución del supuesto o supuestos prácticos que proponga el Tribunal, relacionados con las materias específicas del Anexo II. El tiempo para su desarrollo será fijado en función del contenido de la prueba.

El Tribunal valorará los conocimientos sobre la materia desarrollada, la claridad en la exposición y la sistematización del escrito.

Base séptima: Calificación de las pruebas

Los Tribunales podrán disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas para todas o algunas de las pruebas. Dichos asesores se limitarán al ejercicio de sus especialidades técnicas en base exclusivamente a las cuales colaboran con el Tribunal.

Los ejercicios serán eliminatorios entre sí. Cada ejercicio será calificado entre cero y diez puntos. En el segundo ejercicio, los miembros del Tribunal asignarán una sola calificación por cada aspirante, en la que valorarán conjunta y ponderadamente los diversos conceptos que las presentes Bases consideran evaluables, siendo la nota media el resultado de dividir la suma de las calificaciones individuales por el número de miembros de aquél. No obstante, por parte del Tribunal, se procederá a eliminar calificaciones extremas, entendiendo por tales aquellas calificaciones con una diferencia de tres o más puntos entre la máxima y la mínima.

Será preciso obtener una calificación igual o superior a cinco puntos para superar cada ejercicio.

La fase de concurso consistirá en la valoración previa, con carácter no eliminatorio, de los méritos alegados y probados relativos a:

Antigüedad: 0,10 puntos por año trabajado en cualquier Administración Pública, hasta un máximo de 1 punto, considerándose también fracciones proporcionales de meses trabajados.

Experiencia: 0,20 puntos por año trabajado en cualquier Administración Pública, en puesto de igual o superior categoría y que guarde relación con el puesto a desempeñar, hasta un máximo de 1,50 puntos, considerándose también las fracciones proporcionales de meses trabajados.

Otras titulaciones: 0,50 puntos máximo, valorándose 0,25 puntos por título de igual o superior categoría a la exigida para acceder al puesto de trabajo y distinto de la habilitante, que guarde relación con el puesto de trabajo a desempeñar.

Formación: 1 punto máximo. Se valorarán los cursos, con duración igual o superior a 20 horas, y estén impartidos u homologados por las Administraciones Públicas, o por promotores incluidos en los Acuerdos de Formación Continua en las Administraciones Públicas, y los que hayan sido realizados en empresas concertadas con la Administración, siempre y cuando guarden relación con el puesto de trabajo a desempeñar. La valoración se realizará a razón de 0,005 puntos por cada hora lectiva.

La formación se acreditará mediante certificado o diploma en el que conste el número de horas, nombre, fecha del curso y datos personales del aspirante. No se tendrán en cuenta los certificados o diplomas en los que no figure el número de horas lectivas.

La fase de oposición se desarrollará conforme a lo previsto en la Base sexta.

Base octava: Tribunales calificadores

Los Tribunales calificadores estarán constituidos en la forma siguiente:

-Presidente: Podrá ser nombrado entre los miembros de la Corporación o entre el personal al servicio de las Administraciones públicas.

-Secretario: El de la Corporación o funcionario de la misma en quien delegue. Sus funciones serán las de dación de fe y asesoramiento legal al Tribunal, asumiendo la custodia de la documentación durante el proceso selectivo. Actuará con voz y sin voto.

-Vocales: El Jefe del respectivo servicio, o, en su defecto, un técnico experto designado por la Alcaldía.

Un representante de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Un funcionario de carrera designado por la Alcaldía a propuesta de la Junta de Personal y dos funcionarios nombrados por la Alcaldía de entre funcionarios pertenecientes a cualquier Administración Pública, incluido el propio Ayuntamiento de Albacete y un representante de cada Grupo Político con representación en este Ayuntamiento.

Podrán designarse suplentes que simultáneamente con los respectivos titulares integrarán el Tribunal.

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de más de la mitad de sus miembros, titulares o suplentes, de entre los que son de presencia obligada el Presidente y el Secretario, teniendo en cuenta que ha de mantenerse el quórum mayoritario; constituido el Tribunal, la ausencia del Presidente podrá ser sustituida por la del Vocal de mayor edad, y la del Secretario, por el Vocal de menor edad.

A efectos de recursos de alzada contra las actuaciones del Tribunal calificador, se entenderá nombrado el Presidente de dicho Tribunal por el Alcalde, a cuyo órgano corresponderá la resolución de dichos recursos, conforme al artículo 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Salvo para las operaciones de calificación de pruebas selectivas y de valoración de méritos, que se ajustarán a lo previsto en la Base precedente, las decisiones del Tribunal se adoptarán por mayoría de votos de miembros presentes, excluido el Secretario, decidiendo el Presidente, en caso de empate, con su voto de calidad.

Base novena: Relación de aprobados

Terminada la práctica y calificación de los ejercicios, el Tribunal publicará en el Tablón de Anuncios la relación de aprobados por orden de puntuación, que, para cada aspirante, será la suma de la obtenida en cada uno de los ejercicios.

Los Tribunales sólo declararán aprobados a los aspirantes que habiendo superado todos los ejercicios de que conste la oposición, estén dentro de un número que no exceda del de las plazas convocadas, siguiendo para ello el orden de mayor a menor puntuación total. En el supuesto de igual puntuación total, se atenderá a la mayor puntuación obtenida en el ejercicio práctico y, si persistiera el empate, se decidirá a favor del aspirante de mayor edad.

De cada sesión que celebre el Tribunal se levantará acta por el Secretario, que especificará los nombres y apellidos y calidad de los miembros del Tribunal, fechas y horas de inicio y conclusión de los ejercicios y de sus calificaciones, relación nominal de aspirantes presentados con sus correspondientes calificaciones, reseña de los ejercicios propuestos por el Tribunal, propuesta de nombramiento de aspirantes, si procediere, así como un relato sucinto de las incidencias acaecidas durante el desarrollo de las pruebas, y decisiones especiales adoptadas por el Tribunal. El Acta, así redactada, será firmada por todos los miembros del Tribunal, salvo causa de imposibilidad física o material, que deberá salvarse con especificación hecha por el Secretario del Tribunal, o también salvo supuesto de disconformidad, en todo o parte de su contenido, por alguno de los miembros del Tribunal, en cuyo caso, podrá abstenerse de firmar el Acta, acompañando a ésta un escrito suscrito por él mismo, en el que haga constar su criterio disidente.

El Tribunal queda facultado para resolver las dudas o incidencias que pudieran presentarse durante el desarrollo de las pruebas y para adoptar las resoluciones, criterios y medidas que estime procedentes en aquellos aspectos que no estén regulados en las presentes bases o en la legislación vigente.

Los aspirantes solo podrán plantear al Tribunal, mientras éste se encuentre en funcionamiento, reclamaciones que tengan por objeto subsanar errores materiales. Los demás motivos de alegación solo podrán presentarse en forma de recurso de alzada, una vez concluidas las actuaciones del Tribunal.

Base décima: Presentación de documentos

Los aspirantes declarados aprobados presentarán en la Sección de Funcionarios de este Ayuntamiento, dentro de los veinte días naturales siguientes al de la publicación de la relación aludida en la Base anterior, los documentos acreditativos de que reúnen las condiciones exigidas en la Base 4ª de esta convocatoria. A tal efecto aportarán:

1. Certificado del acta de nacimiento, expedido por el Registro Civil correspondiente.

2. Original o copia autenticada por Notario o por el Secretario u Oficial Mayor del Ayuntamiento de Albacete, del título exigido.

3. Declaración responsable de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado, de la Administración Autonómica o Local, ni encontrarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

4. Documento acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que le impida el normal ejercicio de la función, acreditado de alguna de las siguientes formas:

a) Certificado médico oficial.

b) Certificado o informe médico expedido por la Delegación Provincial de la Consejería de Sanidad.

c) Informe o certificado expedido por el médico de cabecera de la Seguridad Social que, en su caso, tuviera asignado el aspirante.

Quienes tuvieren la condición de funcionario de carrera, estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación de la Entidad u Organismo Público del que dependan, en la que se acredite su condición de funcionario y las demás circunstancias cuya acreditación específica tenga valor sustitutorio respecto de la documentación aludida en los números precedentes.

Quienes dentro del plazo indicado y salvo casos de fuerza mayor no presentasen la documentación, no podrán ser nombrados y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran incurrir por falsedad en su instancia.

Base decimoprimera: Nombramiento

Concluidos los procedimientos selectivos, y aportada por los interesados la documentación requerida, se

dará cuenta de su resultado al Organo Municipal competente para conferir el nombramiento, que deberá hacerse a favor del aspirante o aspirantes que figuren propuestos por los respectivos Tribunales, y hubieren aportado los documentos aludidos en la Base décima, salvo que dicho órgano, advierta infracción manifiesta en el procedimiento, o en las actuaciones del Tribunal Calificador, que pudieran haber afectado al desarrollo y conclusión del proceso selectivo, en cuyo caso se abstendrá de otorgar el nombramiento, y propondrá al Pleno Municipal el ejercicio de la acción revisora que proceda para la anulación del acto supuestamente afectado de invalidez.

Base decimosegunda: Toma de posesión

Los aspirantes nombrados deberán tomar posesión del puesto de trabajo al que sean adscritos dentro del mes siguiente a la fecha en que les sea notificado el nombramiento y vendrán obligados al cumplimiento de las funciones que les correspondan, conforme a lo establecido en las Disposiciones Generales, y a lo que en cada momento prevea la correspondiente clasificación del puesto de trabajo, aneja a la Plantilla Orgánica del Personal del Ayuntamiento de Albacete.

Base decimotercera: Asistencias al Tribunal

Los miembros de los Tribunales, devengarán las indemnizaciones por asistencia previstas en el Anexo IV del Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón de servicios.

Base decimocuarta: Publicación de las bases

Una vez aprobadas las presentes Bases, se publicarán íntegramente en el *Boletín Oficial* de la Provincia y anuncio en el *Diario Oficial* de Castilla-La Mancha. La convocatoria se anunciará en el *Boletín Oficial del Estado.*

Contra las presentes Bases podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el *Boletín Oficial del Estado.*

ANEXO I. Materia Común

Tema 1: La Constitución Española de 1978: Principios Generales. Derechos y Deberes fundamentales de los españoles.

Tema 2: La Corona. El Poder Legislativo. El Poder Judicial.

Tema 3: Organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas. Estatutos de Autonomía.

Tema 4: El Procedimiento Administrativo: Concepto y fases. El acto administrativo: Concepto y clases.

Tema 5: El Régimen Local español. Sus principios constitucionales. Entidades que integran la Administración Local.

Tema 6: Organos de Gobierno y Administración del Municipio: Clases, competencias y funcionamiento.

Tema 7: Personal al servicio de la Administración Local. Régimen Jurídico y sistemas de acceso a la Función Pública Local. Derechos y deberes de los funcionarios locales. Régimen disciplinario.

Tema 8: La Hacienda Pública. Principios y normas generales de la Administración Financiera y Tributaria.

Tema 9: Política en materia de prevención de riesgos para proteger la seguridad y la salud en el trabajo.

ANEXO II. Materia específica

Tema 1: Fuentes del Derecho de Consumo. El sistema competencial en materia del Derecho de Consumo. El Derecho Comunitario de Consumo.

Tema 2: La Ley General para la Defensa de los Derechos de los Consumidores y Usuarios. Derechos. Sistema de responsabilidad en la entrega de bienes y en la prestación de servicios.

Tema 3: El Estatuto del Consumidor de Castilla-La Mancha. Principios generales. Derechos de los consumidores. Control e inspección de productos, bienes y servicios. Procedimiento sancionador. Otras medidas de reestablecimiento de la legalidad.

Tema 4: El Derecho a la información. Las Oficinas de Información al Consumidor de titularidad pública: Funciones, competencias y régimen jurídico.

Tema 5: Normas de higiene de los productos alimenticios. Condiciones higiénico-sanitarias de los establecimientos fijos y de temporada expendedores de productos alimenticios.

Tema 6: Etiquetado, presentación y publicidad de productos alimenticios envasados. Etiquetado nutricional. Otros tipos de etiquetado. Trazabilidad.

Tema 7: La condiciones generales de los contratos. Características de los contratos de adhesión. Cláusulas abusivas. Acciones y vías de protección del consumidor. Regulación legal.

Tema 8: La protección de datos de carácter personal. Concepto y desarrollo normativo. Derechos de los titulares de los datos. La Agencia de Protección de Datos.

Tema 9: La potestad sancionadora de la Administración en materia de consumo. Infracciones y sanciones. Procedimiento sancionador. Medidas provisionales. La competencia sancionadora de los Entes Locales. Régimen legal de la tipificación de infracciones en materia de consumo.

Tema 10: La inspección de consumo. Regulación legal estatal y autonómica. Tipos de inspecciones. Tipos de actas. La toma de muestras. Facultades del personal inspector.

Tema 11: La venta a plazos de bienes muebles y el crédito al consumo. Ambito de aplicación de la Ley de crédito al consumo y de la Ley de venta a plazos de bienes muebles. Información y oferta contractual. Formación y perfección del contrato. Derechos y deberes de las partes.

Tema 12: Comercio interior y protección de los consumidores. Competencias en materia de comercio. Actividades de promoción de ventas en la Ley Estatal de Comercio Minorista. Especialidades de la Ley 7/98, de Comercio Minorista de Castilla La Mancha, en sede de actividades de promoción de ventas.

Tema 13: Derecho de representación, consulta y participación de los consumidores. Las asociaciones de consumidores y usuarios. Concepto y regulación legal. Participación de las asociaciones en defensa de los asociados, de la asociación y de los intereses generales de los consumidores.

Tema 14: Protección del consumidor y usuario en los

daños causados por bienes y servicios. Regímenes legales aplicables. Ámbito de aplicación de la Ley de responsabilidad civil por los daños causados por productos defectuosos. Responsabilidad en el caso de bienes inmuebles. Responsabilidad por servicios defectuosos.

Tema 15: La protección de los consumidores en relación con la vivienda. Regulación general. La regulación de las cantidades anticipadas en la construcción y venta de viviendas. El derecho a la información en la promoción de viviendas en venta. Ordenación de la edificación.

Tema 16: Derecho de aprovechamiento por turno de bienes inmuebles de uso turístico. Concepto, características y régimen legal. Constitución, ejercicio, transmisión y extinción del derecho de aprovechamiento.

Tema 17: Protección de los derechos de los consumidores y usuarios en relación a los contratos celebrados fuera del establecimiento comercial. Concepto y características. Regulación legal. Forma y documentación del contrato. Derecho de desistimiento. Venta a domicilio de determinados productos.

Tema 18: Las hojas de reclamaciones. Concepto y regulación legal.

Tema 19: Acceso de los consumidores a la Justicia. El arbitraje de consumo. Régimen legal. Características y objeto. El convenio arbitral. El procedimiento arbitral. Características y eficacia del laudo arbitral. Impugnación del laudo.

Tema 20: Garantías en la venta de bienes al consumo. Ley de garantías en la venta de bienes de consumo. Ambito de aplicación. Plazos. Garantía legal. Reparación y sustitución del bien. Rebaja del precio y resolución del contrato. La garantía comercial.

Tema 21: Defensa y protección de los derechos del usuario en los servicios bancarios. Normativa sobre transparencia de las operaciones bancarias y protección al cliente. Préstamos hipotecarios.

Tema 22: La contratación electrónica. Tipos de contratos electrónicos. Caracteres de los contratos. La protección del consumidor en los contratos electrónicos. Forma y perfección de los contratos electrónicos.

Tema 23: El servicio eléctrico. Condiciones de los suministros de energía eléctrica y calidad del servicio. Derechos y obligaciones de los usuarios.

Tema 24: Regulación y características de la prestación de servicios a domicilio. Concepto, características y régimen legal autonómico.

Tema 25: Derechos del consumidor en los servicios de limpieza conservación y teñido de productos textiles, cueros, pieles y sintéticos. Régimen legal. Características de los servicios. Protección de los usuarios del servicio.

Tema 26: Derechos del consumidor en el servicio de reparación de vehículos a motor. Régimen legal. Características del servicio. Protección de los usuarios del servicio.

Tema 27: Derechos del consumidor en el servicio de reparación de aparatos de uso doméstico. Régimen legal. Características del servicio. Protección de los usuarios del servicio.

Tema 28: Etiquetado presentación y publicidad de productos industriales. Etiquetado de productos textiles. Etiquetado del calzado.

Tema 29: Servicios turísticos. Viajes combinados. Agencias de viajes. Establecimientos hosteleros.

Tema 30: Derecho de los consumidores y usuarios en materia de telefonía. Los servicios de tarificación adicional. Régimen legal. Características de los servicios. Protección del usuario.

Tema 31: El contrato de seguro. Concepto, caracteres y régimen jurídico. Protección del consumidor.

Tema 32: Comercio justo y consumo responsable. El sobreendeudamiento familiar.

Albacete, 19 de junio de 2006.–El Alcalde, Manuel Pérez Castell.

•15.490•

ANUNCIO

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad,

Hace saber: Que, en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que al final se relacionan, que al intentar practicar las notificaciones de denuncias por infracciones de tráfico, y no siendo posible dar cumplimiento a las mismas, por los motivos que se detallan en sus expedientes, se practican por medio del presente edicto, haciéndoles saber, que ante el incumplimiento del deber de identificación del conductor de su vehículo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 72.3 del R.D.L. 339/1990, con referencia a la infracción del expediente que se indica, mediante Decreto de Alcaldía, se ha procedido a incoar contra Vd., el procedimiento sancionador, bajo el número que al margen superior se expresa, siendo el órgano instructor del procedimiento la Jefa de la Unidad Administrativa de Multas, y el órgano competente para su resolución, según el artículo 68.2 del R.D.L. 339/90, el Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento; lo que se le notifica, haciéndole saber el derecho que le asiste de alegar por escrito ante este Ayuntamiento lo que estime conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que considere oportunas, dentro de los quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la entrega de esta notificación, (artículo 12 del R.D. 320/1994, de 25 de febrero).

De la responsabilidad de los hechos cometidos por un menor de 18 años, responderán solidariamente con él sus padres, tutores, acogedores y guardadores legales o de hecho, (artículo 72.1 R.D.L. 339/90, modificado por Ley 19/2001).

Se le advierte la posibilidad de hacer efectivo el importe de la denuncia, en la Unidad Administrativa de Multas de este Excmo. Ayuntamiento, con una reducción del 30 por 100, si lo hace antes de que se dicte resolución del expediente sancionador, según establece el artículo 67.1 del R.D.L. 339/90 citado, modificado por Ley 19/01. Puede asimismo realizar el pago mediante giro postal o transferencia bancaria al número de cuenta 2043 0326 00 0100000064; indicando siempre el número de expediente.

LISTADO DE EXPEDIENTES

Expediente	*Concepto*	*Sujeto pasivo*	*Domicilio*	*Euros*
2005055095	DENUN. TRAFICO	AROCA ROSA DAVID	PASEO CUBA (LA), 17A P03 C	28,55
2005055582	DENUN. TRAFICO	AROCA ROSA DAVID	PASEO CUBA (LA), 17A P03 C	28,55
2005055966	DENUN. TRAFICO	AROCA ROSA DAVID	PASEO CUBA (LA), 17A P03 C	28,55
2005055973	DENUN. TRAFICO	AROCA ROSA DAVID	PASEO CUBA (LA), 17A P03 C	48,54
2005056403	DENUN. TRAFICO	GARVI MOLINA ABEL	CALLE MAYOR, 25	48,54
2005060920	DENUN. TRAFICO	GARVI MOLINA ABEL	CALLE MAYOR, 25	48,54
2005045454	DENUN. TRAFICO	HERRERO PARDO MARCELINO	CALLE DOCTOR FLEMING, 42 P03 C	48,54
2005037835	DENUN. TRAFICO	LAZARO SANCHEZ FRANCISCA	CALLE HELLIN, 55	48,54

Albacete, 3 de julio de 2006.–El Alcalde, Manuel Pérez Castell. •15.574•

AYUNTAMIENTO DE ALCARAZ

ANUNCIOS

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en su sesión extraordinaria de fecha de 28 de junio de 2006, el expediente número S.C. 1/2006 sobre modificación de créditos, por el que se conceden suplementos de créditos, en el presupuesto del ejercicio de 2006, se expone al público en las oficinas municipales, por espacio de quince días hábiles, el expediente completo a efectos de que por los interesados que se señalan en el artículo 170-1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación, por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el citado expediente quedará definitivamente aprobado.

En Alcaraz a 4 de julio de 2006.–La Alcaldesa, Vicenta Rozalén Martínez.

•15.729•

Aprobada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en su sesión extraordinaria de fecha de 28 de junio de 2006, con carácter provisional, la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17-2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público el expediente correspondiente durante el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el *Boletín Oficial* de la Provincia, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Transcurrido dicho plazo, en el caso de que no se hubieran presentado reclamaciones, se entenderá aprobado definitivamente el acuerdo provisional.

En Alcaraz a 4 de julio de 2006.–La Alcaldesa, Vicenta Rozalén Martínez. •15.707•

AYUNTAMIENTO DE ALMANSA

ANUNCIO

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hace saber: Que de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de febrero, se pone en conocimiento de los interesados que a continuación se relacionan que al intentar practicar las notificaciones de denuncias por infracciones de tráfico, y no siendo posible dar cumplimiento a las mismas por los causas que se enumeran en los expedientes correspondientes se practican por medio del presente edicto, haciéndoles saber que se ha formulado contra ellos la denuncia cuyos datos se detallan, por cuyo motivo se ha iniciado el procedimiento contemplado en el Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por R.D. 320/1994, de 25 de febrero. De conformidad con los artículos 10 y 12 del mismo, se les notifica la incoación del procedimiento, siendo el instructor del mismo el Concejal Delegado de Policía y el órgano competente para su resolución el Concejal Delegado de Hacienda, según Decreto de Alcaldía nº 193/2004, de 26 de enero. Asimismo, se les informa de que disponen de un plazo de quince días, contados desde la fecha de publicación en el *Boletín Oficial* de la Provincia para presentar las alegaciones, documentos o informaciones que consideren oportunas contra su contenido, y proponer las pruebas que entiendan convenientes para su defensa, dirigidas al Excmo. Ayuntamiento de Almansa. De no efectuar alegaciones, ni hacerse efectivo el importe de la sanción propuesta antes de la fecha límite la presente iniciación del Procedimiento Sancionador será considerada Propuesta de Resolución con los efectos previstos en los artículos 18 y 19 del Reglamento de Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora aprobado por R.D. 1.398/1993,

de 4 de agosto, tal y como dispone el artículo 13.2 del citado Reglamento.

Importante: En el caso de que la titularidad del vehículo corresponda a una persona jurídica o en el caso de no ser Vd. el conductor del vehículo denunciado en el momento de la comisión de la infracción se le comunica que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 72 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos de Motor y Seguridad Vial, aprobada por R.D. 339/1990, de 2 de marzo, se le concede un plazo de diez días para identificar y comunicar el nombre y apellidos, domicilio y N.I.F. del conductor del vehículo. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a la apertura de expediente sancionador por infracción de la mencionada disposición, con el resultado previsto en el apartado 3º del artículo citado.

De la responsabilidad de los hechos cometidos por un menor de 18 años, responderán solidariamente con él, sus padres, tutores, acogedores, y guardadores legales o de hecho (artículo 72.1 R.D.L. 339/1990 modificado por Ley 19/2001).

Asimismo, se hace saber a los interesados que el abono de las correspondientes propuestas de sanción podrá realizarse en cualquier sucursal de Caja Castilla-La Mancha, designada como colaboradora de la Recaudación, retirando previamente la Carta de Pago en la Oficina de Gestión de Multas, sita en la calle Bonete, 2 (Almansa). Si se hace efectivo el importe de la multa antes de que se haya dictado la resolución sancionadora, se obtendrá una reducción del 30 por 100 de la cuantía del mismo.

La presente publicación en edicto se realiza a los efectos señalados en el artículo 56 de la citada Ley 30/92, como consecuencia del intento fallido de notificación.

Expte.	*Nombre*	*Dirección*	*Municipio*	*Importe*
218/06	RECIO ARGUDO PEDRO	CORREDERA 26	ALMANSA	60,1
475/06	RECIO ARGUDO PEDRO	CORREDERA 26	ALMANSA	60,1
861/06	DIEGUEZ TABOADA LUIS	CORREDERA 128	ALMANSA	51,09
878/06	CARRASCO TORRES JOSE MIGUEL	JOSE RODRIGUEZ 29	ALMANSA	51,09
754/06	ABARCA PEREZ JOSE ANTONIO	MADRID 3	ALMANSA	60,1
757/06	SEPTIEN FERNANDEZ FRANCISCO J.	ALPERA 4	ALMANSA	90,15
785/06	ROMERO HERNANDEZ PASCUAL	FEDERICO GARCIA LORCA 12	ALMANSA	60,1
793/06	TOMAS HURTADO PEDRO JOSE	LA INDUSTRIA 10	ALMANSA	60,1
1026/06	IBAÑEZ PEREZ MANUEL	ESTRELLA 46	ALMANSA	90,15
1048/06	GOMEZ MARTINEZ Mª DOLORES	BUEN SUCESO 35	ALMANSA	60,1
1049/06	CUENCA CUENCA JULIA	ALBACETE 12	ALMANSA	60,1
1107/06	CALLADO SOLANA JOSE CRISTOBAL	CORREDERA 41	ALMANSA	90,15
1202/06	BAEZA GIL Mª BELEN	MENDEZ NUÑEZ 25	ALMANSA	30,05
1219/06	JOVER LOPEZ JUAN FRANCISCO	HERNAN CORTES 47	ALMANSA	30,05
1264/06	GOMEZ QUILEZ LUCAS	MENDIZABAL 15	ALMANSA	30,05
1275/06	GOMEZ QUILEZ LUCAS	MENDIZABAL 15	ALMANSA	30,05
1290/06	GOMEZ QUILEZ LUCAS	MENDIZABAL 15	ALMANSA	51,09
1292/06	MUIÑO BLAZQUEZ JESUS	VICENTE ALEIXANDRE 1	ALMANSA	30,05
1302/06	MARTINEZ MARTINEZ JOSE L.	PASEO DE LAS HUERTAS 59	ALMANSA	30,05
1304/06	GARCIA ESCOBAR JOSE RAMON	PIO BAROJA 3	ALMANSA	30,05
1309/06	GARCIA MILLA MARTIN	GENERALISIMO 59	MONTEALEGRE	30,05
1310/06	GOMEZ QUILEZ LUCAS	MENDIZABAL 15	ALMANSA	30,05
1319/06	GOMEZ QUILEZ LUCAS	MENDIZABAL 15	ALMANSA	30,05
1322/06	LOPEZ RUIZ ANTONIO	BENITO PEREZ GALDOS 3	ALMANSA	51,09
1327/06	GOMEZ QUILEZ LUCAS	MENDIZABAL 15	ALMANSA	30,05
1132/06	MELERO GOMEZ JUAN A.	RAMBLA DE LA MANCHA 42	ALMANSA	54,09
1134/06	SODIGEL CINCUENTA Y OCHO S.L.	MENDEZ NUÑEZ 42	ALMANSA	30,05
1145/06	GARCIA LOPEZ MARTIN	PZ. LUIS BUÑUEL 2	ALMANSA	30,05
1153/06	MARTINEZ RODENAS DAVID	MENDEZ NUÑEZ 17	ALMANSA	90,15
1157/06	NAVARRO MARTINEZ VALENTIN	DE LAS HUERTAS 20	ALMANSA	60,1
1160/06	ELECTROSA INST. ELECTR. S.L.	MENDIZABAL 11	ALMANSA	60,1
1166/06	QUILEZ GOMEZ MARTIN	MENDIZABAL 78	ALMANSA	60,1
1167/06	MARTINEZ IÑIGUEZ JUAN	RAMBLA DE LA MANCHA 48	ALMANSA	60,1
1169/06	SEPTIEN FERNANDEZ FRANCISCO J.	ALPERA 4	ALMANSA	60,1
1460/06	OLIVER GOSALVEZ CATALINA	CORREDERA 16	ALMANSA	30,05
1476/06	GOMEZ QUILEZ LUCAS	MENDIZABAL 15	ALMANSA	30,05
1485/06	MORALES SANCHEZ ISABEL M.	PIO BAROJA 3	ALMANSA	30,05
1529/06	SANCHEZ ANDUJAR FRANCISCO	LIETAR 127	HELLIN	51,09
1533/06	GOMEZ QUILEZ LUCAS	MENDIZABAL 15	ALMANSA	30,05
1536/06	BAEZA RUBIO Mª CARMEN	CORREDERA 7	ALMANSA	30,05
1543/06	LOPEZ PEREZ ADOLFO	PIO BAROJA 5	ALMANSA	51,09
1544/06	SEPTIEN FERNANDEZ FRANCISCO J.	ALPERA 4	ALMANSA	30,05
1552/06	MOYA ESCRIBANO ISRAEL	MENDIZABAL 8	ALMANSA	30,05
1553/06	TOMAS HURTADO PEDRO JOSE	LA INDUSTRIA 10	ALMANSA	30,05
1555/06	CUENCA GANDIA DANIEL	PIO BAROJA 1	ALMANSA	30,05
1584/06	ZAHONERO MORA ROBERTO	FERRERO 15	ALMANSA	30,05
1586/06	PARDO DE MIGUEL MANUEL	RAMBLA DE LA MANCHA 5	ALMANSA	51,09
1598/06	ZORNOZA DELEGIDO MANUELA	J. RODRIGUEZ RUANO 29	ALMANSA	60,1

Expte.	*Nombre*	*Dirección*	*Municipio*	*Importe*
1609/06	RODENAS MORA JESUS	NUEVA 13	ALMANSA	60,1
1358/06	MONTAÑANA MARTINEZ Mª	ANTONIO MACHADO 5	ALMANSA	60
1362/06	VILELA VELEZ PABLO MARCELO	BUEN SUCESO 67	ALMANSA	60
1381/06	CRUZADO IBAÑEZ ANTONIA F.	PASEO DE LA LIBERTAD 4	ALMANSA	120
1382/06	CRUZADO IBAÑEZ ANTONIA F.	PASEO DE LA LIBERTAD 4	ALMANSA	150
1406/06	CRUZADO LOPEZ LAURA	PIO BAROJA 5	ALMANSA	120
1438/06	MEGIAS CASTILLO VIRTUDES	BONETE 13	ALMANSA	60
1703/06	CUENCA GANDIA DANIEL	PIO BAROJA 1	ALMANSA	60
1715/06	VERDEJO VERDEJO CORNELIO	CAUDETE 2	ALMANSA	60
1727/06	COSTA GARCIA BELEN	SAN FAUSTO 31	ALMANSA	30
1728/06	LOPEZ GARCIA JOSE ANTONIO	HERNAN CORTES 8	ALMANSA	60
1736/06	RECIO ARGUDO PEDRO	CORREDERA 26	ALMANSA	30
1746/06	POYO FERRER JUANA	VIRGEN DE BELEN 18	ALMANSA	60
1780/06	MARQUEZ FRANCO JAVIER	BUEN SUCESO 2	ALMANSA	30
1813/06	AGUSTIN MEDINA CUENCA S.L.	CORREDERA 8	ALMANSA	60
1815/06	CUENCA GANDIA DANIEL	PIO BAROJA 1	ALMANSA	30
1819/06	MARQUEZ FRANCO JAVIER	BUEN SUCESO 2	ALMANSA	30
1688/06	CUENCA GANDIA DANIEL	PIO BAROJA 1	ALMANSA	30,05
1696/06	RECIO ARGUDO PEDRO	CORREDERA 26	ALMANSA	51,09
1751/06	RAMIREZ RODRIGUEZ JOSE J.	VALLE INCLAN 6	ALMANSA	30,05
1753/06	CUENCA GANDIA DANIEL	PIO BAROJA 1	ALMANSA	51,09
1756/06	POYO FERRER JUANA	VIRGEN DE BELEN 18	ALMANSA	51,09
1761/06	CUENCA GANDIA DANIEL	PIO BAROJA 1	ALMANSA	30,05
1804/06	COSTA GARCIA BELEN	SAN FAUSTO 31	ALMANSA	30,05
1628/06	JINLI JIN	LA ROSA 90	ALMANSA	60
1635/06	LOPEZ CASCALES RAFAEL	CORREDERA 15	ALMANSA	60
1643/06	NAVARRO RICO JOSE LUIS	DOÑA VIOLANTE 5	ALMANSA	60
1653/06	PEREZ LOPEZ FRANCISCO	HERNAN CORTES 36	ALMANSA	60
1657/06	ROMERO SANCHEZ GEORGE WILLIAN	MUELLE 2	ALMANSA	60
1668/06	CUENCA GANDIA DANIEL	PIO BAROJA 1	ALMANSA	60
1851/06	COLLADO GARCIA FCA CONSUELO	CORREDERA 93	ALMANSA	60
1852/06	NAVARRO RICO CARLOS ALEJO	COLON 8	ALMANSA	60
1844/06	ZIDANE OYEIMI GHASSAN-IBRAHIM	GUSTO A. BECQUER 15	ALMANSA	91
1870/06	LEON GARCIA SERGIO	HELLIN 2	ALMANSA	60
1871/06	VALIENTE TORTOSA CARMEN	ANTONIO MACHADO 9	ALMANSA	60
1891/06	MEGIAS CARRION AGUSTIN	DOCTOR MANZANERA 4	ALMANSA	60
1893/06	CUENCA TEJEDOR ANTONIO I.	J. RODRIGUEZ RUANO 20	ALMANSA	60
1927/06	RUMBO SANCHEZ JOSE VICENTE	MIGUEL HERNANDEZ 9	ALMANSA	60
1944/06	TARRAGA CANTOS CARLOS	PL. SAINT MEDART 1	ALMANSA	60
1952/06	GIL LOPEZ RAMON	MENDEZ NUÑEZ 3	ALMANSA	60
1965/06	MINGUEZ GARCIA EMILIO	RUIZ DE ALARCON 5	ALMANSA	91
1978/06	NAVARRO LOPEZ RAUL	HERMINIO ALMENDROS 8	ALMANSA	60
1988/06	BONETE LOPEZ ANA	BUEN SUCESO 59	ALMANSA	91
2202/06	TOMAS GARCIA JOSE DAVID	CORREDERA 64	ALMANSA	30
2207/06	SERRANO RUBIO ENRIQUE	HIGUERA 18	CORRAL RUBIO	30
2215/06	VILLALBA GOMEZ ANA PILAR	FERRERO 15	ALMANSA	30
2016/06	GALLARDO VIDAL Mª DOLORES	PSJE. SALADAREJO	ALMANSA	60
2076/06	ZALVE GARCIA ANTONIO	RAFAEL ALBERTI 2	ALMANSA	91
2090/06	VELIZ ALCARAZ FRANCISCA	JOSE RODRIGUEZ 47	ALMANSA	91
2100/06	CUENCA GOMEZ AMELIA	CORREDERA 98	ALMANSA	60
2253/06	SANCHEZ MONTES PEDRO	C. MATEO Y SOTOS 10	ALBACETE	60
2254/06	MANUFACTURAS RICARDO S.L.	PG. INDUST. (II FASE)	ALMANSA	60
2266/06	MARTINEZ GARCIA MARIA J.	C. MADRID ALICANTE K 583	ALMANSA	60
2271/06	GARCIA MILLA MARTIN	GENERALISIMO 59	MONTEALEGRE	91
2374/06	SANCHEZ MONTES PEDRO	C. MATEO Y SOTOS 10	ALBACETE	30
2394/06	MANSILLA MANSILLA BENJAMIN	LA FUENTE 13	BONETE	60

Almansa a 27 de junio de 2006.–El Alcalde, Antonio Callado García. •15.714•

AYUNTAMIENTO DE CASAS IBÁÑEZ

ANUNCIO

Se somete al trámite de información pública el Estudio de Impacto Ambiental de la actividad siguiente:

Proyecto: Granja para 35.000 Broilers.

Promotor: Catalina García Leal.

Situación: Paraje «Atochar», parcela 25.

Polígono: 22. Término municipal de Casas Ibáñez (Albacete).

Expediente de la Consejería de Medio Ambiente: AB-3551/05.

La actividad anteriormente mencionada está com-

prendida en el anexo número 2 del Decreto 178/2002 de 17 de diciembre de 2002, por el que se aprueba el Reglamento General de Desarrollo de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Evaluación de Impacto Ambiental de Castilla-La Mancha. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.3 del Decreto 178/2002 de 17 de diciembre, se somete el correspondiente Estudio de Impacto Ambiental a información pública.

Quienes lo consideren oportuno, podrán consultar el Estudio de Impacto Ambiental y formular las correspondientes alegaciones en el plazo de 20 días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio. A tales efectos se encuentra depositada la documentación correspondiente en el Ayuntamiento de Casas Ibáñez (calle Tercia nº 44-1º-Casas Ibáñez-Albacete) y en el Servicio de Evaluación Ambiental de la Dirección General de Calidad Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente en Toledo (calle Quintanar de la Orden s/n).

En Casas Ibáñez a 22 de junio de 2006.–El Alcalde, Gregorio López Sanz.

•15.749•

AYUNTAMIENTO DE CASAS DE LÁZARO

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 27 de junio del presente año, aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos nº 01/06, el cual a tenor de lo dispuesto en los artículos 177 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones y en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Casas de Lázaro a 14 de julio de 2006.– La Alcaldesa, Mª Eugenia Cuartero Garrido.

•16.345•

AYUNTAMIENTO DE CENIZATE

ANUNCIO

Por parte de don Julián Blanco García, se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de producción de setas comestibles, emplazamiento polígono 4 parcela 3.891 de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el *Boletín Oficial* de la Provincia.

Cenizate a 5 de julio de 2006.–El Alcalde, Ramón Garzón Vergara. •15.703•

AYUNTAMIENTO DE JORQUERA

ANUNCIO

Don Miguel Angel Podio León, Secretario Accidental del Ayuntamiento de la Villa de Jorquera, (Albacete).

Certifico: Que el Ayuntamiento Pleno, integrado por siete concejales, en sesión Extraordinaria celebrada el día 21 de junio de 2006, a la cual asistieron cuatro de sus miembros, adoptó por Unanimidad los siguientes Acuerdos:

"4º. Expediente de investigación de titularidad de bien público (parte de parcela en Cerro de los Moros).

Considerando que por Providencia de Alcaldía de fecha 11 de mayo de 2005, se ordena iniciar expediente para la determinación de lesión contra el patrimonio municipal por parte de Angelval Patrimonial, S.L., dando así cumplimiento al acuerdo plenario de este Ayuntamiento de fecha 31.03.05, punto 11, relativo a actuaciones a realizar por la situación creada en el Cerro de los Moros derivadas de la construcción de viviendas en la calle Romería de la Virgen, y que literalmente dice: "Incoar expediente administrativo para determinar si la excavación no contemplada en el proyecto de ejecución de obras por el cual se concedió licencia municipal, de 3 metros en profundidad hacia el cerro, lo ha sido en terreno público, con ocupación ilegítima del mismo o no, y en su caso, la adopción de medidas oportunas".

Presentándose dudas sobre la titularidad de parte de la parcela sita en el Paraje Cerro de los Moros, colindante con dicho cerro, y las viviendas localizadas en la calle Romería de la Virgen, en base a información extraída del expediente administrativo incoado por los daños sufridos en dicho cerro por razón de las obras de excavación realizadas para la construcción de dicho conjunto de viviendas, en fecha 13 de mayo de 2005, se da traslado al interesado y promotor de la edificación, de dicho acuerdo de inicio de expediente para la determinación de lesión contra el patrimonio municipal, sin que se haya producido respuesta alguna por su parte, por lo que procede seguir con el procedimiento de investigación de la titularidad del citado bien público.

A continuación el Pleno del Ayuntamiento adoptó por Unanimidad los siguientes Acuerdos:

Considerando los artículos 45 y siguientes del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, el Pleno del Ayuntamiento adoptó por Unanimidad los siguientes Acuerdos:

Primero.– Incoar expediente de investigación de la titularidad de los bienes (parte de la parcela sita en paraje "Cerro de los Moros", colindante con dicho cerro y la calle Romería de la Virgen) que presuntamente pertenecen a la Corporación Local.

Segundo.– Publicar el Acuerdo en el *Boletín Oficial* de la Provincia, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento por el plazo de quince días. El plazo de alegaciones será de un mes, contado desde el día siguiente al que deba darse por terminada la publicación de anuncios en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Tercero.– Abrir el período de prueba para que se presenten los elementos probatorios que se estimen oportunos, una vez que termine el periodo de alegaciones; notificándose a los afectados para que puedan presentar las pruebas que crean convenientes.

Cuarto.– Facultar al Sr. Alcalde para que suscriba los documentos que sean necesarios en orden a la ejecución de los precedentes Acuerdos.

Quinto.– Por último, se procederá a la aprobación definitiva por un Acuerdo de Pleno, produciéndose la tasación del bien investigado y la notificación a los interesados o al denunciante.

Sexto.– Notificar el presente acuerdo a Angelval Patrimonial S.L., para su conocimiento y efectos oportunos.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Jorquera a 26 de junio de 2006. El Alcalde; El Secretario acctal.

Jorquera, 26 de junio de 2006.–Firma ilegible.

•15.697•

AYUNTAMIENTO DE MAHORA

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 179.4, en relación con el 169.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público el expediente número 3 sobre modificaciones de crédito en el presupuesto del ejercicio de 2005, mediante transferencias de crédito, resumido por capítulos.

A) Aumentos en gastos

Capítulo; Denominación: Euros

4.222.7; Gastos de fiestas: 2.000,00

Total aumentos: 2.000,00

B) Deducciones en gastos

Capítulo; Denominación: Euros

4.4892; P R A S: 2.000,00

Total deducciones: 2.000,00

Contra la modificación de créditos podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el *Boletín Oficial* de la Provincia o, en su caso, de la notificación personal a los interesados que presentaron reclamación contra la aprobación inicial de la misma.

Mahora a 28 de junio de 2006.–El Alcalde-Presidente, ilegible.

•15.745•

AYUNTAMIENTO DE VILLARROBLEDO

ANUNCIOS

Anuncio de adjudicación del concurso, por procedimiento abierto, de la enajenación, de una parcela municipal sita en calle «A» Sector 3º del Polígono Industrial de Villarrobledo con destino a la instalación de un establecimiento comercial.

1.– Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Villarrobledo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Nº de expediente: —

2.– Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Contratación por procedimiento abierto, para la adjudicación de la enajenación, de la parcela municipal sita en calle «A» Sector 3º del Polígono Industrial de Villarrobledo con destino a la instalación de un establecimiento comercial.

c) Lote:

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: *B.O.P.* de 1 de agosto de 2005.

3.– Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.– Presupuesto base de licitación.

Importe total: 143.200,00 euros, que podrá ser mejorado al alza.

5.– Adjudicación.

a) Fecha: 31 de marzo de 2006

b) Contratista: Escaleras Ramón López e Hijos, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 143.220,00 euros.

Villarrobledo, 27 de junio de 2006.–El Alcalde, ilegible.

•15.743•

De conformidad con los artículos 169.1, 169.3 y 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en la Intervención de Fondos de esta Entidad Local se halla expuesto al público el Expediente de Crédito Extraordinario nº CE01/2006/16 que afecta al Presupuesto General de 2006, aprobado por la Corporación en Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 26 de junio de 2006.

Las reclamaciones se formularán con sujeción a las siguientes normas:

a) El Plazo de exposición y admisión de reclamaciones será de quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la Provincia.

b) La oficina de presentación es el Registro General del Ayuntamiento.

c) El órgano ante el que se reclama es el Ayuntamiento Pleno.

Si transcurrido dicho plazo no se hubieran presentado reclamaciones el acuerdo provisional se considerará definitivo.

Villarrobledo, 5 de julio de 2006.–El Alcalde, ilegible. •15.716

De conformidad con los artículos 169.1, 169.3 y 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en la Intervención de Fondos de esta Entidad Local se halla expuesto al público el Expediente de Suplemento de Créditos nº SC01/2006/15 que afecta al Presupuesto General de 2006, aprobado por la Corporación en Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 26 de junio de 2006.

Las reclamaciones se formularán con sujeción a las siguientes normas:

a) El plazo de exposición y admisión de reclamaciones será de quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la Provincia.

b) La oficina de presentación es el Registro General del Ayuntamiento.

c) El órgano ante el que se reclama es el Ayuntamiento Pleno.

Si transcurrido dicho plazo no se hubieran presentado reclamaciones el acuerdo provisional se considerará definitivo.

Villarrobledo, 5 de julio de 2006.–El Alcalde, ilegible. •15.715•

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS "MANCHA DEL JÚCAR"

ANUNCIO

Aprobado inicialmente el presupuesto general de esta Mancomunidad correspondiente al ejercicio 2006 por acuerdo plenario de fecha 6 de junio de 2006, anunciado en el *Boletín Oficial* de la Provincia nº 70 de fecha 23 de junio de 2006, ha resultado definitivamente aprobado por la inexistencia de reclamaciones durante el plazo conferido al efecto, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se inserta el resumen de los estados de ingresos y gastos que lo integran y la plantilla de personal.

Presupuesto de gastos

Capítulo 1.– Gastos de personal: 138.465,35 €
Capítulo 2.– Gastos en bienes corrientes y servicios: 210.337,76 €
Capítulo 3.– Gastos financieros: 2.100,00 €
Capítulo 4.– Transferencias corrientes: - €
Capítulo 6.– Inversiones reales: 103.650,00 €
Capítulo 7.– Transferencias de capital: - €
Capítulo 9.– Pasivos financieros: - €
Total: 454.553,11 €

Presupuesto de ingresos

Capítulo 1.– Impuestos directos: - €
Capítulo 2.– Impuestos indirectos: - €
Capítulo 3.– Tasas y otros ingresos: - €
Capítulo 4.– Transferencias corrientes: 367.043,11 €
Capítulo 5.– Ingresos patrimoniales: 10,00 €
Capítulo 6.– Enajenación de inversiones reales: - €
Capítulo 7.– Transferencias de capital: 87.500,00 €
Capítulo 8.– Activos financieros: - €
Capítulo 9.– Pasivos financieros: - €
Total: 454.553,11 €

Anexo de personal

Personal funcionario:

Servicio	*Grupo*	*Escala*	*Subescala*	*Nº Plazas*	*C.D.*
Secretaría General	B	Hab. Nacional	Secretaría-Intervención	1 (Cubierta)	26

Personal laboral:

Servicio	*Denominación puesto*	*Nº Plazas*	*Características*
Servicios Sociales	Educadora Familiar	1 (Cubierta)	C. Temporal (Obra o Servicio)
Servicios Sociales	Animador Sociocomunitario	1 (Cubierta)	C. Temporal (Obra o Servicio)
Servicios Sociales	Auxiliar-Administrativo	1 (Cubierta)	C. Temporal (Obra o Servicio)
Generales	Agente de Empleo	1 (Libre)	C. Temporal (Duración Det)

El presente acto de aprobación definitiva del presupuesto agota la vía administrativa, por lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra el mismo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha con sede en Albacete.

Montalvos, 12 de julio de 2006.–El Presidente de la Mancomunidad, Damián Palencia Salto. •16.325•

• ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA-LA MANCHA

Sala de Gobierno

EDICTO DE NOMBRAMIENTO DE JUECES

Acuerdo de 4 julio de 2006, de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, por el que se nombran Jueces de Paz a las personas que más adelante se especifican:

En virtud de lo dispuesto en el Reglamento número 3/1995, de 7 de junio, publicado en el *Boletín Oficial del Estado*, de 13 julio 1995 (artículo 20), la Sala de Gobierno del expresado Tribunal Superior de Justicia, actuando en comisión, en su reunión del día de la fecha, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 101.2 y 101.4, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, ha acordado nombrar para los municipios de la provincia de Albacete y cargos que se especifican a las siguientes personas, en cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo adoptado por el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, de 1 de diciembre de 1995:

Cotillas:

Juez de Paz Titular, don Gerardo Chinchilla Chinchilla, D.N.I. 26.473.111-L.

Juez de Paz Sustituto, don Angel Zamora López, D.N.I. 5.146.628-X.

Riópar:

Juez de Paz Titular, doña María Concepción Ortiz Martínez, D.N.I. 74.455.731-Q.

Juez de Paz Sustituto, doña María del Carmen Sánchez Aranda, D.N.I. 52.757579-H.

Albatana:

Juez de Paz Titular, don Roque Sánchez Martínez, D.N.I. 53.140.441-E.

Socovos:

Juez de Paz Titular, doña Amparo F. Rubio Martínez, D.N.I. 74.450.743-N.

Alborea:

Juez de Paz Titular, don Alfredo Gómez Valero, D.N.I. 5.145.229-Z.

Los anteriormente nombrados, tomarán posesión de su cargo, dentro de los veinte días naturales siguientes a la fecha de publicación de su nombramiento en este *Boletín Oficial* de la Provincia, previo juramento o promesa ante el Juez de 1ª Instancia e Instrucción del partido, o Decano si hubiere varios; y la duración de su mandato de cuatro años, se computará desde la fecha de publicación de su nombramiento en este *Boletín Oficial*. La persona nombrada no estará obligada a prestar juramento o promesa, si ya lo hubiere efectuado con anterioridad para el mismo cargo.

Contra el presente acuerdo de nombramiento de Jueces de Paz, cabe recurso de alzada, en su caso, ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en los plazos y por los motivos y formas que establece la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Albacete, 4 de julio de 2006.–El Presidente de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, Vicente-M. Rouco Rodríguez.

•15.746•

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 3 DE ALBACETE

EDICTOS

Lorenzo Santiago Luna Alonso, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Albacete.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 114/2006 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Federico Martínez Cañada contra la empresa Confecciones Sotos, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución que transcrita en lo necesario, dice como sigue:

«*Auto*.– En Albacete, a 27 de junio de 2006... Por todo lo cual dispongo: Unico.– Se declara extinguida, con esta fecha, la relación laboral que unía a Federico Martínez Cañada con la empresa Confecciones Sotos, S.L. condenando a esta última a que abone a aquél las cantidades siguientes:

Nombre trabajador; indemnización; salarios

Federico Martínez Cañada; 24.602,47 €; 3.369,52 €

Notifíquese esta resolución a las partes.– Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).– Así, por este auto, lo pronuncia, manda y firma, doña Olga Rodríguez Vera, Magistrada-Juez Acctal. del Juzgado de lo Social nº 3 de Albacete. Doy fe.–Siguen las firmas.–Rubricados.–»

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Confecciones Sotos, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente. Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Albacete a 27 de junio de 2006.–El Secretario Judicial, Lorenzo Santiago Luna Alonso.

•15.610•

Lorenzo Santiago Luna Alonso, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Albacete.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 67/2006 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Florentina Toboso Sáez contra la empresa Jesús Caulín Serna, sobre ordinario, se ha dictado resolución que transcrita en lo necesario, dice como sigue:

«*Propuesta de auto del Secretario Judicial*, don Lorenzo Santiago Luna Alonso.– En Albacete, a dieciséis de junio de dos mil seis... Parte dispositiva.– En atención a lo expuesto, Se acuerda: A) Declarar al ejecutado Jesús Caulín Serna en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 420,63 €.– B) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.– Notifíquese esta resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, advirtiéndose que frente a la misma cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días hábiles ante este Juzgado, y firme que sea esta resolución, publíquese edicto en el *B.O.R.M.* de conformidad con el artículo 274.5 .– Lo que propongo a S.Sª. para su conformidad.–Siguen las firmas.–Rubricados.»

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Jesús Caulín Serna, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial* de la Provincia correspondiente. Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Albacete a 16 de junio de 2006.–El Secretario Judicial, Lorenzo Santiago Luna Alonso. •15.605•

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 9 DE MADRID

EDICTO

Don José Ignacio Atienza López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 9 de esta ciudad,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 497/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Asepeyo, Mutua Accidentes de Trabajo, contra la empresa Cristóbal Herrera Morillas, Instituto Nacional de la S. Social, Tesorería General de la Seguridad Social, Gause Construcciones, C.B., Albañilería Afueval, S.L., Unimat Unión de Mutuas, sobre Seguridad Social, se ha dictado providencia cuyo contenido es del tenor que consta en la copia simple que se adjunta.

Y para que sirva de notificación en legal roma a Gause construcciones, C.B., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete así como para su colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido y firmo la presente.

En Madrid a 30 de junio de 2006.–El Secretario Judicial, José Ignacio Atienza López.

Diligencia.– En Madrid a 30 de junio de 2006.

La pongo yo, el/la Secretario Judicial, para hacer constar que con fecha 26/06/06 ha tenido entrada en este Juzgado el precedente escrito, así como que los autos han sido devueltos, de lo que doy fe.

Providencia del Ilmo. Sr. Magistrado Reyero Sahelices.

En Madrid, a treinta de junio de dos mil seis.

Se tiene por formalizado en tiempo y forma el recurso de suplicación interpuesto en su día contra la sentencia dictada en este proceso. Se acuerda formar pieza

separada que se encabezará con testimonio de la resolución recurrida y dar traslado del escrito de formalización a la parte contraria para su impugnación, si así le conviniere en término de cinco días, impugnación que deberá llevar firma de Letrado para su admisión a trámite. Se advierte a las partes para que señalen en su escrito de impugnación domicilio en la sede del T.S.J. de esta Comunidad Autónoma a los efectos previstos en el artículo 196 L.P.L.

Notifíquese a las partes.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de su notificación, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Así lo manda y firma S.Sª. de lo que doy fe.

Ilmo/a. Sr/a. Magistrado; el/la Secretario Judicial.

Diligencia: Seguidamente se cumple lo acordado, y se procede a su notificación a los interesados por los medios y con los requisitos establecidos en los artículos 55 a 60 L.P.L, doy fe.

En Madrid a 30 de junio de 2006.–El Secretario Judicial, José Ignacio Atienza López. •15.843•

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 10 DE MADRID

EDICTO

Doña María Isabel Oteo Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de esta ciudad,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 580/2006 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A. contra la empresa Asfaltos Manchegos, S.L., sobre Seguridad Social, se ha dictado la siguiente resolución cuya parte dispositiva es de la literalidad siguiente:

Citese a las partes para el acto de conciliación y en su caso juicio, en única convocatoria la audiencia del día 31/10/2006 a las 09:30, en la Sala de Audiencias de este Juzgado sita en la calle Hernani 59, 2ª planta (sala C) de esta ciudad. Hágase entrega a la demandada de copia de la demanda presentada y resto de los documentos.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Asfaltos Manchegos, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial* de la Provincia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Madrid a 3 de julio de 2006.–La Secretaria Judicial, María Isabel Oteo Muñoz. •15.717•

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO 2 DE VILLARROBLEDO

EDICTO

Don Antonio Rodríguez González, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Villarrobledo.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio. Inmatriculación 187/2006 a instancia de Julián Lara Sevilla, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca: Urbana: Casa en esta ciudad, sita en la calle Serrano, nº 11 (antes 13) y con una extensión superficial entre cubierto y descubierto, de 111´04 metros cuadrados, que linda por la derecha entrando, solar que recientemente han adquirido don Antonio Romero Cabrera y su esposa doña Natividad Romero Romero, por la izquierda con doña Elena Jerez Lara y fondo con doña Cecilia Parrón.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga. En Villarrobledo a veintiuno de junio de dos mil seis.

Villarrobledo, 21 de junio de 2006.–El Juez, Antonio Rodríguez González.

•15.849•

PRECIOS
* Suscripción anual: ..... 80,04 €
* Suscripción semestral: 42,69 €
* Suscripción trimestral: 26,69 €
* Número del día: ..... 0,75 €
* Número atrasado: ..... 0,96 €
El pago de la suscripción es por adelantado. IVA incluido

* Por cada carácter alfanumérico:
Tarifa ordinaria, 0,041 €; tarifa urgente, 0,082 €
* Por cada gráfico a insertar:
1/4 página: Tarifa ordinaria, 64,03 €; tarifa urgente, 128,06 €
1/2 página: Tarifa ordinaria, 128,05 €; tarifa urgente, 256,10 €
1 página: Tarifa ordinaria, 256,10 €; tarifa urgente, 512,20 €
* Inserciones con características técnicas especiales:
Recargo del 100%.
* Tarifa mínima de publicación, 58,70 €
IVA no incluido

Administración: SERVICIO DE PUBLICACIONES.
DIPUTACIÓN DE ALBACETE
C/ Mariana Pineda, 41 – C.P. 02005
(antes Comandante Molina)
Tfno: 967 52 30 62
Fax: 967 21 77 26
e-mail: boletin@dipualba.es
http://www.dipualba.es/bop

No se publicará ningún edicto o disposición que, previamente, no haya sido autorizado por la Diputación de Albacete. Se publica los lunes, miércoles y viernes. Imprenta Provincial. Dep. Legal: AB-1/1958